

**MICHEL FOUCAULT Y LA BIOPOLÍTICA. UN
RECORRIDO POR SUS OBRAS**

**Tesis de Maestría en Filosofía Práctica Contemporánea: poder, trabajo y
sociedad**

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

Patricia Raquel Chantefort

Julio de 2012

**Servicio de Información Documenta
Dra. Liliana B. De Boschi
Facultad de Humanidades
U.N.M.D.P.**

MICHEL FOUCAULT Y LA BIOPOLÍTICA. UN RECORRIDO POR SUS
OBRAS

ÍNDICE:

1. Introducción	2
2. Metodología	7
3. Capítulo 1:	
3.1 Biopolítica: aparición y definición del término.	13
3.2 Algunas cuestiones acerca de la concepción del poder en Foucault.	14
3.3 Problemática biopolítica. De la anatomopolítica a la biopolítica.	22
3.4 Biopolítica/Tanatopolítica	30
4. Capítulo 2:	
4.1 <i>Defender la sociedad (1975-1976): del poder disciplinario al biopoder.</i> La guerra como grilla de análisis y la gubernamentalidad como nuevo arte de gobernar.	37
4.2 <i>Seguridad, territorio y población (1977-1978): la población como objeto de una nueva tecnología de poder: dispositivos de seguridad.</i>	48
4.3 <i>Nacimiento de la biopolítica (1978-1979): el liberalismo como marco de comprensión de la problemática biopolítica.</i>	75
5 Conclusiones	104
6 Bibliografía	130

1. Introducción

La problemática biopolítica se ha convertido, en los últimos años, en una de las temáticas más trabajadas del corpus foucaultiano.

Creemos que esto responde a varias razones, por ejemplo, a los cambios profundos producidos en el campo de la medicina, la biotecnología, las relaciones entre comunicación e informática, como así también -y esto es fundamental tenido en cuenta los abordajes mismos en las obras de Foucault- la cuestión del neoliberalismo a escala global.

Nuestro interés e investigación por este autor ha sido constante desde hace varios años. Encontramos en él una fuente insoslayable e inquietante que posibilita el análisis y, sobre todo, el esbozo de preguntas que tienen relación con numerosas problemáticas y que, consideramos, sumamente fructíferas a la hora de pensar el pasado de nuestras prácticas discursivas y no discursivas como así también su actualidad.

Respecto de si el pensamiento de Michel Foucault debe inscribirse o no en el campo de la filosofía, él mismo responde esta cuestión de diversas maneras.

En algunos lugares de su obra niega rotundamente que su pensamiento pueda ser interpretado como filosófico y, en otros, afirma que efectivamente él hace filosofía¹.

En este sentido nos parece importante destacar dos cuestiones que corresponden a sus propias afirmaciones: en primer lugar, la filosofía es principalmente una política de la verdad² y, por otro lado, sólo puede entenderse como práctica de diagnóstico³.

Se reconoce sin duda que la vida más que nunca se ha convertido en objeto primordial de la política. En los debates contemporáneos que tienen por objeto al ser vivo y al núcleo biológico de lo humano como especie, la vida designa un campo de conceptos y de prácticas.

Como en general se sostiene, fue Foucault quien por primera vez trazó la ecuación entre modernidad y biopoder: el cuerpo y la vida, el cuerpo como anclaje del ser viviente del hombre se convierten en materia política.

El cuerpo, sede y fundamento del individuo disciplinado, entra en la dimensión de investigaciones y prácticas. Luego, las sociedades en cuanto poblaciones inscriben nuevas

¹ Por ejemplo: "Nunca me ocupé de filosofía" (Foucault, 1994: 493). Y también: "Es difícil clasificar una investigación como la mía dentro de la filosofía o de las ciencias del hombre" (Ídem: 605).

Pero, por otro lado: "Que lo que yo hago tenga que ver con la filosofía es muy posible, sobre todo en la medida en que, al menos después de la filosofía de Nietzsche, la filosofía ya no tiene como tarea tratar de decir una verdad que pueda valer para todos y para todos los tiempos, sino diagnosticar. [...] Este trabajo de excavación bajo nuestros pies caracteriza desde Nietzsche al pensamiento contemporáneo. En este sentido, puedo declararme filósofo" (Ídem: 606)

² "Pero, después de todo, lo que yo hago [...] no es, después de todo, ni historia, ni sociología, ni economía. Sino algo que, de una manera u otra y por razones simplemente de hecho, tiene que ver con la filosofía, es decir, con la política de la verdad. Pues no veo muchas otras definiciones del término 'filosofía' más que esta" (Foucault, 2009 (b): 17)

³ "Yo trato de realizar un diagnóstico del presente: decir lo que nosotros somos hoy y lo que significa, hoy, decir aquello que somos" (Foucault, 1994, 606). Y también: "Y yo diría que si hay ahora una actividad filosófica autónoma [...] se la podría definir de la siguiente manera: una actividad de diagnóstico" (Ídem: 665)

líneas de lo político haciendo de la salud, el hambre, la seguridad, la higiene, los estilos de vida, una instancia de permanente disputa, intervención y politización.

Podría sostenerse que los antecedentes del análisis de la problemática biopolítica empiezan a presentarse en *La voluntad de saber*. Allí Foucault distingue entre “anatomopolítica” como el poder sobre la vida del individuo y “biopolítica” como aquel poder cuyo objeto es la población.

En la última parte de *La voluntad de saber* (1976), el primer volumen de *La historia de la sexualidad*, luego de haber analizado el dispositivo de sexualidad, el autor describe otra forma de ejercicio del poder -ya no el disciplinario o, por lo menos, no exclusivamente-, que también tiene por objeto el cuerpo, pero no el individual, sino el de la especie, el de la población, el cuerpo colectivo. Y aquí aparece la biopolítica.

Cuando Foucault habla de biopolítica se refiere a todas aquellas acciones de la política que penetran, invaden y determinan a la vida en su totalidad, a la vida de la población.

Si antes la naturaleza humana se presentaba como algo inalterable, bajo la biopolítica se convierte en el eje sobre el que pivotan las políticas de gobierno de la sociedad. La vida deja de ser mera sustancia corpórea para pasar a ser el resultado de una serie de causas, fuerzas, intereses, acciones y reacciones gestionados por las políticas de la vida.

Presentación de las obras

Se reconocen tres trabajos fundamentalmente dedicados a la biopolítica que son *Defender la sociedad; Seguridad, territorio y población* y *Nacimiento de la biopolítica*. Ninguna de ellas constituye una obra estructurada de manera sistemática sino que son la recopilación de conferencias dictadas por Foucault en el Collège de la France.

Michel Foucault enseñó en el Collège de France desde enero de 1971 hasta su muerte, en junio de 1984, con excepción de 1977, período en que gozó de un año sabático. El título de su cátedra era “Historia de los sistemas de pensamiento”.

Estos cursos presentaban características particulares. En ellos los profesionales tenían la obligación de dictar 26 horas cátedra por año. En cada año debían exponer una investigación personal, lo que les exigía una renovación constante del contenido de su enseñanza. La asistencia a los cursos y seminarios era completamente libre.

Los cursos dictados en el Collège de France han demostrado ser fundamentales para la comprensión del pensamiento foucaultiano ya que han abierto una nueva dimensión de su pensamiento sobre el poder.

Esos trabajos no constituyen libros ni los transcriben ni son esbozo para otras obras aunque en ellos haya temas comunes. Plasman problematizaciones sobre las relaciones entre saber y poder tal como las piensa en la década de los setenta y, también, constituyen un abordaje de la actualidad. En ellos hay importante información, compromiso personal con las circunstancias y cuestionamiento sobre el presente.

Los postulados de Foucault respecto de la transformación en las formas de poder en la modernidad explican cómo el modelo del poder soberano -que se articula a través de la ley- se transforma y va desde un modelo de poder disciplinario al de biopoder. Sin embargo, antes de la publicación de estos cursos, no se sabía profundizado en a qué tipo de racionalidad política se referían este nuevo o, más bien, distinto modo de ejercicio del poder.

El gran interés que han despertado, en los últimos años, estos escritos de Foucault -lo que ha significado un verdadero renacimiento del pensamiento foucaultiano- se debe a que en ellos el autor identifica al liberalismo precisamente como la racionalidad política que subyace a las nuevas formas de gobernar la conducta de las personas a través del poder disciplinario y, aún más, a través del poder biopolítico.

“Biopolítica” significa la tecnología política de control de la vida biológica de las poblaciones. La hipótesis clave de Foucault es que el liberalismo se debe entender como el contexto general de la biopolítica.

De esta forma, se presenta la interesante paradoja de que el liberalismo, entendido como el discurso político que aboga por establecer límites absolutos a la intervención gubernamental en la vida privada de los individuos, límites impuestos por la autonomía -sea de los derechos individuales, sea del libre mercado- en relación al poder del Estado, sería en realidad el vector principal de otro tipo de control, mucho más directo y abarcativo, sobre la vida biológica misma de las personas constituidas como población.

El biopoder se plasma en una gestión de la vida que no tiene por objeto el adiestramiento y la disciplina sino la seguridad y la regulación. El poder disciplinario supone la serie: cuerpo/organismo/disciplina, instituciones. El biopoder, en cambio, supone una serie diferente: población, procesos biológicos, mecanismos regulatorios, Estado.

En el proyecto de Foucault, la biopolítica es el conjunto de acciones que el gobierno de un Estado ejerce sobre los seres humanos que habitan en un territorio. Éste será el significado con el que se utilizará esta categoría -la biopolítica- como aquella política que se ocupa de la vida del ser humano en su estado natural, como un mero cuerpo viviente. Todas aquellas acciones de la política que penetran, invaden y determinan a la vida en su totalidad.

Desde el punto de vista del ejercicio del poder, la biopolítica desarrolla políticas que se caracterizan por “hacer vivir y dejar morir”. El poder es cada vez menos el derecho de hacer morir y cada vez más el derecho de intervenir para hacer vivir, de intervenir sobre la manera de vivir, de intervenir para mejorar la vida, para controlar los accidentes, los riesgos, las deficiencias, la muerte, entendida como fin de la vida, es el fin del poder, el límite, el extremo del poder.

Es imprescindible aclarar que no hay sustitución plena del poder disciplinario por el biopoder sino que debemos hablar de complementación y coexistencia en tiempos y situaciones.

Con la biopolítica la política se convierte en el centro y el motor de una población que es concebida como un ser viviente que busca conservarse como tal, mantener el equilibrio en su interacción con el entorno. Por medio del equilibrio global, esa tecnología apunta a algo así como una homeostasis, la seguridad del conjunto en relación con sus peligros internos.

Con respecto a la noción de biopoder se pueden distinguir en Foucault dos “grillas de análisis”. Hablar de “grilla de análisis” puede entenderse referencia a un operador epistémico para analizar el poder en sus distintos niveles de funcionamiento. En *Defender la sociedad* introduce por primera vez el término “biopolítica” y utiliza como grilla de análisis la guerra analizando el surgimiento del racismo en los estados modernos.

En *Seguridad, territorio y población y Nacimiento de la biopolítica* la grilla de análisis será la noción de gubernamentalidad a partir de la cual pueden entenderse los mecanismos de ejercicio del poder atravesando los cuerpos. El término gubernamentalidad está intrínsecamente ligado al de población, que determina el segundo momento de análisis o segunda grilla de análisis.

A partir de ello quedan desplazados los dispositivos de disciplinamiento para dar entrada a los dispositivos de seguridad. Entonces, el análisis biopolítico se desplaza de un tipo de análisis jurídico, en el que la noción de soberano era central a una perspectiva en que el poder trabajaría de manera indirecta, es decir, se pasa de la relación sujeto/soberano a una de sujeto/forma de gobierno. Aquí son cada vez más necesarios los dispositivos de seguridad aplicables a la población.

La biopolítica no puede separarse del marco de racionalidad que la introduce: el liberalismo. Y este es tema principalmente abordado en *Nacimiento de la biopolítica*. Es correlato de la ruptura de la forma de gobierno que pretende ordenar y dirigir las acciones de los individuos por medio de decisiones estatales, esto es la práctica del poder fundada en la razón de Estado, la que tiene como objetivo el sostenimiento y fortalecimiento del Estado.

Un cuestión que abordaremos a lo largo del desarrollo de la cuestión en este trabajo y que, por ahora, requiere solamente de un comentario es que no es explícita ni clara la distinción entre biopoder y biopolítica. Por ello en esta introducción hemos utilizado ambos términos sin hacer mayores observaciones.

Descripción de la estructura:

La organización que hemos dado a esta investigación presenta dos capítulos antecidos por un apartado referido a la metodología empleada en la elaboración del mismo y seguido por las conclusiones.

El capítulo 1 incluye la introducción indispensable para entrar en la comprensión de la problemática biopolítica tal como aparece en la obra de Michel Foucault. Para ello

empezamos indagando cuáles son los antecedentes del término y en qué momento podemos localizar de manera tentativa su aparición.

Consideramos, luego, imprescindible realizar una síntesis de la concepción del poder en Foucault porque sólo de ese modo podemos entender en qué consiste el problema biopolítico en tanto poder que se ocupa de la vida de la población.

La política de la vida presenta dos perspectivas, dos líneas de abordaje diferentes, no yuxtapuestas y no excluyentes una respecto de la otra. Ellas son la anatomopolítica y la biopolítica. Sólo a partir de la comprensión de esta distinción se puede ingresar plenamente en la tematización de la biopolítica.

El capítulo 4 en su totalidad está dedicado a la exposición detallada de las obras en que Michel Foucault aborda la problemática de la biopolítica.

En un primer punto se hace una introducción acerca de dichas obras para, luego, dedicar cada uno de los siguientes tres apartados a la descripción y análisis de los tres cursos dictados por el autor en el Collège de France: *Defender la sociedad; Seguridad, territorio y población* y *Nacimiento de la biopolítica*.

Por último, el capítulo 5 consta de la presentación de las conclusiones a las que se ha llegado. Ellas son un intento de síntesis de la problemática y de ningún modo una pretensión de situación concluida ya que, como se sabe y se mencionará, no existe obra ni texto en el que el autor haya presentado afirmaciones concluyentes respecto de la problemática de la biopolítica sino que más bien se plantean una importante serie de interrogantes, relaciones, diagnósticos, que nos introducen en este nuevo modo de pensar la política de la vida.

2. Metodología

Este trabajo tiene como objetivo principal realizar un recorrido sistemático y analítico de las obras en las que Michel Foucault problematiza la cuestión de la biopolítica.

Específicamente investigamos esa temática haciendo una descripción y exposición de las afirmaciones, preguntas, relaciones que el autor plasma en algunas de sus obras.

De manera explícita queremos destacar esta cuestión de la "pregunta" por dos razones: por un lado, y en primer lugar, debido a que el propio autor no elabora una teoría de la biopolítica sino que más bien deja abiertos interrogantes para él mismo y sus oyentes/lectores y, por otro lado, porque para nosotros la problematización de la biopolítica foucaultiana tal como la hemos venido examinando tampoco es un asunto que consideremos por nosotros cerrado y acerca del cual consideremos posible tratarlo como consumado.

El corpus sobre del que nos ocupamos está compuesto, fundamentalmente, por los tres cursos dictados en el Collège de France entre 1975 y 1979: *Defender la sociedad; Seguridad, territorio y población* y *Nacimiento de la biopolítica*.

Claro está que no sólo nos circunscribimos a la lectura de ellos ya que nos resultó necesario buscar en otras obras antecedentes o esbozos, por ejemplo, específicamente en *La voluntad de saber*, el primer volumen de la *Historia de la sexualidad*.

Sabemos que los cursos mencionados no constituyen obras acabadas y que no fueron publicadas como libros. Son la recopilación y divulgación de sus clases. Por lo tanto veremos en ellas que no siguen el orden preestablecido sino que muestran el decurso de su pensamiento y que, por ello, plantea preguntas, deja cuestiones abiertas, vuelve sobre lo dicho y, en varias ocasiones, no aborda los temas anunciados.

Nos circunscribimos al trabajo sobre estos cursos porque consideramos -y esto es afirmado de manera prácticamente unánime por muchos autores- que es en ellos en donde aparecen con mayor claridad los asuntos que nos ha interesado investigar.

Consideramos fuentes primarias a las unidades de referencia analítica que son las tres obras mencionadas y como fuentes secundarias todo el material examinado en tanto explicitación de términos, comentarios, discusiones y críticas.

Pensamos que es necesario en este momento referirnos a la noción de método en Foucault y a las distintas estrategias metodológicas que pueden reconocerse en su obra.

Nuestro autor concibe su trabajo como una "ontología histórica de nosotros mismos", es decir, un análisis de la constitución histórica de nuestras subjetividades y en ella pueden distinguirse tres dominios: nuestras relaciones con la verdad por la que nos convertimos en sujetos de conocimiento, nuestras relaciones con el poder por la que nos constituimos en sujetos capaces de actuar unos sobre otros y nuestras relaciones con la moral que nos constituye como sujetos éticos.

Estos ámbitos corresponden a los tres períodos en los que suelen distinguirse el pensamiento foucaultiano: arqueológico, genealógico y ético.

Esta caracterización tiene sólo valor en cuanto se la considere como posibilidad de una diferenciación tentativa de la obra de Foucault y de carácter prácticamente pedagógico. Creemos que si le otorgamos a esta distinción un carácter estático y sustitutivo cada uno por el otro no nos mantenemos fieles a sus propias afirmaciones que permanentemente ponen en duda e, incluso, niegan un movimiento lineal y progresivo en su obra. Sus movimientos son más bien espiralados y, como él mismo dice, avanza como el cangrejo: siempre hacia los costados y nunca hacia el frente.

Es adecuado, sin embargo, no perder de vista que se encuentran desplazamientos que corresponderían a la frecuente distinción de tres períodos en la obra de Foucault: arqueología, genealogía y ética. Estos desplazamientos coinciden también con su interés y preocupación por ciertas nociones características de su trabajo: episteme, dispositivo, práctica, discurso, poder, moral.

Éste es, evidentemente, un modo correcto de enfocar el trabajo de Foucault, con la condición, sin embargo, de que no se acentúen excesivamente dichos deslizamientos. Por desplazamientos no pueden entenderse abandonos, sino más bien extensiones, ampliaciones del campo de análisis. En efecto, la genealogía no abandonará el estudio de las formas de saber, ni la ética el de los dispositivos de poder, sino que cada uno de estos ámbitos será reencuadrado en un contexto más vasto.

Sin embargo, aunque hablamos de su “análisis filosófico”, una primera tema a pensar debería consistir en determinar si se puede encuadrar nuestro autor dentro del campo de la filosofía. Es cierto que hablamos de su trabajo como un análisis filosófico pero, sin embargo, esta tesis merece que se hagan ciertas observaciones.

La cuestión no es fácil, fundamentalmente, por dos razones. En primer lugar, porque, para poder juzgar acerca de la pertenencia o no al campo de la filosofía, no sólo se debe disponer de un criterio que delimite qué está dentro y qué afuera sino que también es necesario mostrar que se trata del criterio justo, apropiado, auténtico. El proponer un criterio de estas características con probabilidad sólo abriría una polémica. La historia de la filosofía nos pone ante una multiplicidad de filosofías que ni por su vocabulario, ni por su estilo, ni por sus conceptos, ni por sus métodos, ni por sus finalidades pueden reunirse debajo de un concepto único.

En segundo lugar, el propio Foucault ha negado repetidas veces su pertenencia al campo de la filosofía. Para él la filosofía tiene como tarea diagnosticar y no tratar de decir una verdad que pueda corresponder para todas las enunciaciones y para todos los tiempos. El autor pretender elaborar una reflexión aproximada del presente: decir lo que nosotros somos hoy y lo que significa decir lo que somos. De esta manera, podríamos comparar sus análisis con un trabajo de excavación y sólo en este sentido podemos admitir llamar filósofo a Foucault.

Una filosofía independiente, no encuadrada en bajo ninguna etiqueta o identificada con una corriente es una actividad de diagnóstico. Poder hablar del presente, decir lo que es el presente, decir en qué nuestro presente es diferente de todo lo que no es él, es decir, de nuestro pasado.

En Foucault no hay filosofía soberana sino una posible filosofía o, más bien, una filosofía en actividad. Ésta es el movimiento por medio del cual, no sin esfuerzos y obstáculos, podemos distanciarnos de lo que está adquirido o reconocido como verdadero y busca otras reglas de juego.

En nuestro autor no hay conclusiones acabadas y mucho menos propuestas a futuro. Ésta ha sido una fuerte crítica a su pensamiento. Pero, insistimos, buscar en Foucault soluciones a las distintas problemáticas y pretender encontrar en él fórmulas con las que abordar y resolver cuestiones es no haber entendido su trabajo. Sólo debemos indagar pensamiento formas de análisis y abordaje y como él mismo dice entender su obra como una "caja de herramientas".

Haremos, a continuación, algunos comentarios acerca de las tres estrategias metodológicas señaladas en el orden en que se considera aparecen en la obra de Foucault.

La arqueología es una recorrido por las condiciones históricas de posibilidad del saber. No debe entenderse como aquello que se ocupa de los conocimientos descriptos según su progreso hacia una objetividad. Dichos conocimientos son abordados sin referirse a su valor racional o a su correspondencia con una supuesta verdad. Hay que ocuparse de ellos tal como los exponen los documentos trabajándolos desde el interior, es decir, observando cómo se organizan, cómo se distribuyen, cómo se concretan y se reparten en niveles estableciendo series que diferencian lo pertinente y lo que no lo es.

La arqueología no es una disciplina interpretativa, no trata los documentos como signos de otra cosa, sino que los describe como prácticas que se ponen de manifiesto y se pone de manifiesto en instituciones, procesos económicos, relaciones sociales, que pueden y dan lugar a tipos definidos de discurso.

Se distingue de la historia de las ideas teniendo en cuenta que los grandes temas de aquella son la génesis, la continuidad, la totalización, el pasaje de la no-filosofía a la filosofía, de la no-cientificidad a la ciencia. En el ámbito de la arqueología encontramos nociones fundamentales, ellas son las de discurso, episteme, dispositivo, prácticas discursivas.

El término discurso toca uno de los temas centrales del trabajo de Foucault. La arqueología es una modalidad de análisis del discurso que lo define como el conjunto de enunciados que provienen de un mismo sistema de formación y, entonces, se podría hablar de discurso clínico, discurso económico, discurso psiquiátrico apareciendo ligados a otras formaciones discursivas.

A medida que Foucault sustituye la noción de episteme por la de dispositivo y, finalmente, por la de práctica, el análisis del discurso comenzará a entrecruzarse cada vez más con el análisis de lo no-discursivo, es decir, las prácticas en general. Así, desde un

punto de vista metodológico, es necesario abordar la cuestión del discurso en relación con la arqueología, pero también en relación con la genealogía y la ética.

En este sentido, las prácticas discursivas no son pura y simplemente modos de fabricación de discursos. Ellas engloban el conjunto de las técnicas, de las instituciones, de los esquemas de comportamiento, de los tipos de transmisión y de difusión las imponen y las mantienen.

Puede caracterizarse a la práctica discursiva como el un conjunto de reglas anónimas, históricas, siempre determinadas en el tiempo y en el espacio, que han definido, para una época dada y para un área -social, económica, geográfica o lingüística- dada, las condiciones de ejercicio de la función enunciativa y no como aquello que se confunde con la operación expresiva por la que un individuo formula una idea, un deseo, una imagen y tampoco con la competencia de un sujeto hablante cuando construye las frases gramaticales.

El tipo de análisis que efectúa Foucault no se ocupa del problema del sujeto hablante sino que examina las diferentes maneras en las que el discurso cumple una función dentro de un sistema estratégico donde el poder está implicado y por el cual el poder funciona. El poder no está, por lo tanto, por fuera del discurso sino todo lo contrario ya que lo constituye e instituye.

El poder no es ni la fuente ni el origen del discurso sino que es aquello que funciona a través del discurso teniendo en cuenta que el discurso es en sí mismo un elemento en el conjunto estratégico de las relaciones de poder. Por lo tanto, no hay por un lado discurso y de lado otro poder, opuestos el uno al otro. Los discursos son elementos o bloques de tácticas en el campo de las relaciones de fuerza.

El dominio de las prácticas discursivas y también el de las prácticas no discursivas se extiende desde el orden del saber al orden del poder para, finalmente, incluir también el estudio de las relaciones consigo mismo.

Se habla de un período genealógico para hacer referencia a aquellas obras dedicadas al análisis de las formas de ejercicio del poder. A diferencia de lo que ocurre con la arqueología y con la noción de episteme, Foucault no ha escrito una obra metodológica al respecto, como *La arqueología del saber*, pero sí existen una serie de principios metodológicos para abordar el análisis del poder que encontramos, especialmente, en *Vigilar y castigar* y *La historia de la sexualidad*, entre otras.

Es necesario precisar que no debemos entender la genealogía foucaultiana como una ruptura y menos aún como una oposición a la arqueología. Arqueología y genealogía se apoyan sobre un presupuesto común: escribir la historia sin referir el análisis a la instancia fundadora del sujeto.

Por otro lado, el paso de la arqueología a la genealogía es una ampliación del campo de investigación para incluir de manera más precisa el estudio de las prácticas no discursivas y, sobre todo, la relación no-discursividad/discursividad, es decir, para analizar el saber en términos de estrategias y tácticas de poder. En este sentido, se trata de situar el

saber en el ámbito de las luchas. El conjunto genealógico pone en funcionamiento tres reglas metodológicas: el principio de discontinuidad por el que se entiende tratar los discursos como prácticas sin suponer que debajo de los discursos pronunciados existe otro discurso, ilimitado, silencioso y continuo que es reprimido o censurado; el principio de especificidad, esto es, no considerar que los discursos constituyen un ejercicio de violencia que se ejerce sobre las cosas y que no hay realidad pre-discursiva y, por último, el principio de exterioridad, o sea, dirigirse hacia las condiciones externas de aparición y no pretender acceder al núcleo interior y escondido del discurso, el pensamiento, la significación.

Una apreciación correcta del trabajo genealógico de Foucault requiere seguir en detalle su concepción de las relaciones de poder. Las luchas no son concebidas como una oposición término a término que las bloquea, como un antagonismo esencial sino como una relación de incitación recíproca y a la vez reversible.

Las aseveraciones de nuestro autor acerca del poder, sus luchas constitutivas y su reverso indisociable como es la resistencia no aparecen en ninguna de sus obras constituyendo una teoría. Encontramos una serie de postulados, afirmaciones y relaciones en distintas obras y podríamos decir que ello es congruencia con su particular estilo de análisis y escritura.

Por último lo que se ha dado en llamar el período o conjunto ético. Aquí Foucault aborda el ámbito de la moral.

Por moral se puede entender, por un lado, un conjunto de valores y reglas que son propuestos a los individuos y a los grupos, de manera más o menos explícita, por diferentes aparatos prescriptivos (la familia, las instituciones educativas, las iglesias, etc.) y, por otro, los comportamientos morales de los individuos en la medida en que se adecuan o no a las reglas y valores que les son propuestos.

El término ética se refiere a todo este dominio de la constitución de sí mismo como sujeto moral, hace referencia a la relación consigo mismo. Es una práctica, un modo de ser.

Sin duda es el ámbito de la moral el menos trabajado en Foucault y podríamos suponer que ello ocurre por distintas razones. Teniendo en cuenta la repentina muerte de nuestro autor en términos específicos no podemos afirmar con certeza una respuesta a esta cuestión.

Las precisiones terminológicas antes expuestas casi en su totalidad corresponden a dos trabajos de Edgardo Castro que nos permitieron adentrarnos en las definiciones, aclaraciones y lugares de la obra foucaultiana en donde se explican o se hace referencia a distintas nociones.⁴

Nuestro trabajo, cuyo objeto específico es la biopolítica, concierne fundamentalmente a la perspectiva genealógica. La razón de ello reside en que es esta línea de análisis la que emplea Foucault en las obras que hemos analizado y en las que

⁴ Edgardo Castro. *El vocabulario de Michel Foucault* (2006) y *Diccionario Foucault*. (2011).

encontramos avances, indicaciones, acerca de la problemática del poder que nos permite dirigir nuestra mirada con elementos teóricos y metodológicos hacia la biopolítica.

En el mismo sentido, particularmente en el recorrido que hemos realizado del corpus específico sobre el trabajamos nuestra mirada también ha pretendido seguir una perspectiva genealógica en tanto fuimos indagando en él el origen y relaciones imbricadas entre las distintas afirmaciones expuestas

3. Capítulo 1:

3.1 Biopolítica: aparición y definición del término.

En los últimos años en el ámbito de la filosofía política ha surgido una noción profusamente analizada por diversos autores. Ésta es la biopolítica.

Se reconoce a Michel Foucault como el pensador que investiga con mayor profundidad esta temática y que, incluso, introduce el término.

Aunque tanto éste como otros autores reconocen elaboraciones anteriores que pueden considerarse como primeros avances en la problemática.

Por lo que se sabe, el origen del término "biopolítica" se remonta al sueco Rudolf Kjellen⁵.

El término "biopoder" aparece en el pensamiento de Michel Foucault, en particular sus escritos de finales de los 70. Al parecer, en paralelo con otra palabra con el mismo prefijo, la "biopolítica" que a menudo se utilizan indistintamente.

Foucault, utilizó por primera vez el término "biopolítica" en 1974, en una conferencia en la Universidad de Río de Janeiro: *El nacimiento de la medicina social*. Antes de Foucault es necesario distinguir varias etapas de la biopolítica.

- Una primera etapa organicista, en el primer trienio del siglo XX, principalmente en lengua alemana, en la que hay que ubicar al sueco Rudolf Kjellen que también forja la noción de geopolítica⁶. Esta primera fase está dominada por el esfuerzo de pensar el Estado como un organismo viviente.

- En segundo término, una etapa humanista, alrededor de los años sesenta y mayormente en lengua francesa. Aquí encontramos a Aaron Starobinski⁷ y a Edgar Morin⁸. En esta segunda fase, se busca explicar la historia de la humanidad partiendo de la vida (en griego, βίος), sin reducir por ello la historia a la naturaleza.

- En tercer término, se distingue una etapa naturalista, surgida a partir de mediados de los sesenta y en lengua inglesa en autores como Lynton Caldwell⁹ y James Davies¹⁰. Aquí la naturaleza aparece como el único referente regulativo de la política.

- Respecto de estas etapas, la obra de Foucault representa una cuarta que no está, precisamente, en relación de continuidad con las precedentes. El autor ha renovado la

⁵ En: *Der Staat als Lebensform*. Leipzig, 1917, que podría traducirse como "El Estado como forma de vida".

⁶ Rudolf Kjellen (1864-1922) subraya la interacción constante entre la nación, el pueblo y el poder político, interacción que confiere al estado una dimensión decididamente orgánica. El sistema de la geopolítica, según Kjellen, puede estar dividido en distintas áreas: una de ellas la de la vida de la sociedad constituye el objeto de la biopolítica.

⁷ En: "La biopolitique. Essai d'interprétation de l'histoire de l'humanité et des civilisations". (1960)

⁸ En: "Introduction à une politique de l'homme" (1965)

⁹ En: "Biopolitics: Science, Ethics and Public Policy". (1964)

¹⁰ En: "Human Nature in Politics" (1963)

problemática y ha conferido a la noción de biopolítica un valor interpretativo y una potencia especulativa que transforman notablemente el ámbito de la filosofía política contemporánea. Así, el análisis deja abiertas algunas cuestiones fundamentales: por un lado, la relación entre categorías jurídicas y biopolítica y por otro, la relación de reversibilidad entre política sobre la vida (biopolítica) y política sobre la muerte (tanatopolítica).

- A partir de ellas y, por lo tanto, continuando su trabajo, es necesario señalar la aparición de una quinta etapa en la teoría de la biopolítica, representada por dos filósofos italianos: Giorgio Agamben especialmente sus textos *Homo sacer. El poder soberano y la vida desnuda* (1995) y *Estado de excepción* (2003) y Roberto Esposito en *Bíos. Biopolítica y filosofía* (2004) además de otros textos, por ejemplo, *Immunitas. Protección y negación de la vida* (2002).

3.2 Algunas cuestiones acerca de la concepción del poder en Foucault.

En muchas de sus obras y artículos, por ejemplo *Vigilar y castigar*, *La voluntad de saber*, *El ojo del poder*, *El sujeto y el poder*, explicita Foucault una serie de postulados acerca de su concepción de poder aclarando enfáticamente que no considera posible la definición o exposición de una teoría respecto del poder.

La referencia a estos postulados es indispensable para comenzar hablando de su obra diferenciando su concepción del poder de otras que pueden considerarse como tradicionales y que sí se presentan como teorías cerradas y concluyentes.

En esta misma línea distintos autores señalan que, cuando pensamos en el poder en la concepción foucaultiana, es preciso tener en cuenta dos precauciones al respecto: la primera es no considerar el poder como un fenómeno macizo y homogéneo, que opera en una sola dirección, sino como algo que circula en muchas direcciones y funciona en cadena; el poder es multidireccional y funciona siempre en red. La segunda precaución es que existen varios niveles en el ejercicio del poder. Foucault prefiere concentrarse en los niveles más bajos, allí donde la microfísica del poder trashuma por el cuerpo.

No se trata solamente de pensar los espacios de poder sino las diversas prácticas, sean ellas discursivas o no discursivas, que son atravesadas por el poder en tanto conjunto de relaciones y que, al mismo tiempo, evidencian dichos espacios y la relación de los sujetos con los mismos.

Así nuestro autor, antes que presentarnos la elaboración acabada de una teoría del poder, pretendió dar cuenta de ciertas hipótesis sobre la manera en que se ejecutaban las formas de ejercicio del poder. El poder es el nombre para ciertos efectos, pero nunca el nombre para algo que alguien tiene o padece sin que haya de alguna manera participado de su transmisión.

En este sentido, por ejemplo, afirma que los dispositivos de poder y saber son diferentes de la represión. La represión no es esencial en su análisis ya que afirma el aspecto productivo de poder. Así, el poder es creador de discursos, de realidades y de sujetos. Los

mecanismos de poder, en síntesis, son productores de saber y generadores de poder y, por lo tanto, no tienen un sentido y consecuencias negativas sino, por el contrario, positivas en cuanto dan origen. Éste es un tema sobre el que se explora especialmente en el primer volumen de *La historia de la sexualidad: La voluntad de saber*.

En esa obra, por ejemplo, -en la que aborda cuestiones respecto de la sexualidad y sus transmutaciones a lo largo de la historia- a raíz de la hipótesis represiva con sarcasmo se refiere a Freud sosteniendo que, a pesar de lo que se afirma, no fue con el psicoanálisis con el que se salva ese supuesto de afirmación de la represión y en un intento -creemos de desmitificación del psicoanálisis como aquel que ha permitido pensar y hablar acerca del sexo. Y dice: “Pero con qué circunspección, qué prudencia médica, qué garantía científica de inocuidad, y cuántas precauciones para mantenerlo todo, sin temor de “desbordamiento”, en el espacio más seguro y discreto, entre el diván y el discurso: un cuchicheo en un lecho que produce ganancias” (Foucault, 2009 (a): 11)

Esto es afirmar que no es el psicoanálisis freudiano el que abre la posibilidad de la palabra a la sexualidad sino que es más de lo mismo que ya ocurría: ubicar esa sexualidad en el ámbito de lo aparentemente no dicho que se manifiesta de igual modo.

Frente a lo que afirma como represión el autor plantea ciertos interrogantes cuyas respuestas corresponderían a tres ámbitos. En primer lugar: ¿la represión del sexo es una evidencia en el devenir de la existencia humana?, que sería una cuestión histórica. En segundo lugar: ¿la mecánica del poder pertenece al orden de la negación?, interrogante de carácter histórico-teórico. Y, por último: ¿el discurso crítico que se dirige a la represión forma parte de la misma red histórica de lo que denuncia disfrazando dicho discurso llamándolo represión?, duda de tipo histórico-política.

Estas “dudas considerables”, como las llama, apuntan a reafirmar mediante un argumento de concienzuda su fuerte oposición y objeción a lo que se ha venido sosteniendo como funcionamiento represivo en el ámbito de la sexualidad humana.

Para nuestro autor, como dijimos, las relaciones de poder son positivas y, en consecuencia, critica fuertemente la afirmación de la represión como característica primera del poder. Entonces dice: “Pero el postulado de partida que yo querría mantener el mayor tiempo posible consiste en que esos dispositivos de poder y saber, de verdad y placeres, esos dispositivos tan diferentes de la represión no son forzosamente secundarios y derivados: y que, de todos modos, la represión no es fundamental ni triunfante. [...] hay que partir de esos mecanismo positivos, productores de saber, multiplicadores de discursos, inductores de placer y generadores de poder...” (Foucault, 2009 (a): 73)

Sostiene que es necesario explicar algunos malentendidos, permanentes a lo largo de la historia, acerca de cómo entendemos el poder: “Por poder no quiero decir “el Poder”, como conjunto de instituciones y aparatos que garantizan la sujeción de los ciudadanos en un Estado determinado. Tampoco indico un modo de sujeción que, por oposición a la violencia, tendría la forma de regla. Finalmente, no entiendo por poder un sistema general de dominación

ejercida por un elemento o un grupo sobre otro, y cuyos efectos, merced a derivaciones, atravesarían el cuerpo social entero.” (Foucault, 2009 (a): 88)

Y, más adelante afirmativamente sostiene: “Me parece que por poder hay que comprender, primero, la multiplicidad de las relaciones de fuerza inmanentes y propias del campo en el que se ejercen [...] las estrategias, por último, que las tornan efectivas...” (Foucault, 2009 (a): 89)

En esta misma obra y coherente con su posición de no proponer una teoría del poder sino presentar una serie de postulados señala y explica varios de ellos:

- Hay que concebir al poder como la multiplicidad de relaciones de fuerza, el juego que por medio de luchas y enfrentamientos las transforma, las enfrenta; los apoyos que dichas relaciones de fuerza encuentran las unas en las otras de tal manera que forman cadenas o sistemas o, al contrario, los desniveles, las contradicciones.

- El poder no debe ser buscado en la existencia primigenia de un punto central. Son los fundamentos móviles de las relaciones de fuerzas los que sin cesar inducen, por su desigualdad, estados de poder siempre locales e inestables.

- El poder está en todas partes, lo que no significa que lo englobe todo sino que procede de diversos segmentos. El poder no es una institución y tampoco una estructura, no es cierta potencia de las que algunos estarían dotados y respecto del cual otros serían simples y pasivos objetos sino que es el nombre que se da a una situación estratégica compleja en una sociedad dada.

- La multiplicidad de las relaciones de fuerza puede ser reducida en forma de guerra y en forma de política -aquí observamos la inversión de la fórmula de Clausewitz que afirma que la política es la continuación de la guerra por otros medios-. La lógica de las relaciones entre poder y resistencia no es la propia del derecho sino la de la lucha, no es cuestión de ley sino de estrategia. De lo que se trata, entonces, es de preguntarse si la política es la continuación del poder por otros medios.

- El poder no es algo que adquiera, se posea o se comparta. El poder se ejerce a partir de innumerables puntos y en el juego de relaciones móviles y no equivalentes.

- Las relaciones de poder no están en posición de exterioridad respecto de otros tipos de relaciones -como pueden ser procesos económicos, relaciones de conocimiento-, sino que son inmanentes, constituyen los efectos inmediatos de las particiones, desigualdades, desequilibrios que se producen recíprocamente. Las relaciones de poder no se hallan en posición de superestructura, con un simple rol de prohibición, sino que desempeñan, allí donde actúan, un papel claramente productor.

- El poder viene de abajo, es decir, que no hay una oposición binaria entre dominadores y dominados, reflejándose esa dualidad de arriba hacia abajo y en grupos cada vez más restringidos. Pero también y del mismo modo se ejerce de abajo hacia arriba y lateralmente.

- Las relaciones de poder son a la vez intencionales y no subjetivas. No hay poder que se ejerza sin una serie de objetivos, pero ello no significa que resulte de la opción o

decisión voluntaria de un sujeto individual. La racionalidad del poder es la de las tácticas a menudo muy explícitas en el nivel en que se inscriben que, encadenándose unas a otras, delimitan dispositivos de conjunto.

- Donde hay poder hay resistencia y ésta nunca se encuentra en posición de exterioridad respecto de poder. Teniendo en cuenta el carácter relacional de las relaciones de poder las resistencias no pueden existir más que en función de una multiplicidad de puntos de resistencia. Las resistencias constituyen el otro término en las relaciones de poder, en ellas se inscriben como el irreductible elemento que enfrenta.

- En sí mismo el ejercicio del poder no es violencia, no es tampoco consentimiento que implícitamente es renovable. Es una estructura total de acciones aportadas para sustentar posibles acciones. El poder incita, induce, seduce. Es siempre una forma de actuar sobre un sujeto o sujetos actuantes en virtud de sus movimientos o de su capacidad de actuación. Un conjunto de acciones sobre otras acciones.

- El análisis de las relaciones de poder dentro de una sociedad no puede ser reducido al estudio de una serie de instituciones, ni siquiera al estudio de aquellas instituciones que podrían merecer el nombre de políticas.

- Las relaciones de poder están enraizadas en el sistema de las redes sociales. Sin embargo, esto no es lo mismo que decir que existe un principio de poder primario y fundamental que domina a la sociedad hasta su último detalle tomando como punto de partida la posibilidad de la acción sobre los otros. Se pueden definir distintas formas de poder, múltiples formas de disparidad individual, de objetivos, de aplicación de poder sobre nosotros mismos u otros, de institucionalización total o parcial o de una organización más o menos deliberada.

- La estrategia, fundamental en esta concepción del poder, se refiere a la totalidad de los medios puestos en funcionamiento para implementar o mantener el poder de forma efectiva. Los mecanismos de poder deben entenderse en términos de estrategias. Cada relación de poder implica una potencia, una estrategia de lucha, en las cuales las fuerzas no están superpuestas, no pierden su naturaleza específica, no se vuelven confusas.

- Entre una relación de poder y una estrategia de lucha hay una atracción recíproca, una unión perpetua y un continuo revés. En cada momento una relación de poder puede transformarse en una confrontación entre adversarios. Igualmente, la relación entre adversarios en una sociedad puede, en cada momento, dar lugar a la puesta en funcionamiento de mecanismos de poder.¹¹

En *Vigilar y castigar*, obra en la que expone sus análisis respecto de las penalidades y castigos a lo largo de la historia mediante el cual concluirá en la explicación de la aparición de la prisión como forma ideal de castigo, refiriéndose particularmente al poder disciplinario afirma: "La historia de esta "microfísica" del poder punitivo sería entonces una genealogía o

¹¹ La enumeración y explicación de estos postulados ha sido extraído especialmente del primer volumen de *La historia de la sexualidad: La voluntad de saber* (2009).

una pieza para una genealogía del "alma" moderna. Más que ver en esta alma los restos reactivados de una ideología, reconoceríase en ella más bien el correlato actual de cierta tecnología del poder sobre el cuerpo". (Foucault, 2002: 31)

En el mismo sentido más adelante: "La "invención" de esta nueva anatomía política no se debe entender como un repentino descubrimiento, sino como una multiplicidad de procesos con frecuencia menores, de origen diferente, de localización diseminada, que coinciden, se repiten, o se imitan, se apoyan unos sobre otros, se distinguen según su dominio de aplicación, entran en convergencia y dibujan poco a poco el diseño de un método general". (Foucault, 2002: 135) Y, concretamente, respecto del poder disciplinario: "La "disciplina" no puede identificarse ni con una institución ni con un aparato. Es un tipo de poder, una modalidad para ejercerlo, implicando todo un conjunto de instrumentos, de técnicas, de procedimientos, de niveles de aplicación, de metas; es una "física" o una "anatomía" del poder, una tecnología." (Foucault, 2002: 212)

En una entrevista denominada *El ojo del poder* también nuestro autor plasma algunas observaciones respecto de su concepción del poder. Por ejemplo, sostiene: "No existe en ella un poder que radicaría totalmente en alguien y que ese alguien ejercería él solo y de forma absoluta sobre los demás; es una máquina en la que todo el mundo está aprisionado, tanto los que ejercen el poder como aquellos sobre los que el poder se ejerce. [...]El poder ya no se identifica sustancialmente con un individuo que lo ejercería o lo poseería en virtud de su nacimiento, se convierte en una maquinaria de la que nadie es titular". (Foucault, 1980: 10) Más adelante: "La cuestión del poder se simplifica cuando se plantea únicamente en términos de legislación o de Constitución; o en términos de Estado o de aparato de Estado. El poder es sin duda más complicado, o de otro modo, más espeso y difuso que un conjunto de leyes o un aparato de Estado." (Foucault, 1980: 12)

En el artículo *El sujeto y el poder* encontramos igualmente hallamos reflexiones referidas al poder tal como lo piensa en oposición a otras concepciones. Por ejemplo: "Tradicionalmente, se ha recurrido a formas de pensar en el poder basadas en modelos legales, esto es: ¿qué legitima al poder? o se ha recurrido a formas de pensar el poder basadas en modelos institucionales, esto es: ¿qué es el Estado? [...] ¿Necesitamos entonces una teoría sobre el poder? Desde el momento en que una teoría presupone una objetivación dada no puede ser tomada como la base de un trabajo analítico" (Foucault, *El sujeto y el poder*, ed. electrónica: 4) Luego: "Me gustaría sugerir otra vía para ir más lejos hacia una nueva economía de las relaciones de poder, una vía más empírica, más directamente relacionada con nuestra situación actual, la cual implica una mayor relación entre la teoría y la práctica. Esta consiste en tomar como punto de partida, a las formas de resistencia contra las diferentes formas de poder. Para usar otra metáfora, consiste en usar la resistencia como un catalizador químico, de forma de traer a luz las relaciones de poder, ubicar su posición, encontrar sus puntos de aplicaciones y los métodos usados. Más que analizar el poder desde el punto de vista de su racionalidad interna, consiste en analizar relaciones de poder a través del antagonismo de estrategias (Foucault, *Ídem*: 6).

Lo que afirma en este artículo, entre otras cosas, es que no debe preguntarse qué es el poder ya que esto haría referencia a una pregunta que busca la esencia del poder, una teoría acerca de él, sino que la pregunta adecuada es acerca del cómo se ejerce. Así afirma: "Para aproximarnos al tema del poder a través de un análisis del "cómo", debemos presentar algunas críticas en relación a la suposición de un poder fundamental. Eso es darse a sí mismo como el objeto de análisis de las relaciones de poder y no el poder en sí mismo, las relaciones de poder que son distintas de las habilidades objetivas, así como de las relaciones de comunicación. Que es tanto como decir que las relaciones de poder deben ser tomadas en la diversidad de su secuencia lógica, sus habilidades y sus interrelaciones [...] El ejercicio del poder no es simplemente el relacionamiento entre "jugadores" individuales o colectivos, es un modo en que ciertas acciones modifican otras. Lo que por supuesto significa, que algo llamado Poder, con o sin mayúsculas, considerado que existe universalmente de forma concentrada o difusa, no existe. El Poder existe solamente cuando es puesto en acción, incluso si él está integrado a un campo disperso de posibilidades relacionadas a estructuras permanentes." (Foucault, *Ídem*: 15) Además: "Es una estructura total de acciones traídas para alimentar posibles acciones; él incita, induce, seduce, hace más fácil o más difícil, en el extremo, el constriñe o prohíbe absolutamente; es a pesar de todo siempre, una forma de actuar sobre un sujeto o sujetos actuantes en virtud de sus actuaciones o de su capacidad de actuación. Un conjunto de acciones sobre otras acciones." (Foucault, *Ídem*: 17)

Subrayando siempre que el poder es un juego de relaciones sostiene: "El ejercicio del poder no es un hecho desnudo, un derecho institucional o una estructura que se mantiene o se destruye: es elaborado, transformado, organizado, se asume con procesos que están más o menos ajustados a una situación. Se ve por qué el análisis de las relaciones de poder dentro de una sociedad no puede ser reducido al estudio de una serie de instituciones, ni siquiera al estudio de aquellas instituciones que podrían merecer el nombre de "políticas". Las relaciones de poder están enraizadas en el sistema de las redes sociales. [...] uno puede definir distintas formas de poder, múltiples formas de disparidad individual, de objetivos, de la aplicación de poder dada sobre nosotros mismos u otros, de institucionalización parcial o universal, o de una organización más o menos deliberada." (Foucault, *Ídem*: 20)

Al referirse a la relación poder/estrategia en el mismo artículo nos dice. "Referido al primer sentido, he indicado que uno puede llamar estrategia de poder a la totalidad de los medios puestos en funcionamiento para implementar o mantener el poder de forma efectiva. Se puede también hablar de estrategias propias de poder en tanto constituyen modelos de acción sobre posibles acciones, las acciones de los otros. Se podría entonces, interpretar los mecanismos usados en las relaciones de poder en términos de estrategias. Pero obviamente, es más importante la conjunción entre las relaciones de poder y las estrategias de confrontación. [...] no hay entonces relación de poder sin los medios de escapatoria o fuga posibles. Cada relación de poder, implica en última instancia, en potencia, una estrategia de lucha, en las cuales las fuerzas no están superimpuestas, no pierden su naturaleza específica, no se vuelven confusas". (Foucault, *Ídem*: 22)

Si se acepta este sentido relacional del poder también debe modificarse la perspectiva sobre la constitución del propio sujeto. Así, en primer lugar, no es un cuerpo que posee o no el poder, no pretende dominar el objeto natural o humano, y se convierte en sí mismo en un efecto del poder. Se debe de dejar de pensar en la imagen del poder como un bloque macizo y homogéneo, como una propiedad.

La genealogía de las prácticas discursivas se articula con el conocimiento y la acción, y está incluida en los juegos de poder que transitan por una búsqueda de la verdad de la historia que permite al sujeto reconocerse como tal y permite, además, representar la relación con uno mismo y los demás. Esta historia de verdad es un análisis de los mecanismos de la verdad, los juegos de la verdad y la falsedad, a través de la cual nos constituimos y, por tanto, en perspectiva, dicho análisis es una experiencia, es decir, algo que puede y debe ser pensado.

Afirmar que nadie nunca pueda estar fuera del poder no significa que se esté atrapado totalmente. Sugiere, más bien, que el poder es coextensivo con el cuerpo social, que las relaciones de poder están entrelazadas con otros tipos de relaciones (de producción, de parentesco, familiares, sexuales) en las que juegan un papel condicionante y condicionado; que estas relaciones no obedecen a una forma de prohibición sino que asumen múltiples formas; que su entrecruzamiento esboza los hechos de dominación generales, que esta dominación está organizada en una estrategia más o menos coherente y unitaria; que los procedimientos del poder dispersados, heteromorfos y locales se reajustan, refuerzan y transforman mediante tales estrategias globales, y todo ello con numerosos fenómenos de inercia, separación y resistencia; que no hay relaciones de poder sin resistencias; que estas últimas son las más reales y efectivas en la medida en que se forman donde se ejercen las relaciones de poder.

El poder, según Foucault, se analiza como múltiples fuerzas heterogéneas y, al mismo tiempo, como fuerzas de resistencia y creación, como fuerzas reactivas. No hay propiedad o relación fija, jerárquica, entre un superior y un inferior en el binomio dominado/dominante. Las relaciones de poder deben ser analizadas como el cruce continuo de ellas, deben ser entendidas como la lucha no sólo contra la autoridad, sino contra todos los que entran en contacto con el individuo. Son luchas transversales en el sentido en el que no pertenecen a un lugar físico, se desarrollan y reconstruyen permanentemente.

Otra obra de significativa importancia para acercarnos a la concepción del poder es *Omnes et singulatim. Hacia una crítica de la razón política*. En ella, sostiene que la problemática del poder ha sido analizada en distintas épocas y con características diferentes según cada una de ellas enmarcada en la consideración de lo que el autor denomina "razón de Estado".

Se preocupa, aquí, por la transformación de las relaciones de poder en relación a la evolución de los Estados. Y, de ese modo, observa que dicha evolución es opuesta a la de un Estado centralizado. En este sentido es que sostiene que se han desarrollado técnicas de poder orientadas hacia los individuos con el objeto de gobernarlos de manera continua. Y aparece,

entonces, su referencia al poder pastoral que, luego, desarrollará en otras obras, por ejemplo en *Seguridad, territorio y población* (1977-1978).

Sus consideraciones históricas no son ni remotas ni inútiles. Según su experiencia, y coherente con su método, analiza la historia de las diversas formas de racionalidad. Este análisis resulta más efectivo, sin dudas, para quebrantar nuestras certidumbres y nuestro dogmatismo que la crítica abstracta. Junto con el contenido filosófico de sus trabajos siempre encontramos observaciones históricas sin las cuales no podríamos comprender su obra y no nos mantendríamos en coherencia con su particular modo de hacer filosofía.

También en esta obra *-Omnes et singulatim-* señala algunas características de su concepción del poder, luego de haber analizado lo que llama “poder pastoral”, reafirmando lo que delineó en *La voluntad de saber*.

- El poder no es una sustancia ni un atributo. Es un tipo de relaciones entre los individuos. No hay poder sin que haya rechazo o rebelión en potencia. El poder no es más que un tipo particular de relaciones entre individuos. Y estas relaciones son específicas.

- En lo que respecta a las relaciones entre los hombres existen innumerables factores que determinan el poder. Y, sin embargo, la racionalización no deja de proseguir su tarea y de revestir formas específicas. Difiere de la racionalización propia de los procesos económicos y de las técnicas de producción y de comunicación; difiere también de la del discurso científico.

- En consecuencia, los que resisten o se rebelan contra una forma de poder no pueden satisfacerse con denunciar la violencia o criticar una institución. No basta con denunciar la razón en general. Lo que hace falta volver a poner en tela de juicio es la forma de racionalidad existente.

Foucault sostiene que el Estado es una forma de poder totalizante y, a la vez, individualizante. Que se refiera al Estado como la “forma política” de un poder, no significa que sea el único poder político, ni tampoco, el poder político por excelencia. Desde esta perspectiva, piensa en el Estado como un punto hacia el cual asciende y desde el cual desciende poder, pero que en su carácter de institución totalizante e individualizante hace que todas las demás instituciones de poder deban referirse a él, pero no por eso el poder que se ejerce en esas otras instituciones es no político o menos político.

Para el autor el poder pastoral se presenta como el poder individualizador y, sin embargo, no hace referencia al pastorado como institución sino a la representación pastoral como idea y estructura mental que tiene su origen, según Foucault, en las antiguas sociedades orientales y su mayor desarrollo en los comienzos de la tradición religiosa monoteísta, esto es, en el judaísmo. Más tarde, fue incorporada por el cristianismo occidental y es sobre todo allí donde adquiere sus consecuencias y efectos reales como forma de poder.

Como hemos dicho la concepción del poder foucaultiana sostiene que éste no es una sustancia y no ha permanecido con características idénticas en el curso de la historia. Esto no se entiende sin el trazado histórico que ha marcado su devenir y su configuración. El ejercicio del poder en forma de microfísica no es soberano propiamente tal, tampoco pastoral, y tampoco gubernamental en sentido estricto, tampoco es producto de una fusión entre aquellas

formas sino es el suceder de las transformaciones de un funcionamiento que a través de la historia se surte de sus aliados y sus opuestos.

3.3 Problemática biopolítica. De la anatomopolítica a la biopolítica.

En primer lugar, es importante tener en cuenta que en muchas oportunidades en las obras del mismo Foucault y, también, en la de otros autores no se distingue con claridad los términos “biopoder” y “biopolítica”. Si bien se ha discutido mucho al respecto, lo cierto es que en diferentes pasajes de la obra de nuestro autor se encuentran usados de manera indistinta.

Podría, en todo caso, y de manera tentativa pensarse el “biopoder” como aquel poder que atraviesa la vida en líneas generales y la “biopolítica”, específicamente, como el poder vuelto hacia la población. De todos modos insistimos en que esto es sólo una posible interpretación.

Los textos de Foucault en los cuales aparecen los conceptos de “biopoder” y “biopolítica” comparten, por lo menos, tres características. En primer lugar, todos desarrollan cuestiones que poseen cierta cercanía cronológica: la totalidad de los fenómenos estudiados se desarrollan entre los siglos XVI y XIX. En segundo lugar, estos textos tienen como punto de partida, la constante inquietud de nuestro autor en relación con la configuración de saberes y prácticas que conforman tipos de gobierno presentes en nuestra sociedad. Y, en tercer lugar, en todos estos trabajos se hace converger la temática con la presencia del problema de la población y sus fenómenos implicados.

La biopolítica designa una forma de racionalidad política en la que se distinguen, al menos, dos momentos. En primera instancia, la población surge como objeto de una razón de Estado que busca mantenerla y fortalecerla para que éste pueda subsistir gracias a ella. En un segundo momento, después de un conjunto de críticas realizadas a la efectividad de los procedimientos propios de la razón de Estado, la población es convertida en objeto de estudio en tanto que ella forma parte del sistema de producción.

En *La voluntad de saber* la cuestión del biopoder aparece luego de la descripción de la formación del dispositivo de sexualidad y acaba en la cuestión del racismo moderno, un racismo biológico y de Estado.

Según Foucault, a partir de la época clásica asistimos en Occidente a una profunda transformación de los mecanismos de poder. Junto al antiguo poder del soberano de “hacer morir o dejar vivir” surge el poder de “hacer vivir o abandonar a la muerte”.

Para comprender la problemática biopolítica es necesario, en primer lugar, diferenciar lo que denomina “anatomopolítica” de lo que entiende por “biopolítica”, distinción que aparece en el último capítulo denominado “Derecho de vida y poder sobre la muerte” del primer volumen de *La historia de la sexualidad: La voluntad de saber*.

Al respecto Foucault dice: “...ese poder sobre la vida se desarrolló durante el siglo XII en dos formas principales; no son antitéticas, más bien constituyen dos polos enlazados por

todo un haz intermedio de relaciones. Uno de los polos, al parecer el primero en formarse, fue centrado en el cuerpo como máquina: su adiestramiento, el aumento de sus aptitudes, la extorsión de sus fuerzas, el crecimiento paralelo de su utilidad y su docilidad, su integración en sistemas de control eficaces y económicos, todo ello quedó asegurado por procedimientos de poder características de las *disciplinas: anatomopolítica del cuerpo humano*. El segundo polo, formado algo más tarde, hacia mediados del siglo XVIII, se centró en el cuerpo-especie, el cuerpo transido por la mecánica de lo viviente y que sirve de soporte a los procesos biológicos: la proliferación, los nacimientos y la mortalidad, el nivel de salud, la duración de la vida y la longevidad. Todos esos problemas son tomados a su cargo por una serie de intervenciones y de *controles reguladores: una biopolítica de la población*” (Foucault, 2009 (a): 31-32)

Los alcances de la anatomopolítica fueron ampliamente analizados por Foucault en *Vigilar y Castigar* al referirse a un poder disciplinario que atraviesa un conjunto de instituciones de la sociedad moderna como el hospital, la escuela, el asilo, la fábrica, el cuartel militar y las cárceles. En estas instituciones es posible identificar una misma estrategia de individualización así como algunas técnicas de gestión del espacio, de cálculo del tiempo y de control del movimiento, o modalidades de vigilancia y exploración que tienden al examen, la desarticulación y la recomposición del cuerpo humano.

Nos encontraríamos, así, frente a la llamada modalidad microfísica disciplinaria del poder que atraviesa los cuerpos individuales en un despliegue que tiene una función de síntesis, de vínculo coercitivo con el aparato de producción. Esta diseminación del poder entre los individuos tiene como resultado la automatización y la invisibilidad en el ejercicio de la autoridad, de tal manera que los individuos, sabiéndose sometidos bajo los mecanismos de vigilancia, control, examen y normalización, terminan por automatizar y reproducir dentro de sí las coacciones del poder.

Se forma, de este modo, una política de las coerciones que constituye un trabajo sobre el cuerpo, una manipulación calculada de sus elementos, de sus gestos, de sus comportamientos. La anatomopolítica aparece como una mecánica del poder sobre el cuerpo que se ha ido forjando, paulatinamente, por medio de los reglamentos, la educación corporal, las exigencias físicas de las escuelas, de las fábricas, de los hospitales y de los cuarteles.

La aparición y posterior afianzamiento del poder disciplinario sobre el individuo, durante el siglo XVII, allana el camino para la puesta en escena del segundo polo de organización y poder sobre la vida centrado ya no en el cuerpo singular del individuo sino en su conjunto: la población. Éste es el biopoder.

El espacio cerrado, recortado, vigilado en todos sus puntos en el que los individuos están insertos en un lugar fijo, en el que los menores movimientos se hallan controlados, en el que todos los acontecimientos están registrados, en el que un trabajo ininterrumpido de escritura une el centro y la periferia, en el que el poder se ejerce por entero de acuerdo con una figura jerárquica continua, en el que cada individuo está constantemente localizado,

examinado y distribuido entre los vivos, los enfermos y los muertos constituye un modelo compacto del dispositivo disciplinario.

En *La voluntad de saber* Foucault describe como, hacia mediados del siglo XVIII, los procesos biológicos: nacimientos, mortalidad, nivel de salud, duración de la vida, longevidad, higiene pública, vivienda, entre otros, empiezan a instituirse en el centro de las preocupaciones de un poder cuya más alta función no es ya matar sino invadir la vida enteramente, con lo cual la vieja potencia de muerte, propia del poder soberano, se encuentra ahora cuidadosamente circunscrita por la administración de los cuerpos y la gestión calculadora de la vida.

Se inicia de esta manera la era del biopoder con dos elementos clave en su constitución que son: la disciplina con sus procesos asociados de anatomopolítica del ser humano, entendido como cuerpo máquina, y la regulación de las poblaciones, donde la preocupación fundamental estará centrada en los procesos del hombre cuerpo viviente o cuerpo-especie, por medio de una nueva tecnología política denominada biopolítica.

Cabe insistir en que esta nueva tecnología política, la biopolítica, no elimina los procedimientos provenientes del poder disciplinario ya que se ubica en otro nivel en el que dichos procedimientos le son complementarios: el de la ventaja estratégica que tiene para el poder disponer de los individuos, dado que éstos se convierten en una entidad biológica masificada, capaz de producir riquezas, bienes e incluso otros individuos gracias a los procedimientos conjuntos de individuación y disciplinamiento que actúan sobre ellos.

Ese poder sobre la vida que se desarrolló desde el siglo XVII de dos maneras fundamentales no constituye formas antitéticas sino más bien constituyen dos polos de desarrollo enlazados por un juego total intermedio de relaciones.

Uno de los polos, el primero en formarse, fue centrado en el cuerpo como máquina: su educación, el aumento de sus aptitudes, la extracción de sus fuerzas, el crecimiento paralelo de su utilidad y su docilidad, su integración en el sistema de control eficaz y económico. Todo esto quedó asegurado por procedimientos característicos del poder de las disciplinas: anatomopolítica del cuerpo humano.

El segundo, establecido algo más tarde, hacia mediados del siglo XVIII, fue centrado en el cuerpo-especie, en el cuerpo traspasado por la mecánica de lo viviente y que sirve de soporte a los procesos biológicos: la reproducción, los nacimientos y la mortalidad, el nivel de salud, la duración de la vida y la longevidad, con todas las condiciones que puedan hacerlos variar. Y esto es la biopolítica, el conjunto de las tecnologías de poder que se ocupan de la población. Más precisamente, de la población como problema político, como problema que es, además, científico, como problema biológico y, claro está, problema de poder.

Para el poder disciplinario la relación con el individuo estaba dada, únicamente, por la relación entre el individuo y su cuerpo susceptible de ser disciplinado. En la biopolítica no se trata, exactamente, con la sociedad ni con el cuerpo-máquina. Lo que hay de novedoso en la biopolítica será la aparición del cuerpo masificado de la especie humana.

Es importante insistir en que Foucault no nos induce a abandonar la idea de los efectos de dominación llevados a cabo por un ejercicio disciplinario de poder, sino a constatar la existencia de un doble ejercicio de poder: un poder disciplinario que se aplica sobre los cuerpos y un poder normativo y regulador que toma como objeto la población.

Los mecanismos instaurados por la biopolítica buscan intervenir al nivel de la regulación de los fenómenos relacionados con la subsistencia de la especie humana. Será necesario, por eso, modificar, reducir las circunstancias que puedan llevar a la muerte, como también, propiciar mecanismos que tengan como objetivo prolongar la vida, estimular la natalidad, reducir la mortalidad. Pero, sobre todo, habrá que disponer mecanismos reguladores que en una población global, puedan determinar un equilibrio, conservar una medida. En síntesis, habrá que instalar dispositivos de seguridad alrededor de lo que haya de aleatorio en las poblaciones de seres vivientes.

Así, entonces, con el objetivo de permitir el desarrollo de la tecnología biopolítica de intervención sobre la vida, debe existir un elemento que vaya de lo disciplinario a lo regularizador, que va a aplicarse del mismo modo al cuerpo y a la población. Tal elemento es la norma.

La norma es lo que puede aplicarse tanto al cuerpo que se quiere disciplinar como a la población que se quiere regularizar. La sociedad de normalización no es una especie de sociedad disciplinaria generalizada, cuyas instituciones disciplinarias se habrían difundido hasta recubrir todo el espacio disponible. Ésta es sólo una primera interpretación, e insuficiente, de la idea de sociedad de normalización. Ella es, en cambio, una sociedad donde se entrecruzan, según una minuciosa articulación, la norma de la disciplina y la norma de la regulación.

Decir que el poder se apoderó de la vida, o por lo menos, que a partir del siglo XVIII tomó a su cargo la vida, equivale a decir que llegó a ocupar toda la superficie que se extiende de lo orgánico a lo biológico, del cuerpo a la población, a través del doble juego de las tecnologías de la disciplina y de las tecnologías de regulación.

El poder que tiene como tarea hacer de la vida su objeto y su objetivo necesita mecanismos continuos, reguladores y correctivos, por lo que ya no se trata de apelar a la muerte desde el lugar de la soberanía. Un poder sobre lo viviente debe calificar, medir, administrar y jerarquizar, antes que manifestarse en su capacidad asesina. Esto no quiere decir, aclara Foucault, que la ley se borre y que las instituciones de justicia tiendan a desaparecer sino que la ley funciona más bien como una norma, y que la institución jurídica se integra, en forma creciente, en un cierto continuum de aparatos (médicos, administrativos, etc.), cuyas funciones son principalmente reguladoras.

La disciplina es una fórmula general de dominación basada en un control minucioso de las operaciones del cuerpo, en la sujeción constante de sus fuerzas, de manera que éste se transforme en un elemento dócil y útil. Para lograrlo, la disciplina se dedicará al cuerpo no en su conjunto, sino en las partes más elementales de éste: la mecánica, la ortopedia, los movimientos, los gestos, las habilidades, las destrezas. Se trata de una aproximación analítica

al cuerpo donde la disciplina educa la forma de operar, prestando una extraordinaria atención al detalle: cada movimiento debe ser atentamente analizado para saber cómo y cuándo deben ejecutarlo los sujetos.

La forma disciplinaria del poder es un modo de ejercicio del poder que no actúa sobre los sujetos sino que los encauza hacia un horizonte de acción. Disciplina para normalizar. No funciona con base en los ordenamientos jurídicos o los derechos, sino en normas y estándares que aluden a una tecnología social. En relación con ese tipo de ejercicio de poder es que surgen las ciencias humanas.

Las disciplinas del cuerpo y las regulaciones de la población constituyen los dos polos alrededor de los cuales se desarrolló la organización del poder sobre la vida. Esta tecnología de doble cara volcada hacia las realizaciones del cuerpo y hacia los procesos de la vida caracteriza un poder cuya más alta función no es ya la de matar sino la de invadir la vida enteramente.

Para Foucault en los mecanismos instaurados por la biopolítica, a diferencia de lo que sucede con las disciplinas, no hay un adiestramiento individual producido mediante un trabajo sobre el cuerpo como tal. No se toma al individuo en detalle. Por el contrario, se actúa, por medio de mecanismos globales, para obtener estados totales de equilibrio, de regularidad. El problema es gestionar sobre la vida, los procesos biológicos del hombre-especie, y asegurar no tanto su disciplina como su regulación.

Con la anatomopolítica la cuestión se centraba en la relación poder/cuerpo, ahora, con la biopolítica el asunto se desplaza a la relación poder/estado/población.

Con respecto a la problemática biopolítica podrían indicarse algunos puntos generales. Lo primero sería afirmar que se introduce un nuevo cuerpo dócil, que es la población: cuerpo múltiple, de muchas cabezas si no infinito al menos necesariamente innumerable. Aparece la idea de población como problema político y científico, es decir, como asunto que se instala en las urgencias biológicas y a la vez de poder. Y segundo, los fenómenos de los que se ocupa sólo se deben considerar en el nivel colectivo, fenómenos de serie y de duración; por lo que el nivel de intervención política viene dado en la determinación de los fenómenos generales.

Cabe resaltar que los fenómenos colectivos relacionados con la población suponen una duración en el tiempo que puede ser medida y controlada. De ahí la importancia que la estadística como estudio de los datos cuantitativos de la población, los censos, la demografía, los mecanismos de seguridad, y las medidas de salud pública, empiezan a tener desde mediados del siglo XVIII.

De esta manera, para Foucault, los mecanismos instaurados por la biopolítica buscan intervenir al nivel de la regulación de los fenómenos relacionados con la subsistencia de la especie humana. Será necesario por eso, por ejemplo, prolongar la vida, estimular la natalidad. Pero, sobre todo, habrá que preparar mecanismos reguladores que en una población global, puedan determinar un equilibrio, conservar una medida. En suma, habrá que instalar dispositivos de seguridad en torno a lo que haya de aleatorio en las poblaciones de seres vivientes. Se trata de administrar la vida, asegurarla, mantenerla, desarrollarla.

Se transforma, también y de ese modo, el enunciado básico de la soberanía jurídica, del “hacer morir y dejar vivir” se transita al “hacer vivir y dejar morir”. Este cambio está ligado a la revolución industrial y al desarrollo del capitalismo occidental, a los costos económicos, sustracción de fuerzas y la medicalización de la población. Lo biológico se convierte en cuestión de Estado, y éste tiene la capacidad de invadir la vida enteramente. Lo biológico, entonces, se transforma en lo político; el hecho de vivir pasa al campo del control del saber y la intervención del poder. Ya no nos encontramos con sujetos de derecho cuyo último poder es el de la muerte sino con los seres vivos, esto es el domino sobre la vida humana.

El biopoder puede definirse como un ejercicio del poder sobre el hombre en tanto ser viviente, en tanto especie. Un ejercicio del poder que debe ser entendido como un poder inmanente, en su carácter productivo y no como un poder que se encuentra en una relación de exterioridad en relación con los sujetos sobre los cuales actúa. Un tipo de poder que es cada vez menos el derecho de hacer morir y cada vez el derecho de intervenir para hacer vivir, sobre la manera de vivir y el cómo de la vida.

Aquel derecho del soberano de vida y de muerte sólo se ejercía en forma desequilibrada, siempre del lado de la muerte. El efecto del poder soberano sobre la vida sólo se ejecuta desde el momento que el soberano puede matar. En otras palabras, el derecho de matar contiene a su vez la condición misma del derecho de vida y de muerte, lo que llevado hasta los límites del análisis implicaría admitir que el sujeto no es sujeto pleno de derecho ni vivo ni muerto. Estaríamos, entonces, haciendo referencia a un sujeto neutro, que sólo gracias al antojo del soberano tiene el derecho de estar vivo o de estar muerto.

Siempre que se halle amenazada la existencia del soberano éste tendrá el derecho de hacer uso de sus posibilidades en función del interés mayor que es conservar su propia autoridad, así como la lealtad y la sumisión de sus súbditos. Este derecho de vida y de muerte supondrá siempre un ejercicio desde la muerte.

El ingreso de la vida en la historia es analizada por Foucault a través del desarrollo de la economía política. Foucault demuestra cómo las técnicas de poder cambian en el momento preciso en el que la economía -en tanto que gobierno de la familia- y la política -en tanto que gobierno de la polis- se integran la una en la otra.

En la economía política de las fuerzas se expresan nuevas relaciones de poder y para describirlas el autor necesita una nueva teoría política. En efecto, la biopolítica se incorpora y se afianza sobre una multiplicidad de relaciones de mando y de obediencia entre fuerzas que el poder coordina, institucionaliza, estratifica, concluye, pero que no son su proyección pura y simple sobre los individuos. El problema político fundamental de la modernidad no es el de una causa de poder único y soberano, sino el de una multitud de fuerzas que actúan y reaccionan entre ellas.

El biopoder se constituye como elemento indispensable en el desarrollo del capitalismo que no pudo afirmarse sino al precio de la inserción controlada de los cuerpos en el aparato de producción y mediante un ajuste de los fenómenos de la población a los procesos económicos.

Especialmente en *Nacimiento de la biopolítica*¹² realiza un análisis exhaustivo del modelo económico liberal, sosteniendo que sin la comprensión de dicho sistema no puede entenderse cuál es el espacio biopolítico y sus derivaciones.

La biopolítica es la coordinación estratégica de esas relaciones de poder dirigidas a que los vivientes produzcan más fuerza, no un poder de decir la ley o de fundar la soberanía. Coordinar y dar una finalidad son, según Foucault, las funciones de la biopolítica.

En efecto, la emergencia de la serie solidaria entre arte de gobernar-población-riqueza desplaza radicalmente el problema de la soberanía. Foucault no descuida el análisis de ella sino que, ahora, afirma que la potencia fundadora no está ya del lado del poder sino del lado de las fuerzas que constituyen el cuerpo social. Que el poder soberano sea impotente y ciego no significa, de ninguna manera, que haya perdido su eficacia. Desde este punto de vista, no somos fieles al pensamiento foucaultiano cuando describimos su trayectoria en el análisis de las relaciones de poder como una simple sucesión y sustitución de los diferentes dispositivos, ya que el dispositivo biopolítico no reemplaza al de la soberanía sino que desplaza su función volviendo aún más agudo el problema de su fundación.

No hay, entonces, un remplazo de una sociedad de soberanía por una sociedad de disciplina y, luego, de una sociedad de disciplina por una sociedad de gobierno. Más bien hay que pensar la presencia simultánea de los diferentes dispositivos que se articulan y se distribuyen de manera diferente bajo la fuerza de la serie gobierno-población-economía política.

El tema del gobierno está presente en las reflexiones de Foucault al definir el ejercicio del biopoder. El desplazamiento que opera, alrededor de los años ochenta consiste en el hecho de considerar el arte de gobernar no ya sólo como una estrategia del poder, incluso biopolítico, sino como acción de los sujetos sobre ellos mismos y sobre los otros.

Los estados de dominación son caracterizados por el hecho de que la relación estratégica se ha establecido en las instituciones y que la movilidad, la reversibilidad y la inestabilidad de la acción sobre otra acción son limitadas. Las relaciones asimétricas que toda relación social contiene son cristalizadas y pierden la libertad, la fluidez y la reversibilidad de las relaciones estratégicas. Entre las relaciones estratégicas y los estados de dominación Foucault coloca las "tecnologías gubernamentales", es decir la unión de las prácticas por las cuales se puede constituir, definir, organizar, instrumentalizar las estrategias que los individuos, en su libertad, pueden tener los unos en relación con los otros. A este problema que llamará "gubernamentalidad" se abocará con profundidad y detalle en las obras en las obras que se consideran específicamente dedicadas al estudio de la biopolítica: *Defender la sociedad* (1975-1976), *Seguridad, territorio y población* (1977-1978) y *Nacimiento de la biopolítica* (1978-1979).

Al hablar de gobierno nuestro autor introduce un nuevo término, el de "gubernamentalidad". A ésta la define en el ámbito de la biopolítica y la piensa como el

¹² Publicación de las clases del curso dictado en el Collège de France en los años 1978-1979.

conjunto de mecanismos por medio de los cuales aquello que, en la especie humana, constituye sus rasgos biológicos fundamentales podrá ser parte de una política, una estrategia política, una estrategia general de poder. En esta definición se puede notar que alude a la biopolítica en términos de mecanismos que pueden ser parte de una estrategia política general de poder. Esto no significa un cambio estricto de orientación pero sí da una mayor amplitud de análisis en términos de una creciente descentralización en el ejercicio del poder.

Las tres primeras clases de este curso *Seguridad, territorio y población (1977-1978)* Foucault las dedica a señalar cuáles son las diferencias que se puede establecer entre las diferentes tecnologías de gobierno que actúan en el cuerpo social, concretamente la diferencia entre las técnicas disciplinarias y las técnicas de los mecanismos de seguridad, en los aspectos de tratamiento del espacio, del acontecimiento y el de la normalización.

El término “gubernamentalidad” surge asociado con la descripción de los mecanismos o dispositivos de seguridad. Y, también, aparece vinculado con la teorización acerca del surgimiento de una nueva economía de poder en las sociedades modernas. En ellas las tecnologías de gobierno que se inscriben en el ordenamiento de las relaciones de poder no se ajustarían tanto al modelo de una sociedad de tipo disciplinario sino que el modelo actual respondería a un orden de sociedades de seguridad. El gobierno de la conducta de los sujetos se realiza a partir de la dispersión por todo el cuerpo social, ya no sólo en relación con dispositivos disciplinarios sino que, cada vez más, el ejercicio del poder se efectúa a partir de dispositivos de seguridad. El dispositivo de seguridad no establece una relación del tipo súbdito-soberano sino que opera al nivel de la relación población-gobierno.

Mientras que la ley prohíbe y la disciplina prescribe, el dispositivo de seguridad tiene la función de responder a una realidad sin intervenir directamente sobre la misma. Actúa a partir de la disposición de diversos elementos de modo tal que favorezcan o anulen acontecimientos que se consideran como deseables o no.

De este modo adquiere cada vez mayor importancia el ejercicio del poder a partir de lo que se denomina tecnologías de gobierno: mecanismos prácticos y concretos a partir de los cuales los diversos tipos de autoridad pretenden conformar, normalizar, guiar las ambiciones, aspiraciones y acciones de los otros, a los efectos de lograr los fines que ellos consideran deseables. El gobierno o arte de gobernar se entiende, entonces, como la conducción de la conducta, como una forma de actividad práctica que tiene el propósito de confrontar, guiar o afectar la conducta de uno mismo y/o de otras personas.

Para comprender la biopolítica es necesario comprender el régimen de gubernamentalidad que constituye el liberalismo en tanto que éste es presentado como un régimen de verdad que se inscribe dentro de la razón gubernamental. A partir del siglo XVIII, la economía política se transforma en un nuevo régimen de verdad a partir del cual se ejecuta un arte de gobernar las poblaciones cuyo fin será el de maximizar los efectos positivos y disminuir sus aspectos negativos.

3.4 Biopolítica/Tanatopolítica.

La antípoda de la biopolítica o la disposición de mecanismos que tienden a actuar sobre la vida de la población y sus fenómenos propios está constituida por la tanatopolítica.

Esta cuestión es abordada por Foucault, especialmente, a partir de la grilla de inteligibilidad del racismo, particularmente lo que denomina “racismo de Estado”. Esta temática es abordada con profundidad en el curso *Defender la sociedad (1975-1976)*. No es casual que, de hecho, éste haya sido publicado, en otras ediciones, como *Genealogía del racismo*¹³.

El racismo es una cesura del continuum biológico. Uno de sus enunciados es: “Si quieres vivir, es preciso que el otro muera”. Una vida sana y pura necesita eliminar las malas razas, los peligros biológicos. De ahí las muertes políticas, las expulsiones, los rechazos. El estado nazi, que podría pensarse como paradigmático en este sentido, es un Estado racista, asesino y suicida.

En el último capítulo de *La voluntad de saber* resume el cambio que en la perspectiva del poder sobre la vida y la muerte se produce. Así, afirma: “Durante mucho tiempo, uno de los privilegios característicos del poder soberano fue el derecho de vida y muerte. Sin duda derivaba formalmente de la vieja *patria potestas* que daba al padre de familia romano el derecho de “disponer” de la vida de sus hijos, al igual que de la de sus esclavos; él se la había “dado”. Él podía quitársela. [...] De todos modos, el derecho de vida y muerte, tanto en su forma moderna, relativa y limitada, como en su antigua forma absoluta, es un derecho disimétrico. El soberano no ejerce su derecho sobre la vida sino poniendo en acción su derecho de matar, o reteniéndolo [...] El derecho que se formula como de “vida y muerte” es en realidad el derecho de *hacer* morir o de *dejar* vivir. Después de todo era simbolizado por la espada” (Foucault, 2009 (a): 127-128)

Más tarde, cuando ya no es el poder de soberanía el que prevalece el derecho de muerte tendió a desplazarse hacia un poder que administra la vida y a conformarse con lo que reclaman sus exigencias propias. La muerte, entonces, será el reverso del derecho que posee el cuerpo social de asegurar su vida, mantenerla y desarrollarla.

Pero, paradójicamente, cuando se sostiene la supremacía del poder de la vida sobre el poder de muerte dice Foucault: “nunca las guerras fueron tan sangrientas como a partir del siglo XIX e, incluso salvando las distancias, nunca hasta entonces los regímenes habían practicado sobre sus propias poblaciones holocaustos semejantes”. Y más adelante: “Las guerras ya no se hacen en nombre del soberano al que hay que defender, se hacen en nombre de la existencia de todos; se educa a poblaciones enteras para que se maten mutuamente en nombre de la necesidad que tienen de vivir” (Foucault, 2009 (a): 129)

¹³ Editorial Altamira, Colecciones Caronte Ensayos. Prólogo de Tomás Abraham.

Ese enorme poder de muerte parece el complemento discordante de un poder que se ejerce positivamente sobre la vida, que procura administrarla, aumentarla, multiplicarla, ejercer sobre ella controles precisos y regulaciones generales.

Si el genocidio es la invención de los poderes modernos, ello no se debe a un retorno, en la actualidad, del viejo derecho de matar. Se debe a que el poder reside y se ejerce en el nivel de la vida, de la especie, de la raza y de los fenómenos de la población. Se mata legítimamente a quienes significan para los demás una especie de “peligro biológico”.

Podría decirse, entonces, que el viejo derecho de “hacer morir o dejar vivir” fue remplazado por el poder de “hacer vivir o de arrojar a la muerte”. Es la vida, y todo aquello a lo largo de su transcurso, donde el poder establece su fuerza. La muerte es su límite, el momento que no puede capturar, es el punto más recóndito de la existencia.

Habría que preguntarse, entonces ¿cómo es posible que de una política que tiene como su centro a la vida humana, que hace de la vida humana su foco de atención, deviene en una política que administre dosis de muerte?, ¿Cómo es posible que la biopolítica se transforme, complemente, conviva, se confunda con la tanatopolítica? Las políticas del biopoder parecerían supuestamente como contradictorias desde el momento en que ya no sólo se orientan a mejorar la vida sino que, sobre la base del principio de soberanía y de la razón de Estado, se transforman en agentes de destrucción, causantes de violencia y muerte.

Cómo se explica, se pregunta Foucault, que un poder cuyo objetivo es hacer vivir y potenciar la vida, deje también a sus ciudadanos expuestos ante la muerte, como en el caso del poder atómico, o los lleve a la muerte, como sucedió con millones de personas bajo el poder feroz del nazismo. ¿Cómo es posible que los nazis llegaran a instaurar un biopoder genocida, consiguieran instaurar una tanatopolítica en el corazón de Europa? La respuesta está en el encuentro del biopoder, de la política y sus tecnologías, con la ideología racista. Lo que permitió la inscripción del racismo en los mecanismos del Estado fue justamente la emergencia del biopoder. Es este el momento en el que el racismo se inserta como mecanismo fundamental del poder tal y como se ejerce en los Estados modernos.

El biopoder utilizará al racismo para diferenciar a unos grupos de otros en el seno de la población donde implementa sus políticas. El racismo, según Foucault, es el modo en que en el ámbito de la vida que el poder tomó bajo su gestión se introduce una ruptura, la ruptura que se da entre lo que debe vivir y lo que debe morir. A través del discurso sobre las razas se fragmenta el campo biológico sobre el que el poder ejerce su política. El racismo aporta el discurso legitimador para que el biopoder garantice la vida de unos a costa de la exclusión, la discriminación, la explotación, el sufrimiento y la muerte de otros.

En síntesis, lo que caracteriza a la sociedad nazi es que logró implantar y generalizar las políticas del biopoder, de la disciplina y de la regulación, pero también los mecanismos que le daban al viejo poder soberano el derecho sobre la vida y muerte de sus súbditos. Bajo el régimen nazi convivieron las políticas de la vida con el derecho soberano de matar a quien se considerara necesario; necesidad, obviamente, que se establecía según parámetros

particulares en razón de los supuestos beneficios para los sanos, puros y no contaminados. Dado que la población es sólo lo que el Estado atiende por su propio bien, por consiguiente el Estado tiene el derecho de sacrificarlo de ser indispensable. Y así se ligan la biopolítica y la tanatopolítica.

El racismo hace de la guerra la condición permanente de la sociedad mientras que, al mismo, tiempo enmascara sus instrumentos de tortura y muerte. El racismo banaliza el genocidio haciendo cotidiana la ejecución de sospecha de amenazas en relación con la salud del cuerpo social. El racismo hace del asesinato del otro, de otros, un acontecimiento usual al interiorizar y normalizar la guerra de la sociedad contra sus enemigos. Proteger la sociedad implica que se esté dispuesto a asesinar a quienes la amenazan, a los que se consideran enemigos.

Foucault es enfático al sostener que la muerte no se ejerce, única y exclusivamente, desde el acto de asesinar directamente, sino que ésta se expresa en todo aquello que puede ser la muerte indirecta: el hecho de exponer a la muerte o de multiplicar para algunos el riesgo de muerte, la muerte política o la expulsión entendida como destierro, confinamiento en cárceles, manicomios, etc.

Por otra parte, se pregunta Foucault ¿Cómo se puede hacer la guerra contra los propios adversarios y exponer a los propios ciudadanos a la guerra, hacerlos matar por millones, como sucedió a partir de la segunda mitad del siglo XIX, sino se efectúa mediante la reactivación del tema del racismo? En la guerra se tratará desde este momento de destruir no sólo al adversario político, sino a la raza adversa, esa especie de contingencia amenazante de tipo biológico que para un pueblo determinado representan las otras razas, es decir, peligros internos como, igualmente, riesgos externos.

La guerra, para finales del siglo XIX, aparece no sólo como un modo de reforzar la propia raza eliminando la raza adversa, según los temas de la selección natural y la lucha por la vida, sino también como un modo de regenerar la propia raza: cuantos más mueran de los nuestros, más pura será nuestra raza .

Será entonces el racismo el mecanismo que permita asegurar la llamada “función de muerte” en la economía del biopoder sobre el principio de que la muerte del otro es equivalente al reforzamiento biológico de sí mismo como miembro de una raza o población. Esto último nos indica que el racismo, descifrado desde el biopoder, ha dejado de ser una simple toma de posición ideológica que realiza un determinado grupo o clase o nación en particular contra otras. La especificidad del racismo moderno no se encuentra ligada a mentalidades e ideologías solamente, sino a una tecnología del poder. Se trataría, entonces, de un fenómeno que se aleja, cada vez más, de la guerra de razas y de esa forma de inteligibilidad histórica que la recorre, para ofrecernos un mecanismo que le permita el ejercicio del biopoder.

La reincorporación del viejo poder soberano en el ámbito de la biopolítica implica el funcionamiento, la instauración y la activación del racismo. Este mecanismo presenta una doble funcionalidad. Por una parte, permite fragmentar el campo biológico, separar unos

grupos de otros, organizar a los individuos entre aquellos que merecen expandirse y aquellos que es preciso extinguir. Y, por otra parte, legitima la muerte, la bosqueja como una especie de efecto colateral que se justifica por un bien más general: la conservación de la vida colectiva, tarea que exige la destrucción de la especie degenerada que representa un peligro.

El poder ha llegado a convertirse en la modernidad en una entidad de carácter biopolítico y, como tal, intenta su autoconservación. Esto le demanda disponer de la muerte como recurso principal de cualquier sistema de dominación. Es, en este sentido, que el racismo surge como una potencia de la modernidad, y se presenta como la concreción y la actualización de una categoría propia de ella.

En el régimen nazi, por ejemplo, la capacidad homicida del poder soberano se despliega por todo el cuerpo social. Sin embargo, el régimen nazi no tendrá como único objetivo la destrucción de otras razas. Éste es, según Foucault, sólo uno de los aspectos de su proyecto. El otro es el de exponer la propia idea de la "raza" al peligro absoluto y universal de la muerte. El riesgo de morir, la exposición a la destrucción total, es un principio inscrito entre los deberes de la obediencia nazi y entre los objetivos esenciales de su política. Se llega al punto en el que la población entera está expuesta a la muerte. Sólo esta exposición a la muerte de todo el conjunto viviente podrá constituir la raza superior y regenerarla definitivamente frente a las otras razas que habrán sido totalmente exterminadas o definitivamente avasalladas.

Insistimos en preguntarnos: ¿De qué manera se manifestará el viejo derecho de muerte que ostentaba el poder soberano en estos Estados modernos que funcionan bajo la forma del poder disciplinario y el biopoder? ¿Cómo puede reclamar el biopoder su derecho a dejar morir o arrojar hacia la muerte, cuando su pretensión original es la de ser dador de vida? ¿Cómo es posible que un poder político que aspira a la normalización de la vida desate mecanismos de exterminio y haga morir bajo el emblema del derecho de vivir?

La respuesta de Foucault implica poner en conexión la idea de la sociedad normalizada del biopoder con el racismo. De este modo el poder soberano, ahora bajo la forma emergente del biopoder, puede hacer uso de su derecho a matar siempre y cuando se trate de una acción legitimada por el imperativo biológico de deshacerse de la mala raza, del inferior, del anormal, del enfermo con el fin de obtener una vida sana y pura para el conjunto de la población.

El racismo aparecerá entonces como la manera de romper el equilibrio entre la diversidad de grupos biológico-poblacionales que constituyen la sociedad. Al subdividir las poblaciones en subgrupos obtendríamos las razas, resultado inevitable de la fragmentación y jerarquización de la vida al interior del biopoder por los mecanismos del racismo.

El Estado no es el instrumento del que se vale una raza para actuar en contra de otra, sino que es y debe ser el protector de la integridad, de la superioridad y de la pureza de la raza. El racismo representa, literalmente, el discurso contrapuesto, invertido. Si el discurso de la lucha de las razas fue el arma utilizada contra el discurso histórico-político de la soberanía romana, el discurso de la raza -de la raza en singular- fue una forma de invertir este aparato,

para utilizar su perspicacia en provecho de la soberanía del Estado, de una soberanía cuyo esplendor y cuya eficacia son ahora asegurados no por rituales mágico-jurídicos, sino por técnicas médico-normalizadoras.

La soberanía del Estado invistió, tomó a su cargo, reutilizó, dentro de su propia estrategia, el discurso de la lucha de razas, pero al precio de la transferencia de la ley a la norma, de lo jurídico a lo biológico; al precio del pasaje del plural de las razas al singular de la raza. En este sentido cabe destacar, entonces, cómo gracias a la preminencia del evolucionismo, y su lógica de la supervivencia de los más aptos, a partir del siglo XVIII se permitirá avalar tácitamente el racismo.

Para una lectura histórica que piensa que la estructura de poder no es piramidal, tal como lo piensa la filosofía política y el derecho, sino que tendría la forma binaria en la cual siempre es posible reconocer dos grupos, dos categorías de individuos, la práctica del racismo podría pensarse como una contra-historia que niega la soberanía porque niega la posibilidad de que exista algún quiebre entre la guerra y la política. Y, entonces, la soberanía no sería una cosa distinta de la imposición de la ley sobre los vencidos: la ley encarna otra manera de hacer la guerra.

La contra-historia es un discurso asimétrico ligado con condiciones de fuerza que, precisamente, permite hacer las preguntas pertinentes sobre la relación de la guerra, la política y el derecho: desde la sombra, desde la otra cara de la moneda, desde lo que no es institucionalidad, ni ley, ni soberanía, ni Estado.

El racismo permitirá, en efecto, establecer una relación entre la vida del individuo y la muerte de otros, que no será de tipo guerrero, sino de tipo biológico. Esto permitirá, decir, de algún modo: cuanto las especies inferiores más tiendan a desaparecer, cuantos más individuos anormales sean eliminados, menos degenerados habrá en la especie, y más yo -como individuo-, como especie viviré, seré fuerte y vigoroso y podré proliferar.

No se trata, entonces, de una relación militar o guerrera, ni de una relación política en sentido lato, sino de una relación de muerte y eliminación del otro en términos biológicos. Por lo tanto, el racismo se presentaría en una sociedad de normalización y centrada en la vida, como la condición necesaria para que la muerte sea aceptable.

Por otra parte, se pregunta Foucault ¿Cómo se puede hacer la guerra contra los propios adversarios y exponer a los propios ciudadanos a la guerra, hacerlos matar por millones, como sucedió a partir de la segunda mitad del siglo XIX, sino activando el tema del racismo? En la guerra se tratará, desde este momento, de destruir no sólo al adversario político, sino a la raza hostil, esa especie de peligro biológico que para un pueblo determinado representan las otras razas en tanto amenazas externas pero también todo aquello y todo aquel que puede significar una riesgo interno.

La guerra, para finales del siglo XIX, aparece, según Foucault, no sólo como un modo de reforzar la propia raza eliminando la adversa por distinta -según los elementos de la selección natural y la lucha por la vida-, sino también como un modo de regenerar la propia raza.

Entonces, si entendemos que el racismo tiene que ver con el control de la vida mediante la creación de una interrupción en el cuerpo viviente de la población que requiere una vigilancia urgente y excepcional, es decir, un control que puede demandar una medida extrema y de emergencia, es decir, la de causar la muerte a la amenaza internalizada.

La reincorporación del viejo poder soberano por intermedio del biopoder implica el funcionamiento, la instauración y la activación del racismo. Mecanismo éste que presenta una doble funcionalidad. Por una parte, permite fragmentar el campo biológico, separar unos grupos de otros, organizar a los individuos entre aquellos que merecen proliferar y aquellos que se precisa extinguir y, por otra parte, legitima la muerte, la diseña como una especie de efecto colateral que se justifica por un bien más general: la conservación de la vida colectiva, tarea que exige la destrucción de la especie degenerada que representa un peligro.

La sociedad nazi sería el ejemplo más extremo y la consumación más acabada de todas estas fantasías políticas de la vida y de la muerte. En el régimen nazi la capacidad homicida del poder soberano se despliega por todo el cuerpo social. Sin embargo, el régimen nazi no tendrá como único objetivo la destrucción de otras razas. Éste es, según Foucault, sólo uno de los aspectos de su proyecto. El otro es el de exponer la propia idea de la "raza" nazi al peligro absoluto y universal de la muerte. El riesgo de morir, la exposición a la destrucción total, es un principio inscrito entre los deberes de la obediencia nazi y entre los objetivos esenciales de su política; con el nazismo se da la coincidencia entre un biopoder generalizado y una dictadura absoluta que, gracias a la multiplicación del derecho de muerte y de la exposición a la muerte, se retransmite a todo el cuerpo social.

Asistimos a la emergencia de un Estado absolutamente racista, absolutamente homicida y absolutamente suicida. Se llega a un punto tal en el que la población entera esté expuesta a la muerte. Sólo esta exposición a la muerte de toda la población podrá constituirla como raza superior y regenerarla definitivamente frente a las otras razas que habrán sido totalmente exterminadas o definitivamente avasalladas. Eliminar, junto con los judíos, a todas las otras razas "infecciosas" de las cuales los judíos eran su símbolo y manifestación.

El nazismo como conjunción entre administración de lo viviente y derecho de muerte pareciera ser el ejemplo más evidente de la emergencia del biopoder por su furia y hondura histórica. Sin embargo, queda claro que Foucault señala el hecho de que la mecánica de todos los Estados modernos, independientemente de su orientación política, estaría de alguna manera inscrita dentro de este juego de poder sobre la vida en que el racismo es entendido como la única expresión posible del poder soberano de matar al interior del biopoder.

En relación con lo que venimos diciendo del racismo sostenido en lo biológico podemos hacer referencia, por ejemplo, a la retórica como a la forma de hablar de Hitler que estaban cargadas de imágenes de enfermedad, infección, putrefacción, pestilencia y llagas. Hablaba de los judíos como de bacilos, de gérmenes, de elementos descompuestos o de parásitos. Aseguraba que muchas enfermedades tenían su origen en el virus judío. Sólo podría recuperarse la salud eliminando al judío.

La cuestión no reside en presentar un panorama lúgubre o claustrofóbico de los mecanismos de poder en nuestras sociedades. Se trata antes que nada de alertarnos de los peligros que contiene esta nueva forma de ejercicio del poder que ha puesto en práctica la civilización occidental.

Nos es evidente, desprendido de todo lo dicho, que Foucault no circunscribe su análisis al pasado sino que, permanente y persistentemente, aborda su presente. En este sentido nos dice Tomás Abraham en *Los senderos de Foucault*: “Los hombres no dedican su tiempo a juntar argamasa para las tablillas del futuro. Se dedican a su presente. El historiador filósofo se inclina sobre las actualidades pasadas. Y no escucha la voz del volcán. Junta los pedazos de lava fría, estudia los bordes que pueden combinarse, crea y recrea formas, desmonta unidades y reconstruye otras. No por eso logra que el sentido de su vida quede unido al de todos los hombres. Su palabra no es la que cae de los labios del profeta. Nada augura. [...] Su tarea es material y diferencial, y si alguna serenidad logra, es la misma que tiene frente el coleccionista cuando aprecia alguna de sus piezas queridas (Abraham, 1989: 75)

4. Capítulo 2:

4.1 *Defender la sociedad (1975-1976): del poder disciplinario al biopoder. La guerra como grilla de análisis y la gubernamentalidad como nuevo arte de gobernar.*

Este texto reúne un conjunto de clases que forman parte de uno de los varios cursos dictados por Michel Foucault en el Collège de France y, por lo tanto, no constituye como tal una obra acabada. En ella el autor no concluye de manera definitiva ningún tema sino que presenta interrogantes que, a su vez, dejan numerosas cuestiones abiertas.

Al finalizar la clase del 7 de enero de 1976, anuncia lo que se propone trabajar y dice acerca del plan de la obra. "... el esquema del curso de este año será el siguiente: en primer lugar, una o dos clases dedicadas a la recuperación de la noción de represión; después empezaré [a tratar]-eventualmente, continuaré los años siguientes, no lo sé- el problema de la guerra en la sociedad civil. Comenzaré por hacer a un lado, justamente, a quienes pasan por los teóricos de la guerra en la sociedad civil y que, a mi juicio, no lo son en absoluto, es decir, Maquiavelo y Hobbes. Luego intentaré retomar la teoría de la guerra como principio histórico de funcionamiento del poder, en torno al problema de la raza, porque en el carácter binario de las razas se percibió, por primera vez en Occidente, la posibilidad de analizar el poder político como guerra. Y trataré de llevarlo hasta el momento en que lucha de razas y luchas de clases se convierten, a fines del siglo XIX, en los dos grandes esquemas según los cuales se [intenta] identificar el fenómeno de la guerra y las relaciones de fuerza dentro de la sociedad política" (Foucault, 2008: 31)

Es importante destacar que en el caso de este texto el plan que, en principio, se plantea como objetivo a desarrollar es llevado a cabo con bastante precisión. Esto no ocurre con otros cursos como veremos, por ejemplo, en *Nacimiento de la biopolítica* en el que, lejos de desarrollar la problemática biopolítica se dedica, fundamentalmente, a cuestiones atinentes al liberalismo entendido como marco de comprensión indispensable de dicha problemática.

En *Defender la sociedad* procura examinar la nueva forma que toman las relaciones de poder y por eso: "Para realizar el análisis concreto de las relaciones de poder hay que abandonar el modelo jurídico de la soberanía [...] Habría que intentar estudiar el poder no a partir de los términos primitivos de la relación sino de la relación misma, en la medida en que es ella la que determina los elementos a los que remite [...] Del mismo modo, en vez de investigar la forma única, el punto central del que todas las formas de poder derivarían como consecuencia o desarrollo, es preciso ante todo permitir que valgan en su multiplicidad, sus diferencias, su reversibilidad; estudiarlas, por lo tanto, como relaciones de fuerza que se entrecruzan, remiten unas a otras, convergen o, al contrario, se oponen y tienden a anularse" (Foucault, 2008: 239)

Y, entonces, nos remite a una pregunta de la que se ocupa a lo largo de todo el curso: ¿puede la guerra servir como analizador de las formas de poder?, ¿puede constituirse en la grilla de inteligibilidad que nos permita comprender el juego de relaciones de poder?

Podríamos asegurar que luego del proceso de análisis de esta cuestión y de la explicación de las teorías desarrolladas por distintos pensadores al examinar la problemática de la guerra en relación con los Estados y su configuración y evolución surge un nuevo discurso histórico-político, diferente de un discurso filosófico que hace de la guerra el fondo permanente de todas las instituciones de poder.

Esta línea de investigación permite llegar a algunas enunciaciones:

- El sujeto que habla en ese discurso no es un sujeto universal y que, por lo tanto, no puede ocupar el lugar del jurista o el filósofo.

- En este análisis se invierten los valores tradicionales de inteligibilidad. Lo que debe usarse a modo de desciframiento, ahora, son los conflictos que se instituyen como producto de las violencias, las pasiones, los odios y, también, las victorias y derrotas.

- Este tipo de discurso solamente puede analizarse en una dimensión histórica y no sobre el principio de una ley o razón universal convertida en esencia inmutable.

Según lo anterior, este curso podría entenderse como un punto de inflexión entre lo trabajado en obras anteriores dedicadas especialmente al poder disciplinario y las posteriores conferencias que tratarán más precisamente el asunto de la biopolítica. Las cuestiones en relación con esos dos tipos de poder -disciplinario y biopolítico- son tratadas en este curso de manera detallada y articulada.

En el presente texto, como dijimos, el autor aborda el tema de la guerra como catalizador de las relaciones de poder y el nacimiento de un discurso histórico-político acerca de la lucha de razas que le permitirá establecer una correlación entre el totalitarismo, como fenómeno histórico en que se manifiesta un particular modo de gobierno, con la estrategia de la exclusión y el exterminio de lo que se considera políticamente peligroso y étnicamente impuro.

En el sentido de lo que hemos venido señalando, en cuanto a que nuestro autor sólo interpreta su quehacer filosófico únicamente en relación estrecha con los procesos históricos, es que se le hace necesario hacer referencia a las relaciones entre poder y economía política.

Así, Foucault mantiene una especie de diálogo imaginario permanente con Marx. Este último no ignoraba la reciprocidad entre la cuestión del poder y las disciplinas pero sostenía que las relaciones de dominación se establecen por el juego y los efectos de la relación antagónica entre capital y trabajo. Por el contrario, para nuestro autor, esas relaciones sólo fueron posibles gracias a los sometimientos, los adiestramientos, las vigilancias producidas y administradas previamente por las disciplinas. Por lo tanto: "... al parecer, no es el trabajo el que introdujo las disciplinas sino más bien éstas y las normas las que hicieron posible el trabajo tal como se organiza en la economía llamada capitalista" (Foucault, 2008: 249)

La correlación entre la biopolítica y la economía política aparece explícitamente desarrollada no sólo en este curso sino en otros. Si entendemos que la biopolítica constituye ese ámbito del ejercicio del poder que tiene lugar en el límite que es, al mismo tiempo, acoplamiento y separación, entre el individuo en tanto viviente y la especie es necesario sostener que solamente puede analizarse en concordancia con los fenómenos considerados en la dimensión económico-política.

El estudio de la biopolítica es la manera como se ha procurado desde el siglo XVIII racionalizar los problemas planteados a la práctica gubernamental, es decir, el arte de gobernar, por los fenómenos propios del conjunto de seres vivos constituidos como población. La población, la forma de lo viviente humano de la sociedad, requiere que se traten cuestiones de salud, ocupación territorial, prevención y tratamiento de enfermedades, pobreza, higiene, desnutrición, natalidad, longevidad, raza, productividad, discapacidad. Dichos temas presentan una estrecha relación con la problemática que solamente pueden comprender en el ámbito de la economía política y en los temas que ella despliega.

En las dos primeras clases de este curso abordando el tema de la resistencia al poder continúa la línea teórica ya investigada. Las resistencias no son tales respecto al derecho o la ley. La relación entre poder y resistencia no puede verse desde la perspectiva de la forma jurídica de la soberanía sino bajo la lente de las luchas y los enfrentamientos que se producen entre los sujetos entre sí.

Es en este sentido que deben pensarse la constitución de los saberes propios de surgidos en este ámbito. Y, entonces, se podría hablar de “retornos del saber” entendiéndolo por ello la insurrección de aquellos saberes sometidos, es decir, los contenidos históricos que fueron enmascarados en sistematizaciones formales y en la serie de saberes que fueron descalificados por considerarse no propiamente conceptuales, no formalizados, por ejemplo, los referidos al enfermo psiquiátrico, al delincuente. En definitiva, un saber sobre los individuos y el poder: el saber histórico de las luchas.

Es importante señalar que aquí aparece su posición respecto de las genealogías entendidas como el redescubrimiento de las luchas y los combates. Y, así, propone una definición provisoria de la genealogía y dice: “Llamemos, si ustedes quieren, *genealogía* al acoplamiento de los conocimientos eruditos y las memorias locales, acoplamiento que permite la constitución de una saber histórico de las luchas y la utilización de ese saber en las prácticas actuales. (Foucault, 2008: 22)

Y retomando el tema del poder en su relación intrínseca con el saber presenta algunas aproximaciones a esta cuestión que, como es característico en su pensamiento, son más bien preguntas y no afirmaciones acabadas:

- ¿El poder está en una relación de exterioridad con respecto a la economía o, por el contrario, podrán solamente entenderse las relaciones de poder si las entrelazamos y conjugamos con las cuestiones de la economía, variable en cada época?

- Si el poder es siempre relación de fuerzas ¿no debe analizarse en términos de confrontación, batalla, guerra? Y, aquí, aparece su propuesta de invertir el aforismo de Clausewitz y afirmar que la política es la continuación de la guerra por otros medios.

Y, entonces podrían oponerse los dos grandes sistemas de análisis del poder que se han presentado a lo largo de la historia. Uno que sería el viejo procedimiento que encontramos en los filósofos del siglo XVII y que articula poder con soberanía y cuya forma sería poder/contrato, y otro que ya no busca examinar las relaciones de poder en términos de contrato/opresión sino a partir del esquema guerra/represión.

Resulta necesario en su proceso de análisis para llegar a plantear el tema de la biopolítica presentar, en primer lugar, algunas cuestiones atinentes al poder disciplinario.

Foucault ubica el comienzo de dicha forma de poder en los siglos XVII y XVIII. Recalca que más que la manifestación de un modo de ejercicio de poder ya existente constituye la invención de un nuevo tipo de poder practicado sobre los cuerpos de manera particular y completamente distinta al poder soberano. Este nuevo mecanismo permite controlar cuerpos, tiempo y trabajo más que bienes y riqueza.

El poder disciplinario es ese tipo de poder que se ejerce mediante la vigilancia continua y que posibilita la sujeción permanente. Es una de las grandes creaciones de la sociedad burguesa.

Las disciplinas fundan un nuevo tipo de saberes, son discursos que crean aparatos formadores de teorías y prácticas discursivas. El discurso de la disciplina ya no es el de la ley que proviene del derecho sino el de la norma que establece el límite entre lo deseable y lo que no lo es, entre lo enfermo y lo sano.

Se define, así, un código de normalización y en este nuevo horizonte se constituyen las ciencias humanas. Las ciencias humanas surgen a partir de la yuxtaposición de esos dos ejes que no constituyen el remplazo de uno por otro sino la conjunción del poder de soberanía y el poder disciplinario. Y, entonces, afirma: “El hecho de que en nuestros días el poder se ejerza a la vez a través de ese derecho y esas técnicas, que esas técnicas de las disciplina y los discursos nacidos de ésta invadan el derecho, que los procedimientos de la normalización colonicen cada vez más los de la ley, es creo, lo que puede explicar el funcionamiento global de lo que llamaría una *sociedad de normalización*” (Foucault, 2008: 46)

Volviendo a lo anteriormente indicado, y tal como lo anuncia Foucault en el plan de trabajo de este curso, la problemática de la guerra se constituye en una cuestión central ya que puede considerarse como analizador de las relaciones de poder. Este asunto plantea, nuevamente, más interrogantes que soluciones. Y, en este sentido, debemos investigar: ¿cómo puede entenderse a partir de la guerra, de las luchas, el funcionamiento de nuestras sociedades?, ¿cuáles son los indicadores que es necesario que descubramos en este nuevo paradigma?, ¿cuáles son las consecuencias de pensar, en la inversión del aforismo de Clausewitz, que la política es la continuación de la guerra por otros medios?

Y, otra vez, aquí, el tema de la resistencia es fundamental si concebimos la resistencia como la fuerza que se opone, el otro polo que no se somete, lo que se diferencia de la represión unilateral y que sólo lleva a un proceso de dominación. La resistencia es la afirmación de una lucha, de batallas continuas que no cesan porque el poder nunca se ejerce desde un solo punto y, por lo tanto, genera relaciones que no sólo se dan de arriba hacia abajo sino de abajo hacia arriba y lateralmente.

En referencia a dicha noción de resistencia en *Michel Foucault. Uma trajetória filosófica. Para além do estruturalismo e da hermenéutica*, en la obra que introduce una entrevista realizada a nuestro autor por Dreyfus y Rabinow, dicen: “Foucault afirma que o poder necessita de resistência como uma de suas condições fundamentais de operação. [...] É através da articulação do pontos de resistência que o poder se espalha pelo campo social. Porém é também através da resistência que o poder é rompido”. (Dreyfus y Rabinow, 1995: 162) En una traducción nuestra diríamos: “Foucault sostiene que el poder necesita de la resistencia como una de sus condiciones fundamentales de operación. [...] Es a través de la articulación de los puntos de resistencia que el poder se extiende al campo social. Pero también es mediante la resistencia que el poder se rompe”.

Este concepto de la resistencia ha generado importantes discusiones que ubican posiciones a favor y en contra de cómo la entiende Foucault y en relación con su concepción del poder.

En *Diccionario Foucault*, Edgardo Castro al hablar sobre ésta comienza diciendo que puede considerarse como una respuesta a la crítica frecuentemente realizada a nuestro autor en el sentido de que, si el poder se encuentra en todas partes y funciona en todos los sentidos no habría lugar a para una oposición a él, para algo exterior a él. Pero, por el contrario, hay que entender que el poder sólo puede pensarse con su otro eje: la resistencia. Ella no le es exterior al poder sino intrínseca y constituye la lucha permanente y de múltiples formas y que no debe entenderse como “dominación oscura y estable de un aparato uniforme”. (Castro, 2011: 357)

Como dijimos la referencia a este tema es imprescindible para poder desarrollar la problemática de la guerra de razas.

En este sentido, en *Defender la sociedad*, el biopoder aparece al final de un extenso recorrido en el que Foucault analiza las transformaciones del concepto de guerra de razas. En la última lección de este curso, del 17 de marzo de 1976, el tema de la biopolítica irrumpe precisamente como una transformación biologicista y estatal de la guerra de razas. A partir de aquí Foucault explica el surgimiento del racismo moderno.

Sin duda, fue el surgimiento del biopoder lo que inscribió el racismo en los mecanismos de Estado. Y, entonces, hay que preguntar: ¿qué es el racismo? En primer lugar, el medio de introducir un corte en el ámbito de la vida que el poder tomó a su cargo: la brecha entre lo que debe vivir y lo que debe morir. En el continuum biológico de la especie humana, la aparición de las razas, su distinción, su jerarquía, la calificación de algunas como inferiores en relación con otras será una manera de fragmentar el campo de

lo biológico que el poder tomó a su cargo. Por otro lado, el racismo tendrá una segunda función, esta es permitir establecer una relación del tipo: 'cuanto más mates, más harás morir' o 'cuanto más dejes morir, más, por eso mismo, vivirás'.

El racismo pone en funcionamiento, en juego, esta relación de tipo guerrero de una manera indudablemente compatible con el ejercicio del biopoder. El racismo significa la posibilidad de instaurar entre mi vida y la muerte del otro una relación que no es particularmente militar y guerrera, de enfrentamiento, sino que corresponde a una especie de mandato de tipo biológico.

La respuesta de Foucault ante la pregunta acerca de la forma de manifestación del viejo derecho del poder soberano en los Estados modernos consiste en el poner en conexión la sociedad normalizada con el racismo. Y, así, se despliegan varios interrogantes: ¿de qué manera se manifestará el viejo derecho de muerte que ostentaba el poder soberano en estos Estados modernos que funcionan bajo la forma del poder disciplinario y el biopoder?, ¿cómo puede reclamar el biopoder su derecho a dejar morir o de arrojar hacia la muerte cuando su pretensión original es la de ser dador de vida?

El poder soberano, ahora bajo la forma emergente del biopoder, puede hacer uso de su derecho a matar siempre y cuando se trate de una acción legitimada por el imperativo biológico de deshacerse de la mala raza, del inferior, del anormal, con el fin de obtener una vida más sana y pura para la sociedad.

Las políticas del biopoder se presentan, de algún modo, contradictorias desde el momento en que ya no sólo se orientan a mejorar la vida sino que, sobre la base del principio de soberanía y de la razón de Estado, se transforman en agentes de destrucción, causantes de violencia y muerte. Cómo se explica, se pregunta Foucault, que un poder cuyo objetivo es hacer vivir y potenciar la vida, deje también a los sujetos expuestos ante la muerte o los lleve a la muerte como sucedió con millones de personas con la crueldad del régimen nazi. La respuesta está en el encuentro del biopoder, de su política y sus tecnologías, con la ideología racista.

El biopoder recurrirá al racismo para diferenciar a unos grupos de otros en el seno de la población donde implementa sus políticas. El racismo es el modo en que, en el ámbito de la vida que el poder tomó bajo su gestión, se introduce una ruptura, el quiebre que se produce entre lo que debe vivir y lo que debe morir. A través del discurso sobre las razas se fragmenta el campo biológico en el que el poder ejerce su política. El racismo aporta el discurso legitimador para que el biopoder garantice la vida de unos a costa de la exclusión, la discriminación, la explotación, el sufrimiento e, incluso, la muerte de otros.

La función particular del racismo consistirá en poner en funcionamiento y en concurrencia esta relación de tipo guerrero con el ejercicio del biopoder. En efecto, el racismo permitirá establecer entre la propia vida y la muerte del otro una relación del orden de lo biológico. La muerte del otro no es simplemente la posibilidad de la propia vida, considerada como seguridad personal; la muerte del otro, la muerte de la mala raza, de la

raza inferior, o del degenerado o el anormal, es lo que hará que la vida en general sea más plena, más perfecta.

La especificidad del racismo reside, más que del lado del odio recíproco entre razas o de la enemistad ideológica entre Estados para luchar contra un adversario tradicional, en una tecnología de poder que busca servirse de la búsqueda de la pureza de la raza para el ejercicio de poder del aparato estatal.

La reedición del tema de la lucha de razas se debe, en gran medida, a la aparición de la teoría del evolucionismo y la contienda por la vida mediante la imposición y supervivencia del más fuerte y apto. Y de esta concepción estrictamente biologicista se pasa al racismo biológico-social con la idea totalmente nueva, y que funcionará en los discursos de modo diferente, de que la otra raza, en definitiva, no es la que viene de otra parte, sino la que se infiltra permanentemente en el propio cuerpo social. Y Foucault dice: “En otras palabras, lo que vemos como polaridad, como ruptura binaria en la sociedad, no es el enfrentamiento de dos razas recíprocamente exteriores; es el desdoblamiento de una única raza en una superraza y una subraza”. Y más adelante: “el discurso de la lucha de razas [...] va a recentrarse y convertirse, justamente, en el discurso del poder, de un poder centrado y centralizador; el discurso de un combate que no debe librarse entre razas, sino a partir de una raza dada como al verdadera y la única, la posee el poder y es titular de la norma...” (Foucault, 2008: 65)

El racismo, en tanto transformación del discurso de guerra de razas, sufrió en el siglo XX una metamorfosis. Aparece a fines del siglo XIX lo que podría denominarse racismo de Estado. Y este asunto cobró vigencia y fue transformado en dos prácticas concretas que aparecieron en el siglo XX, ellas son el régimen totalitario nazi y el soviético.

Tenemos, por un lado, el nazismo que retoma el tema del racismo, introducido a fines del siglo XIX, como un racismo de Estado encargado de proteger biológicamente a la raza considerada pura. En el régimen nazi habrá una serie de elementos que acompañan al racismo y que, en síntesis, significan la reconversión o la reinscripción nazi del racismo de Estado en la historia de la guerra de razas.

Y, por otro lado, la transformación de tipo soviético que, en cierto sentido, consiste en hacer lo inverso: es transformación científicista. En este caso, se trata de retomar y asimilar el discurso revolucionario de las luchas sociales a la gestión de una política que garantiza la pulcritud de una sociedad ordenada. El que era, en el discurso revolucionario, el enemigo de clase se convertirá en una especie de peligro biológico.

Estas observaciones pretenden mostrar en qué sentido el cuerpo social no constituye un organismo unitario y coherente sino que está compuesto por dos elementos disímiles y opuestos. Y esta relación de oposición existente entre los dos conjuntos que constituyen el cuerpo social y que se muestran en el Estado es, de hecho, una relación de guerra, de guerra permanente: el Estado no es otra cosa que la manera en que esa guerra continúa librándose.

A partir de aquí Foucault presenta como alternativa activa la posibilidad de la resistencia, lo que se entiende como oposición al poder, como espacio no obediente ni

sumiso en las relaciones de poder, lo que en otros textos, por ejemplo en *Nacimiento de la biopolítica*, analizará como las contraconductas en la indagación del poder pastoral. En relación con esto afirma: “A partir de ahí, querría mostrar cómo se expresa un análisis de este tipo, naturalmente, en una esperanza, un imperativo, una política de revuelta o revolución a la vez. El fondo mi problema es éste, no el racismo.” (Foucault, 2008: 86) Y en esta misma línea: “Ahora tenemos una rebelión que va a formularse como una especie de derecho absoluto: tenemos derecho a rebelarnos, no porque no hayamos podido hacernos oír y sea necesario romper el orden si queremos restablecer una justicia ahora como una especie de necesidad de la historia: responde a cierto orden social que es el de la guerra, a la que pondrá fin como una peripecia última” (Foucault, 2008: 108)

La clase del 17 de marzo de 1976 es aquella en la que de forma más explícita y con mayor claridad aborda la problemática poder/vida para, después de transitar por la explicación del poder tomando como objeto el cuerpo, pasar al análisis del poder que atraviesa otra entidad: la población. Y esto constituye, según nuestro autor, uno de los fenómenos fundamentales del siglo XIX: la consideración de la vida entera por parte del poder, el poder que se ejerce sobre el viviente humano.

La transformación que se produce en cuanto al deslizamiento del principio de soberanía hacia otro tipo de poder puede ser estudiada a partir de la comprensión de ese derecho del soberano.

Una de las características fundamentales de la teoría clásica de soberanía era, precisamente, el derecho de vida y muerte que significaba que el soberano podía hacer morir o dejar vivir, esto es que la vida y la muerte no se consideraban exclusivamente fenómenos naturales, exteriores al ejercicio del poder, sino intrínsecamente entrelazados con él. Frente al soberano el súbdito no está ni vivo ni muerto. Obviamente, esta no es una perspectiva neutral ya que siempre el poder sobre el súbdito estaba volcado hacia el lado de la muerte, es decir, desde el derecho siempre presente del soberano era gozar de la posibilidad de matar y, por lo tanto, si puede matar ejerce un poder efectivo sobre la vida. Es lo que Foucault llama “el poder de la espada”. Ese derecho es el de hacer morir o dejar vivir que presenta con severidad una disimetría medular.

Tenemos, entonces, la perspectiva que muestra el autor: “Y yo creo que, justamente, una de las transformaciones más masivas del derecho político del siglo XIX consistió, no digo exactamente en sustituir, pero sí en completar ese viejo derecho de soberanía -hacer morir o dejar vivir- con un nuevo derecho, que no borraría el primero pero que lo penetraría, lo atravesaría, lo modificaría y sería un derecho o, mejor, un poder exactamente inverso: poder de *hacer* vivir y *dejar* morir.” (Foucault, 2008: 218)

En los siglos XVII y XVIII surgen lo que Foucault denominó “técnicas disciplinarias”, es decir, aquellos dispositivos de saber/poder volcados al cuerpo individual para su vigilancia, control y normalización.

Por otro lado, durante la segunda mitad del siglo XVIII aparece algo nuevo, otra tecnología de poder no disciplinaria. Ésta no excluye a la primera sino que la engloba, la

integra y la transforma parcialmente. No suprime a la tecnología disciplinaria porque se da en otro nivel y utiliza otros instrumentos de ejercicio del poder.

A diferencia de la tecnología disciplinaria esta nueva tecnología ya no se dirige al cuerpo individual, al hombre/cuerpo, sino al hombre en tanto ser viviente, al hombre/especie. Está destinada al hombre en cuanto constituye un conjunto global, a la multiplicidad de los hombres, vinculados por otros procesos como el nacimiento, la muerte, la enfermedad, la producción.

Y, aquí, Foucault distingue esas dos tecnologías que ya había expuesto en *La voluntad de saber*: “Luego de la *anatomopolítica* del cuerpo humano, introducida durante el siglo XVIII, vemos aparecer, a finales de éste, algo que ya no es esa *anatomopolítica* sino lo que yo llamaría una *biopolítica* de la especie humana”. (Foucault, 2008: 220)

Y de allí que, como dijimos, los problemas sobre los que se enfoca ahora el poder son distintos. La biopolítica trata con un conjunto de procesos como la proporción de los nacimientos y las defunciones, la tasa de reproducción, la fecundidad de una población, la longevidad, las enfermedades, el medio.

Las enfermedades de una población son consideradas como factores de sustracción de fuerzas, disminución del tiempo de trabajo, aumento de costos económicos. Así también se incorpora una medicina que tendrá como función principal la higiene pública, con organismos que coordinen los cuidados médicos con la centralización de la información y la normalización del saber.

No menos significativo es el problema de la vejez que adquiere mayor importancia en la época de la industrialización. Ella preocupa porque quedan excluidos del campo de la capacidad y la actividad. Y en relación con esto serán igualmente contemplados los accidentes, la invalidez y diversas anomalías.

El medio en el que vive la población, ese medio que no es natural es, asimismo, objeto de problematización. Y aquí aparece, fundamentalmente, el tema de la ciudad, ámbito artificial en donde se desarrolla la vida y actividades de la población.

La biopolítica, así, se constituyó con otras prácticas y en distintos ámbitos de intervención, al mismo tiempo es saber y poder. La biopolítica extraerá su saber y definirá su campo de intervención del poder en la natalidad, la morbilidad, las diversas incapacidades biológicas y los efectos del medio.

Una serie de cuestiones, entonces, hay que precisar:

- Aparece un nuevo sujeto, podría decirse un nuevo personaje, que no conocía la teoría clásica del poder soberano ni la práctica disciplinaria. La teoría del derecho sólo conocía al individuo y la sociedad. La tecnología disciplinaria aludía a la relación del cuerpo individual con los distintos modos de sujeción y normalización. En cambio, los nuevos dispositivos de ejercicio de poder ya no tienen que ver con el individuo/cuerpo ni con el cuerpo social que definían los juristas. Ahora tenemos un nuevo cuerpo, el cuerpo múltiple, de “muchas cabezas”, que sin ser infinito, es innumerable. Este nuevo cuerpo es la

población y la biopolítica, entonces, en este sentido, se constituye tanto en problema científico y político como biológico y de poder.

- En este momento se modifican, por consiguiente, los fenómenos a considerar. Son fenómenos colectivos que se manifiestan en sus efectos económicos y políticos y que se vuelven pertinentes en el nivel de las masas. Son aquellos que se desarrollan en la duración, que deben considerarse en una línea de tiempo más o menos extendida.

- Esta nueva tecnología de poder introducirá elementos que tienen una serie de funciones muy diferentes de las congruentes con los mecanismos disciplinarios. En los mecanismos que introduce la biopolítica el interés estará centrada en las previsiones, las estadísticas, las mediciones globales, no pretendiendo modificar un elemento en particular sino con la intención de intervenir en el nivel de funcionamiento de esos fenómenos globales y, por lo tanto, ya no se trata de ligarse con el cuerpo individual, como ocurre con la disciplina, ya no se toma al individuo en su detalle, sino que por el contrario, intenta tomar la vida en los procesos biológicos del hombre/especie y asegurar ya no una disciplina sino una tecnología de regularización y de seguridad.

Tenemos, por lo tanto, dos series: la serie cuerpo-organismo-disciplina-instituciones y la serie población-procesos biológicos-mecanismos regularizadores-Estado. Esos dos conjuntos de tecnologías de poder, el disciplinario y el regularizador no son del mismo nivel y esto es, precisamente, lo que les permite no excluirse sino articularse entre sí.

En este sentido afirma Foucault: “Más acá, por lo tanto, de ese gran poder absoluto, dramático, sombrío que era el poder de la soberanía, y que consistía en poder hacer morir, he aquí que, con la tecnología del biopoder, la tecnología del poder sobre la población como tal, sobre el hombre como ser viviente, aparece un poder continuo, sabio, que es el poder de *hacer vivir*. La soberanía hacía morir y dejaba vivir. Y resulta que ahora aparece un poder que yo llamaría de *regularización* y que consiste, al contrario, en hacer vivir y dejar morir.” (Foucault, 2008: 223)

El elemento que transitará de lo disciplinario a lo regularizador, que se aplicará de la misma manera al cuerpo y a la población, que permitirá a la vez controlar disciplinariamente al cuerpo y los acontecimientos aleatorios de una multiplicidad biológica, el elemento que circula de uno a otra es la “norma”. Ésta puede definirse como lo que puede aplicarse tanto a un cuerpo al que se quiere disciplinar como a una población a la que se pretende regularizar.

Después de estas afirmaciones caben algunas preguntas. Si este tipo de poder -el biopoder- tiene como objeto la vida de la especie: “¿cómo va a ejercerse el derecho de matar y la función del asesinato, si es cierto que el poder de soberanía retrocede cada vez más y que, al contrario, avanza más el biopoder regularizador?, ¿cómo puede matar un poder como éste si es verdad que se trata esencialmente de realzar la vida, prologar su duración, multiplicar sus oportunidades, apartar de ella los accidentes o bien compensar sus déficits? En esas condiciones, ¿cómo es posible que un poder político mate, reclame la muerte, la demande, haga matar, dé la orden de hacerlo, exponga a la muerte no sólo a sus enemigos

sino también a sus propios ciudadanos?, ¿cómo puede dejar morir ese poder que tiene el objetivo esencial de hacer vivir?, ¿cómo ejercer el poder de la muerte?, cómo ejercer la función de la muerte, en un sistema político centrado en biopoder?” (Foucault, 2008: 230)

La aceptable respuesta a estas preguntas podría consistir, como dijimos, en colocar en el centro de análisis el racismo. No es que el racismo se haya inventado a partir del siglo XIX, sabemos que apareció mucho antes, pero ahora ocupa un lugar y tiene unas características muy diferentes.

Con el surgimiento del biopoder el racismo se introduce como mecanismo de Estado. Y, entonces, deben mencionarse algunos de sus rasgos:

- Es un medio para introducir un corte en el ámbito de la vida que el poder ha tomado a su cargo, esto es la brecha entre lo que debe vivir y lo que debe morir. Al considerar algunas razas como valiosas y superiores y otras como inferiores se fragmentará el campo de lo biológico que el poder ha tomado a su cargo.

- El racismo es la condición que hace aceptable dar muerte en una sociedad de normalización. En la medida en que el Estado funciona con la modalidad del biopoder su función mortífera sólo puede ser asegurada por el racismo. Es lo que posibilita el dar muerte con los mecanismos y las tecnologías de la normalización. Y se habla, aquí, no sólo del asesinato directo sino también del indirecto, es decir, el de exponer a la muerte. Por ejemplo, el objetivo del régimen nazi no es sólo ni simplemente la destrucción de las otras razas es, también, el arriesgar a su propia raza al peligro de la muerte, al riesgo de morir.

- A partir de esta materialidad del racismo pueden comprenderse fundamentalmente dos cosas. Por un lado, cómo se anudaron política y ciencia, con la importancia que adquiere a fines del siglo XIX la teoría evolucionista de Darwin. Y, por otro lado, en qué sentido un punto central en este desarrollo es el proceso de la colonización, el genocidio colonizador.

- El racismo sostiene la función de muerte en cuanto que, en la economía del poder de acuerdo con el principio de que la muerte de los otros, significa el fortalecimiento de lo propio, concebido como individuo pero, sobre todo, como miembro de una raza o población.

A partir de este análisis, sostiene el autor, puede entenderse cómo los Estados más asesinos son, necesariamente, los más racistas. Y el ejemplo paradigmático de ello es el nazismo. “Después de todo, el nazismo es, en efecto, el desarrollo paroxístico de los nuevos mecanismos de poder que se habían introducido desde el siglo XVIII” (Foucault, 2008: 233)

Si bien se le ha criticado a nuestro autor el no haber desarrollado más extensamente el tema del racismo en el régimen nazi o el soviético de ningún modo puede sostenerse que no lo haya tratado.

Por ejemplo, en referencia a esta cuestión dice: “En la sociedad nazi tenemos, por lo tanto, algo que, de todas maneras, es extraordinario: es una sociedad que generalizó de manera absoluta el biopoder pero que, al mismo tiempo, generalizó el derecho soberano de

matar. Los dos mecanismos, el clásico y arcaico que daba al Estado derecho de vida y muerte sobre sus ciudadanos, y el nuevo mecanismo organizado alrededor de la disciplina y la regularización, en síntesis, el nuevo mecanismo de biopoder, coincidieron exactamente. De modo que podemos decir lo siguiente: el Estado nazi hizo absolutamente coextensos el campo de una vida que ordenaba, protegía, garantizaba, cultivaba biológicamente y, al mismo tiempo, el derecho soberano de matar a cualquiera, no sólo a los otros, sino a los suyos. [...] Estamos frente a un Estado absolutamente racista, un Estado absolutamente asesino y un Estado absolutamente suicida” (Foucault, 2008: 235)

4.2 Seguridad, territorio y población (1977-1978): la población como objeto de una nueva tecnología de poder: dispositivos de seguridad.

En este curso, Foucault se dedicó, especialmente, a analizar la génesis de un saber político que situaría en el centro de sus preocupaciones la noción de población y los mecanismos capaces de asegurar su regulación.

Según él no hablamos del paso de un Estado territorial a un Estado de población ya que esto significaría una sustitución. Se trata de un desplazamiento en la atención de la problemática, de la aparición de nuevos objetivos y, por lo tanto, de nuevos asuntos y nuevas tecnologías.

El hilo conductor que atraviesa estas clases es la noción de gubernamentalidad¹⁴. Y en este sentido las temáticas presentadas son:

- 1) El encarar una investigación profunda sobre la historia no sólo de la noción de gubernamentalidad sino también de los procedimientos puestos en marcha para llevar a cabo el gobierno de los hombres.
- 2) En relación con ello se examina el poder pastoral como modo particular de ejercer el poder a lo largo de la historia asegurando que adquiere su máxima expresión con el cristianismo. Y, al mismo tiempo, se indican cuáles han sido las causas y características de la crisis de este poder pastoral.
- 3) El análisis de la formación de una gubernamentalidad política, es decir, la participación cada vez más importante del mecanismo de conducción de un conjunto de individuos en el ejercicio del poder.
- 4) La razón de Estado en cuanto produce la constitución de dos nuevos grandes conjuntos de saber y tecnologías políticas: una tecnología diplomático-militar y

¹⁴ La noción de “gubernamentalidad” ha sido profusamente analizada por distintos autores. Aquí nos referimos al término ateniéndonos exclusivamente a lo desarrollado por Foucault.

la policía entendida como la totalidad de los medios necesarios para acrecentar las fuerzas del Estado.

- 5) La afirmación de que la perspectiva del problema población/riqueza constituye una de las condiciones de formación de la economía política, es decir, la puesta en correlación de la reflexión económica con el problema político de la población.

El proyecto que Foucault se propone y que mencionamos adopta, sin embargo, una dirección diferente a la que inicialmente se plantea. Veremos que la problemática primordial será la gubernamentalidad.

En el mismo título que se ha dado a este curso aparece con claridad lo que se desarrollará, esto es, las formas específicas de disputa e intento de resolución que exigen las sociedades de seguridad.

Insiste también, aquí, en que no puede analizarse este nuevo tipo de poder biopolítico desde las categorías tradicionales del pensamiento político.

La perspectiva genealógica que emplea le permite explicar el movimiento que va de lo histórico a lo biológico en el ámbito de la guerra social. La defensa de la sociedad se asimila a la guerra dado que desde fines del siglo XIX se la piensa como una guerra interna contra los peligros originados en el mismo cuerpo social.

Se trata, ahora, de saber en qué consiste esa nueva tecnología de poder surgida en el siglo XVIII y cuyo objetivo es aspirar al equilibrio global de la población, a la seguridad del conjunto con respecto a sus peligros internos.

Territorio y población operan como los dos polos entre los cuales se desplegará la indagación. Y, entonces, las preguntas son: ¿cómo se pasó de la soberanía sobre el territorio a la regulación de las poblaciones?, ¿cuáles fueron los efectos de esa mutación en el plano de las prácticas gubernamentales?, ¿qué nueva racionalidad rige dichas prácticas desde que se produce ese cambio?

Y, aquí, se define claramente el objetivo del curso: pretender reflexionar acerca de una sociedad de seguridad a través de las tecnologías de seguridad propias de ella. Esto constituye, al mismo tiempo, un objetivo político e histórico y posibilita la realización de un diagnóstico del presente que constituye lo que Foucault considera que debe ser la peculiaridad del quehacer filosófico.

Continúa con este programa hasta la clase del 1º de febrero a partir de tres ejemplos tomados de fenómenos ocurridos durante los siglos XVII y XVIII: los espacios de seguridad -con la cuestión de la ciudad- que lo lleva a destacar las relaciones entre una población y su medio; el tratamiento de lo aleatorio -con el problema de la escasez de granos- que le permite enlazar la cuestión de la población a la economía política liberal; y, por último, la forma de normalización específica de la seguridad -con el problema de la viruela y la inoculación- que lo abre a la distinción normalización disciplinaria y normalización en el sentido estricto de adecuación a una norma establecida en cada contexto societal.

El análisis de los dispositivos de seguridad relativos a la población llevó a nuestro autor a poner de relieve progresivamente el concepto de gobierno. Si bien en un principio se utiliza en su sentido tradicional de autoridad pública poco a poco adquiere, en relación con el concepto de gobierno económico, una significación específica que designa las técnicas particulares de control de las poblaciones. En esta trama el gobierno deriva, entonces, hacia el sentido restringido de arte de ejercer el poder en la forma de la economía. Ello, más adelante, le permitirá definir al sistema económico liberal como especial arte de gobernar.

La innovación teórica mediante la que se introduce el concepto de gubernamentalidad procede, a la vez, del desarrollo de un plan relativamente preestablecido -que corresponde a las cuatro primeras clases- y de una reflexión que decide, a partir de sus develamientos, reactivar ciertos análisis anteriores a propósito del arte de gobernar y, específicamente, la pastoral de las almas en una nueva y más amplia perspectiva especulativa.

Entonces, se abre otro campo de investigación que ya no es la historia de las tecnologías de seguridad, que queda provisoriamente en segundo plano, sino la genealogía del Estado moderno cuyos supuestos metodológicos y desarrollos teóricos explica en las siguientes clases.

Se trata de aplicar al análisis de la cuestión del Estado el punto de vista que durante los años anteriores se había adoptado en el examen de las disciplinas para eximir al estudio de las relaciones de poder de todo enfoque institucionalista o funcionalista.

Entonces, redefine el objetivo del curso y dice: “¿Es posible resituar el Estado moderno en una tecnología general de poder que haya asegurado sus mutaciones, su desarrollo, su funcionamiento? ¿Se puede hablar de una “gubernamentalidad”, que sería para el Estado lo que las técnicas de segregación eran para la psiquiatría, lo que las técnicas de disciplinas eran para el sistema penal, lo que la biopolítica era para las instituciones médicas? (Foucault, 2009 (b): 1)

La problemática de la gubernamentalidad indica el ingreso del asunto del Estado en el campo de análisis de los micropoderes. Y, en este sentido, es necesario hacer algunas observaciones:

1) Esta temática responde a la objeción que con frecuencia se le atribuye a Foucault en el sentido de que, se supone, ignora al Estado en sus análisis del poder. Más bien hay que entender que el examen de las relaciones de poder alude a la cuestión del Estado, no excluye a éste pero tampoco se subordina a él en lo que se refiere al arte de gobernar, específicamente la gubernamentalidad. No se trata de negar el Estado ni tampoco, en el otro extremo, de situarlo en posición predominante sino de mostrar que el análisis de los micropoderes lejos de limitarse a un dominio preciso que se defina por un sector o ámbito restringido debe considerarse como un punto de vista, un método de desciframiento válido para todos los espacios cualquiera sea su magnitud.

2) El nuevo interés de nuestro autor por el Estado no se reduce simplemente a consideraciones de método. En efecto, el manejo de los procesos biosociológicos de las masas humanas, a diferencia de las disciplinas puestas en práctica en el marco de instituciones cerradas, implica al aparato estatal. Los órganos complejos de coordinación y centralización necesarios para este propósito se encuentran en el nivel del Estado. La biopolítica, en consecuencia, sólo puede concebirse como una biorregulación del Estado.

3) La cuestión del Estado es indisociable de la crítica de las representaciones habituales que conciben al Estado como una abstracción atemporal o, por otro lado, un instrumento de dominación de clase. Ambas posiciones constituyen formas de sobrevaloración del problema del Estado y a las que debe oponerse la tesis de que en tanto realidad compleja no es otra cosa que el efecto de un régimen de gubernamentalidades múltiples.

La grilla de análisis de la gubernamentalidad no constituye una ruptura con respecto a su anterior análisis del poder pero se inscribe en el nuevo espacio abierto por el problema del biopoder. Sería inexacto, por lo tanto, afirmar que el concepto de gubernamentalidad sustituye el estudio precedente como si éste perteneciera a una problemática superada. El deslizamiento del tema del poder al de gobierno que realiza no es solamente la resultante de su cuestionamiento del marco metodológico previo sino de su extensión a un nuevo objeto, el Estado, que no tenía cabida en la investigación en relación con las disciplinas.

Las etapas de la gubernamentalización del Estado son el objeto de las nueve últimas clases del curso. Dicho desarrollo es llevado a cabo mediante el análisis del pastorado cristiano y de la transformación del pastorado que llevará al gobierno político de los hombres. Éste último constituye el arte de gobernar según la razón de Estado y, además, los dos conjuntos de tecnologías concretas que lo caracterizan: el sistema diplomático-militar apuntando al mantenimiento del equilibrio europeo y, por otro lado, la policía en el sentido clásico de la totalidad de los medios necesarios para acrecentar, desde adentro, las fuerzas de Estado.

La última clase concluye con el retorno de la cuestión de la población cuya esfera de surgimiento el autor define como derivada de la tecnología de la policía y en correlación con el nacimiento del análisis del sistema económico. Siempre que el problema de la población está en el centro de la crítica del Estado de policía por la economía política el liberalismo aparece como la forma de racionalidad propia de los dispositivos de regulación biopolítica.

Conceptos esenciales formulados en este conjunto de clases y que serán analizados en toda su extensión son: gobierno y gubernamentalidad.

Por gobierno hay que entender tres cosas: la nueva idea de un poder fundado en la transferencia, la alienación o la representación de la voluntad de los individuos; el aparato de Estado introducido en el siglo XVIII y, por último, una tecnología general de gobierno de los hombres que constituye el reverso de las estructuras jurídicas y políticas de la representación y la condición de funcionamiento de esos mecanismos.

El gobierno, en su sentido político, no designa las técnicas mediante las cuales el poder se conecta con los individuos sino el ejercicio mismo de la soberanía política.

Con respecto a la noción de gubernamentalidad se pueden afirmar varias cuestiones:

a) Dicho concepto se desliza de manera gradual de un sentido preciso, históricamente determinado, a una significación más general y abstracta. Vale para denominar el régimen de poder introducido en el siglo XVIII, que tiene por blanco primero la población, por forma principal de saber la economía política y por instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad.

Al carácter en forma de acontecimiento¹⁵, por su dimensión histórica y especial de la gubernamentalidad, se suman los límites de su campo de aplicación. La gubernamentalidad no sujeta como cualquier relación de poder sino como las específicas técnicas de gobierno que sirven de base a la formación del Estado moderno. La gubernamentalidad es para el Estado lo que las técnicas de segregación son para la psiquiatría, las técnicas de disciplina para el sistema penal y la biopolítica para las instituciones médicas.

En esta etapa de la reflexión foucaultiana, la gubernamentalidad es el concepto que permite recortar un dominio específico de relaciones de poder vinculado con el problema del Estado. Más tarde, el término ya no designa sólo las prácticas constitutivas de un régimen de poder particular sino la manera como se conduce la conducta de los hombres. Sirve así de grilla de análisis para las relaciones de poder en general.

La gubernamentalidad es la racionalidad inmanente a los micropoderes, cualquiera sea el nivel de análisis considerado: -relación padres/hijos; individuo/poder público; población/medicina, etc.-. Si es un acontecimiento ya no lo es en cuanto secuencia histórica determinada sino en la medida en que toda relación de poder supone un análisis estratégico.

b) El análisis de los tipos de gubernamentalidad se presenta como indisociable respecto del estudio de las formas de resistencia o contraconductas que le conciernen. En sus clases Foucault elabora una especie de inventario de las principales formas de contraconductas desarrolladas en la Edad Media con respecto al pastoreo (el ascetismo, las comunidades, la mística, la Escritura, la creencia escatológica).

De igual modo, el análisis de la gubernamentalidad moderna, ajustado al principio de la razón de Estado, lo conduce a poner de relieve diferentes focos de contraconductas específicas. Siempre que esas contraconductas constituyen en cada época el síntoma de una crisis de gubernamentalidad es importante preguntarse qué formas adoptan en la crisis

¹⁵ La noción de "acontecimiento" es particularmente importante en la obra del autor. En este texto no se desarrolla su significado. Siguiendo a Edgardo Castro en *Diccionario Foucault* puede definirse como "método de trabajo histórico-filosófico" [...] Hace referencia a una forma de proceder que se caracteriza, en prime lugar, por una ruptura: hace surgir la singularidad allí donde se está tentado de hacer referencia a una constante histórico. [...] En segundo lugar, esta forma de proceder se caracteriza también por hallar las conexiones, los encuentros, los apoyos, los bloqueos, los juegos de fuerza, las estrategias que permitieron formar, en un momento dado, lo que se presentará como evidente". (Castro, 2011: 27)

actual a fin de definir nuevas modalidades de lucha o resistencia. La política siempre se concibe desde el punto de vista de las formas de resistencia al poder.

Volviendo al tema de la biopolítica, en clase del 11 de enero de 1978, comienza con una definición de la noción de biopoder que se propone desarrollar a lo largo de este curso. Y dice: “Este año querría comenzar el estudio de algo que hace un tiempo llamé, un poco en el aire, biopoder, es decir, una serie de fenómenos que me parece bastante importante, a saber: el conjunto de mecanismos por medio de los cuales aquello que, en la especie humana, constituye sus rasgos biológicos fundamentales podrá ser parte de una política, una estrategia general de poder; en otras palabras, cómo, a partir del siglo XVIII, la sociedad, las sociedades occidentales modernas, tomaron en cuenta el hecho biológico fundamental de que el hombre constituye una especie humana. Esto es, en líneas generales, lo que llamo, lo que he llamado biopoder.” (Foucault, 2009 (b): 15).

Como en otras obras Foucault vuelve a señalar algunas características de su concepción del poder:

- No puede concebirse una teoría general del poder ni siquiera como un esbozo completo. Por lo tanto debe ser pensado como un conjunto de procedimientos, es decir, de mecanismos de poder.
- Ese conjunto de relaciones, cuya función es establecer, mantener, transformar los mecanismos de poder, no son autosubsistentes, es decir, no se fundan en sí mismos sino en otras relaciones y prácticas.
- El análisis de esas relaciones de poder puede considerarse como génesis de un análisis global de la sociedad y debe articularse, además, con la historia, por ejemplo, de las transformaciones económicas. Por lo tanto e indudablemente ello tiene que ver con la filosofía, es decir, con la política de la verdad. Y, en este sentido, los mecanismos de poder muestran cuáles son los efectos de saber que se producen en una sociedad como resultado de las luchas y los enfrentamientos.
- No hay ningún discurso teórico que no esté de algún modo atravesado por un discurso en imperativo, entendiendo por ellos indicadores tácticos. “Me toca a mí saber, por supuesto y a quienes trabajan en el mismo sentido, nos toca a nosotros, por lo tanto, saber en qué campos de fuerzas reales orientarnos para hacer un análisis que sea eficaz en términos tácticos. Pero después de todo, ése es el círculo de la lucha y la verdad, es decir de la practica filosófica.” (Foucault, 2009 (b): 18)

Para comprender los mecanismos de seguridad se hace necesario compararlos con los mecanismos disciplinarios detallados mucho más que aquí en otras obras, por ejemplo, en *Vigilar y castigar*.¹⁶

¹⁶ Esta cuestión de los mecanismos disciplinarios y su desarrollo ha sido mencionada por nosotros en otro lugar de este trabajo.

Tanto los mecanismos disciplinarios como los de seguridad ya han sido tratado desde hace tiempo por nuestro autor y, por ello, y puede afirmarse que estos últimos no constituyen una anulación de las estructuras jurídico-legales, fundamento de los mecanismos disciplinarios, sino que se asocian y complementan.

Así, para garantizar la seguridad es necesario recurrir a una serie de técnicas de vigilancia de los individuos que se expande por todo un conjunto de mecanismos de seguridad. Esas tecnologías de seguridad consisten en gran medida, en la reactivación y la transformación de las técnicas jurídico-legales y las técnicas disciplinarias. Sin embargo, la perspectiva de análisis e implementación de dichas estrategias presenta, ahora, características novedosas.

En esta investigación pone como posibles ejemplos que sólo bosquejará: la exclusión de los leprosos en la Edad Media, los reglamentos de la peste y la viruela y sus prácticas de inoculación.

Las cuestiones de espacio permiten distinguir la disciplina ejercida sobre el cuerpo de los individuos y la seguridad ejercida sobre el conjunto de una población. Utilizando el ejemplo de las ciudades, su constitución y distribución espacial, nos muestra lo anteriormente afirmado, es decir, que tanto la soberanía como la seguridad se ejercen al interior de un territorio. Y, entonces, afirma: "Para resumir todo esto, digamos, que así como la soberanía capitaliza un territorio y plantea el gran problema de la sede del gobierno, y así como la disciplina arquitectura un espacio y se plantea como problema esencial una distribución jerárquica y funcional de los elementos, la seguridad tratará de acondicionar un medio en función de acontecimientos o de series de acontecimientos o elementos posibles, series que será preciso regularizar en un marco polivalente y transformable." (Foucault, 2009 (b): 40) Y, entonces, el medio ya no es el campo de intervención sobre los individuos sino aquello que afecta a la multiplicidad de los seres vivientes humanos, es decir, a la población.

Otro elemento que funciona como analizador de los dispositivos de seguridad es la relación del gobierno con el acontecimiento y, para ello, realiza un extenso examen del caso de la escasez de granos, problema especialmente preocupante en Francia en los siglos XVII y XVIII.

En la oscilación entre abundancia/escasez y la intervención, aún sin tratar de impedirlo anticipadamente, se introducirá un dispositivo que es, precisamente, el de seguridad y que ya no es un sistema jurídico disciplinario. La escasez como flagelo permanente que puede llevar a la hambruna e, incluso, a la muerte, afecta ya no a la multiplicidad de los individuos sino a la población. Y, aquí, vuelve a hacerse necesario distinguir entre disciplina y seguridad.

La disciplina es centrípeta, concentra, encierra. Por el contrario, los dispositivos de seguridad tienen una tendencia constante a ampliarse, son centrífugos. Se integran, permanentemente, elementos nuevos: la producción, los comportamientos, las maneras de

actuar de los productores, los compradores, los consumidores, los importadores, los exportadores y, por lo tanto, se integra el mercado mundial.

Una segunda diferencia es que la disciplina lo reglamenta todo, no permite que nada eluda su fuerza. El mecanismo de seguridad, por el contrario, no deja hacer todo, obviamente, pero presenta un nivel en que la permisividad es indispensable.

Como una tercera distinción puede decirse que la disciplina distribuye todas las cosas según un código que es el de lo permitido y lo prohibido, una adecuada disciplina es la que marca constantemente lo que se debe hacer. En cambio, en el dispositivo de seguridad se trata ya no de ajustar el punto de vista de lo que es obligatorio sino tomar la distancia suficiente para poder captar el punto donde las cosas van a producirse, sean deseables o no.

En relación con lo anterior sostiene: “En otras palabras, la ley prohíbe, la disciplina prescribe y la seguridad, sin prohibir ni prescribir, y aunque eventualmente se dé algunos instrumentos vinculados con la interdicción y la prescripción, tiene la función esencial de responder a una realidad de tal manera que la respuesta la anule: la anule, la limite, la frene o la regule. Esta regulación es el elemento de la realidad es, creo, lo fundamental en los dispositivos de seguridad” (Foucault, 2009 (b): 69)

En otras clases de esta obra comienza a aparecer el tema del liberalismo, sus características y fundamentos, problemática que desarrollará extensamente en *Nacimiento de la biopolítica*¹⁷.

El liberalismo deja que las personas hagan y que las cosas pasen, transcurran. Significa, fundamentalmente, dejar que la realidad se desarrolle, siga su curso de acuerdo con las leyes, los principios y los mecanismos que le son propios, principalmente, lo concerniente a la libertad. Esta reivindicación de la libertad constituye, sin duda, una de las condiciones del desarrollo de las formas modernas de la economía.

La libertad, pensada al mismo tiempo como ideología y técnica de gobierno, debe comprenderse en el interior de las transformaciones de las tecnologías de poder. Y, por ello, la libertad es el correlato necesario de la introducción de los dispositivos de seguridad.

En íntima relación con la seguridad se encuentra la noción de normalización. Tradicionalmente, desde una lectura jurídica, se han identificado los términos norma y ley. La perspectiva de Foucault es distinta.

En primer lugar, relaciona normalización y disciplina. Sabemos que la disciplina normaliza, estudia, descompone a los individuos, los lugares, los tiempos, los gestos, los actos. Los disgrega para percibirlos y modificarlos.

La disciplina clasifica los elementos para determinar el gesto más adecuado, los mejores obreros para tal tarea, los niños más aptos para alcanzar tal o cual resultado, por ejemplo. A partir de ello, se hace una partición entre lo normal y lo anormal. La

¹⁷ Este texto será objeto de nuestro estudio en el apartado que siguiente ya que hemos seguido para nuestra investigación el orden cronológico de las clases dictadas.

normalización disciplinaria consiste en plantear un modelo óptimo que se construye con fines a un determinado resultado y, por lo tanto, la operación de normalización disciplinaria consiste en aspirar a que los individuos, sus gestos y sus actos se ajusten a ese modelo.

En el conjunto de dispositivos llamados de seguridad las cosas ocurren de otro modo e incluso podría decirse que de manera inversa a las disciplinas. En aquellas se partía de una norma y, luego, era posible distinguir lo normal de lo anormal en relación con los ordenamientos efectuados por aquella. Ahora, al contrario, habrá un señalamiento de lo normal y lo anormal, una indicación de las diferentes órbitas de normalidad y, en este sentido, la operación de normalización consistirá en hacer intervenir esas diferentes atribuciones de normalidad y procurar que las más desfavorables se asimilen a las más favorables. Entonces, podemos decir que lo normal es lo primero y la norma se deduce de ella, o se fija y cumple su papel operativo a partir del estudio de las normalidades.

Foucault necesita de la permanente comparación y consiguiente diferenciación con respecto al poder disciplinario para explicar este nuevo tipo de ejercicio de poder que es el que constituyen los mecanismos de seguridad en relación directa con esta naciente figura: la población. Así, sostiene: "...esos mecanismos -llegamos, creo, al punto central de todo el planteo- no tiende, como los de la ley o los de la disciplina, a imponer de la manera más homogénea y continua, la manera más exhaustiva posible, la voluntad de unos sobre otros. [...] Ese nivel de pertinencia para la acción de un gobierno no es la totalidad concreta y puntual de los súbditos, sino la población con sus fenómenos y sus procesos propios. [...] Es otra manera de poner en juego la relación colectivo/individuo, totalidad del cuerpo social/fragmentación elemental, otra manera que va a actuar en lo que llamamos población. Y el gobierno de las poblaciones es, creo, algo completamente diferente del ejercicio de una soberanía hasta el grano más fino de los comportamientos individuales. Tenemos aquí dos economías de poder que me parecen muy distintas" (Foucault, 2009 (b): 87)

Se hace imprescindible para nuestro autor establecer una correlación entre ese nuevo tipo de ejercicio de poder, los mecanismos de seguridad, con las sistemas económicas de cada época. Y, en este sentido analizará el mercantilismo¹⁸ y el cameralismo¹⁹ en el siglo XVII entendidos más como manera de trazar formas de gobierno que como doctrinas económicas.

La población, entonces, constituye un elemento fundamental que condiciona a otros. La población es aquella que provee de brazos para trabajar, es fuerza productiva,

¹⁸ El mercantilismo se caracteriza por una fuerte injerencia del Estado en la economía. El desarrollo económico de las naciones depende del enriquecimiento gracias al comercio exterior, lo que permite encontrar salida a los excedentes de la producción. (Síntesis extraída de "Diccionario de economía": www.economia48.com)

¹⁹ El cameralismo consiste en una política dedicada a fortalecer las finanzas reales. La única medida de interés de la riqueza de un país era la cantidad de impuestos que era posible recaudar. Durante este periodo, y en común con el mercantilismo, la finalidad explícita de las políticas y prácticas fiscales eran el fortalecimiento del Estado, que se veía personificado en la persona del monarca. (Síntesis extraída de "Diccionario de economía": www.economia48.com)

especialmente, en el ámbito de la agricultura, es la que cultiva, cosecha y, también, trabaja en las manufacturas permitiendo evitar en la medida de lo posible las importaciones. Esta perspectiva cambiará radicalmente en los siglos XVIII y XIX.

Esa población concebida como fuerza productiva que, necesariamente, debe ser adiestrada, distribuida, es fijada según mecanismos disciplinarios. Población, riqueza, fuerza productiva y reglamentación disciplinaria constituyen una unidad en el proyecto económico y político de los mercantilistas. Pero, como dijimos, a esto se sumarán los mecanismos de seguridad más propios de este ámbito novedoso, en cierto sentido.

A partir del siglo XVIII, los fisiócratas²⁰ y los economistas en general tendrán una perspectiva muy diferente de la de los mercantilistas respecto de la población. Ésta ya no se pensará como un conjunto de sujetos de derecho sometidos a la voluntad del soberano sino que se la considerará como un conjunto de procesos que es necesario manejar en sus aspectos naturales y desde ellos.

La población, ahora, se verá como el conjunto de seres vivos, como integrantes de la especie humana que debe ser sometida a cálculos y estadísticas.

Desde esta perspectiva la relación saber/poder nuevamente se hace ineludible. Y Foucault dice: “De ahí esta consecuencia: la temática del hombre, a través de las ciencias humanas que lo analizan como ser viviente, individuo que trabaja, sujeto hablante, debe comprenderse a partir del surgimiento de la población como correlato de poder y objeto de saber. Después de todo, el hombre, tal como se lo pensó y definió a partir de las llamadas ciencias humanas del siglo XIX y tal como lo hizo objeto de su reflexión el humanismo de esa misma centuria, no es, en definitiva, otra cosa que una figura de la población.” (Foucault, 2009 (b): 108)

Por lo tanto, ella establecerá un nuevo modo de relación y de concepción del Estado. El nuevo arte de gobernar estará ligado a nuevas tácticas y técnicas. El objeto de ejercicio del gobierno será la población misma, se actuará sobre ella de manera directa a través de operaciones o mediante técnicas que permitan por ejemplo, estimular los flujos migratorios.

El paso de un arte de gobernar a una ciencia política, el paso de un régimen dominado por las estructuras de soberanía a un régimen dominado por las técnicas de gobierno, se da en el siglo XVIII en torno a la población y, por consiguiente, en relación con el nacimiento de la economía política.

Es preciso entender que no se produce de manera absoluta un cambio de una sociedad de soberanía, luego a una de disciplina y, más tarde a una de gobierno. El

²⁰ La fisiocracia es una escuela de pensamiento económico del siglo XVIII. Afirmaba la existencia de una ley natural por la cual el buen funcionamiento del sistema económico estaría asegurado sin la intervención del gobierno. Se sostiene la idea de que sólo en las actividades agrícolas la naturaleza posibilita que el producto obtenido sea mayor que los insumos utilizados en la producción surgiendo así un excedente económico. (Síntesis extraída de “Diccionario de economía”: www.economia48.com)

triángulo soberanía/disciplina/gestión gubernamental es el que, en este momento, está presente y que tendrá como objeto fundamental a la población ligada estrechamente a unos mecanismos particulares que son los dispositivos de seguridad.

En esta línea de su análisis del arte de gobernar aparece la noción de gubernamentalidad. Y señala de manera explícita qué entiende por ella:

- Un conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esa forma muy específica y compleja de poder que tiene por blanco principal a la población, por forma de saber la economía política y por instrumento técnico principal los dispositivos de seguridad, como ya dijimos.

- La tendencia que en todo Occidente condujo desde hace mucho tiempo y conduce en la actualidad hacia la preminencia de un poder que puede llamarse gobierno, sumando todas otras formas como la soberanía y la disciplina y que promovió, por un lado, el desarrollo de toda una serie de aparatos específicos de gobierno y, por otro, el desarrollo de toda una serie de saberes.

- El proceso y el efecto según el cual el Estado de justicia de la Edad Media se convirtió en Estado administrativo, poco a poco, durante los siglos XV y XVI.

Interesa, por lo tanto, elaborar una genealogía de esta noción ya que no es el Estado ni la estatización de la sociedad lo que realmente importa para nuestra actualidad, para nuestra Modernidad, sino la gubernamentalidad.

La época de la gubernamentalidad será el espacio de la biopolítica y el liberalismo una de sus formas constitutivas y el marco indispensable para su comprensión.

Debemos concebir la biopolítica en un doble sentido: como poder de vida, es decir, las formas de ejercicio del poder que surgen a partir de lo que Foucault denomina el umbral biológico de la modernidad, esto es, desde el momento en que el hombre como animal viviente adquiere una existencia política, cuando la vida biológicamente considerada se convierte en el verdadero objeto del gobierno y, por otro lado, como poder de muerte, explicado mediante el análisis del racismo, cuya genealogía Foucault estudia en *Defender la sociedad*, como vimos en el apartado anterior.

Desde esta idea y en este ámbito de estudio encontramos el examen de la razón de Estado, de la policía y del poder pastoral durante la época de la Reforma. A partir de aquí las nociones de gobierno y de gubernamentalidad dominan el análisis foucaultiano del poder.

Dichas nociones nos permiten comprender por qué es el sujeto, y no el saber o el poder el tema general de las investigaciones de Foucault.

Los desplazamientos que se producen desde los mecanismos disciplinarios a los mecanismos de seguridad, desde la noción de sujeto a la de población, no responden sólo a una lógica de ampliación de la problemática sino también a ciertas dificultades teóricas concretas. Ya no le resulta suficiente, como hemos visto, a nuestro autor abordar la problemática del sujeto y el poder únicamente desde la perspectiva del poder disciplinario

que contempla al hombre individual. En la medida en que ha aparecido otro objeto de análisis y, conjuntamente, objeto de diferentes relaciones de poder como es la población se vuelve ineludible pensar de otro modo las estrategias de poder, las relaciones saber/poder y los mecanismos empleados para ejecutarse y mantenerse.

Así como la fundación de las ciencias humanas no es sólo la consecuencia de una disposición epistémica sino que encuentra en las prácticas disciplinarias sus condiciones históricas de posibilidad, del mismo modo la relevancia de las nociones de gobierno y gubernamentalidad será una consecuencia de las vacíos teórico-prácticos existentes en los anteriores análisis de la relación entre sujeto y poder, pensando ahora en el binomio hombre/especie.

El autor considera, además, ineludible en este contexto problematizar la noción y realidad de la libertad. El abordaje de la cuestión de la libertad conduce a Foucault a una conclusión importante: el poder, en el fondo, es menos del orden del enfrentamiento entre dos adversarios o del compromiso de uno frente a otro que del orden del gobierno. Por lo tanto, el modo de relación propio del poder no habrá que buscarlo por el lado de la violencia y de la lucha ni por el lado del contrato o del nexo voluntario, sino por el lado de este modo de acción singular, ni guerrera ni jurídica, que es el gobierno.

La noción foucaultiana de gobierno presenta dos ejes fundamentales: el gobierno como relación entre sujetos y el gobierno como relación consigo mismo.

En el primer sentido, el gobierno es un conjunto de acciones sobre acciones posibles entre y sobre sujetos. Trabaja sobre un campo de posibilidad en el que viene a inscribirse el comportamiento de los sujetos que actúan: incita, induce, desvía, facilita o dificulta, extiende o limita, hace más o menos probable, llevado al límite, obliga o impide absolutamente. Pero es siempre una manera de actuar sobre uno o varios sujetos actuantes, y ello en tanto que actúan o son susceptibles de actuar. Gobernar consiste en conducir conductas.

Pero, en un segundo sentido, es también del orden del gobierno la relación que uno puede establecer consigo mismo en la medida en que, por ejemplo, se trata de dominar los placeres o los deseos. Foucault se interesa particularmente por la relación entre las formas de gobierno de sí y las formas de gobierno de los otros. Los modos de objetivación/subjectivación se sitúan en el cruce de estos dos ejes. Esto vale sobre todo para sus trabajos sobre la ética antigua y sobre el poder pastoral.

Respecto de la noción de gubernamentalidad, podemos decir que Foucault utiliza este término para referirse al objeto de estudio de las distintas formas de ejercicio del gobierno.

El análisis de la gubernamentalidad abarca, en un sentido muy amplio, el examen de lo que Foucault denomina las artes de gobernar. Estas artes incluyen, en su superlativa extensión: el estudio del gobierno de sí -ética-, el gobierno de los otros -la formas políticas de la gobernabilidad- y las relaciones entre el gobierno de sí y el gobierno de los otros. De esta forma, en este campo estarían incluidos: el cuidado de sí, las diferentes formas de la

ascesis -antigua, cristiana-, el poder pastoral -la confesión, la dirección espiritual-, las disciplinas, la biopolítica, la policía, la razón de Estado, el liberalismo.

Desde este punto de vista y a diferencia de otras concepciones acerca del gobierno, su objeto no es el territorio, sino la población. El arte de gobernar encuentra hacia fines del siglo XVI y comienzos del XVII una primera forma de cristalización. Ésta se organiza en torno al tema de una razón de Estado, entendida en un sentido positivo y pleno. El Estado se gobierna según las leyes racionales que le son propias que, ahora, no se deducen de las leyes naturales o divinas, ni de los preceptos de la sabiduría y de la prudencia. El Estado, como la naturaleza, tiene su propia racionalidad y de un tipo diferente.

El arte de gobernar, en lugar de ir a buscar sus fundamentos en reglas trascendentes, en un modelo cosmológico o en un ideal filosófico y moral, encuentra los principios de su racionalidad en lo que constituye la realidad específica del Estado.

Volviendo al tema de la gubernamentalidad, como dijimos, el mercantilismo ha sido la primera forma de racionalización del ejercicio del poder como práctica específica de aquella, la primera forma de un saber constituido para ser utilizado como táctica de gobierno.

En íntima relación con el nacimiento de la economía política se lleva a cabo en el siglo XVIII, en torno a la población, el paso de un arte de gobernar a una ciencia política, el paso de un régimen dominado por las estructuras de la soberanía a un régimen dominado por las técnicas de seguridad. Esto no significa, sin embargo, que se hayan dejado de lado las cuestiones de la soberanía y de las disciplinas. Ambas serán profundizadas pero desde una novedosa perspectiva, la del gobierno de las poblaciones.

Esta gubernamentalidad se ha formado, según Foucault, a partir de tres fenómenos: la pastoral cristiana, la estrategia diplomático-militar y la policía.

Respecto de la relación entre gubernamentalidad y Estado, Foucault sostiene: “Lo importante para nuestra modernidad, es decir, para nuestra actualidad, no es entonces la estatización de la sociedad sino más bien lo que yo llamaría “gubernamentalización” del Estado”. Y sigue: “Vivimos en la era de la gubernamentalidad, descubierta en el siglo XVIII. Gubernamentalización del Estado que es un fenómeno particularmente retorcido porque, si bien los problemas de la gubernamentalidad y las técnicas de gobierno se convirtieron efectivamente en la única apuesta política y el único espacio real de la lucha y las justas políticas, aquella gubernamentalización fue, no obstante, el fenómeno que permitió la supervivencia del Estado. [...] Por lo tanto, el Estado en su supervivencia y el Estado en sus límites sólo deben comprenderse sobre la base de las tácticas generales de la gubernamentalidad” (Foucault, 2009 (b): 137)

Distingue tres formas de Estado correspondientes a distintos periodos históricos: en primer lugar, el Estado de justicia, nacido en la época feudal y que correspondería con una sociedad de las leyes, tanto consuetudinarias como escritas; luego, el Estado administrativo, en una territorialidad ya no feudal, en los siglos XV y XVI, que se relaciona con una sociedad de reglamentos y disciplinas y, por último, un Estado de gobierno definido ya no

por la superficie ocupada sino por la masa de la población y que correspondería a una sociedad controlada por los dispositivos de seguridad.

Más adelante, en este curso, y para ampliar y comprender mejor el sentido del concepto de gobierno, del arte de gobernar, realiza un extenso análisis de lo que denomina poder pastoral.

Coherente con su metodología caracterizada por la indagación genealógica investiga el origen de este tipo de poder y recorre la historia buscando sus características particulares.

Sostiene que la idea de un gobierno de los hombres debe comenzar por examinar cómo se manifestó dicho poder desde el Oriente precristiano, en contra de lo que, en general, se afirma situándolo de manera exclusiva en el cristianismo occidental.

Podrían señalarse algunas características de este poder pastoral, a las que se alude particularmente en *Omnes et singulatim*, como detallamos en el Capítulo 1.

- Es fundamentalmente un poder benévolo. Su razón de ser es hacer el bien al conjunto al que se dirige: el rebaño, entendido como la suma total de los individuos y no solamente a unos pocos. Es un poder de cuidados.

- Se manifiesta como un deber, una misión que se revela en tanto dedicación y aplicación permanentes a otros que no es el mismo pastor. La inquietud de éste siempre está volcada a los otros, nunca a sí mismo.

- Es un poder individualizador. Si bien se dirige a todo el rebaño sólo puede ejercerse de manera completa y adecuada si se conoce y se protege a cada uno de los individuos que lo constituyen.

A modo de resumen dice Foucault en este texto: "... la idea de un poder pastoral es la idea de un poder ejercido sobre una multiplicidad y no sobre un territorio. Es un poder que guía hacia una meta y sirve de intermediario en el camino hacia ella. Por lo tanto, es un poder finalista para aquellos sobre quienes se ejerce, y no sobre una unidad, en cierto modo, de tipo superior [...] Es un poder, por último, que a punta a la vez a todos y a cada uno en su paradójica equivalencia, y no a la unidad superior formada por el todo." (Foucault, 2009 (b): 158)

Preguntando acerca de las características del poder pastoral examina la historia de los griegos y textos de autores de la época. Al final de ese recorrido concluye afirmando que la más completa manifestación de ese tipo de poder aparece con el cristianismo pero, como dijimos, tiene otros antecedentes. El cristianismo se caracteriza, como ninguna otra religión, por la constitución de una institución, la Iglesia, con intención de gobernar a los hombres en su vida cotidiana con el propósito de dirigirlos a la vida eterna, a la humanidad toda y a cada uno de los individuos que la conforman.

Este poder pastoral sufrió múltiples transformaciones, no se presentó en la historia de modo invariable a lo largo de los quince siglos o aún más que duró la era cristiana. Incluso puede afirmarse que su fuerza y su importancia pueden medirse por la intensidad y

la multiplicidad de las rebeliones, luchas y batallas sangrientas que se produjeron en torno a él y por su causa. Sin embargo y, a pesar de todo, nunca fue abolido, nunca desapareció.

El pastorado llegará a ser autónomo, englobante y específico. Las relaciones de autoridad en la Iglesia se fundan en los privilegios y, al mismo tiempo, en las tareas del pastor con respecto a su rebaño. Jesucristo es pastor, uno que se sacrifica para devolver a Dios el rebaño que se ha perdido, el rebaño en general y cada una de sus ovejas.

Este análisis del poder pastoral muestra su significación en el sentido de que le sirve a Foucault para ubicarlo como antecedente del arte de gobernar y, por tanto, de la gubernamentalidad. Y, así: “En resumen, el pastorado no coincide ni con una política, ni con una pedagogía, ni con una retórica. Es algo enteramente diferente. Es un arte de gobernar, y creo que por ahí debemos buscar el origen, el punto de formación y cristalización, el punto embrionario de esa gubernamentalidad cuya aparición en la política marca, a fines del siglo XVI y durante los siglos XVII y XVIII, el umbral del Estado moderno. El Estado moderno nace con la gubernamentalidad se convierte efectivamente en una práctica política calculada y meditada” (Foucault, 2009 (b): 193)

En términos generales, se puede afirmar que desde fines del siglo XVII y principios del siglo XVIII muchas funciones específicas del pastorado se retomaron en el ejercicio de la gubernamentalidad en cuanto que procuró hacerse cargo de la conducta de los hombres y guiarlos. A partir de ese momento observaremos que los conflictos de conducta ya no surgen tanto en el ámbito religioso como en el de las instituciones políticas.

Aquí aparece, entonces, la problemática de las contraconductas. Es el término que elige el autor para referirse las formas de resistencia, de rebelión, de rechazo que se producen respecto del poder pastoral al cual está dedicado en este momento su análisis.

Corrigiéndose, de algún modo, a sí mismo nuestro autor explica que antes había utilizado la expresión rebelión de conducta para referirse a esas formas de resistencia en relación con ciertas formas de ejercicio de poder que conducen a otros y que esos sujetos rechazan. Ya no cree adecuado usar esa expresión y objeta, al mismo tiempo, el término disidencia por referirse más a un rechazo de tipo exclusivamente político, a un partido o estructura política.

Entonces, comienza a utilizar la palabra contraconducta ya que considera que esta noción presenta como ventaja su relación evidente con lo que ha venido analizando: las conductas en tanto objeto del poder pastoral.

El paso de la pastoral de las almas al gobierno político de los hombres debe ubicarse en un contexto determinado y propio. Fue ante todo, por supuesto, la gran insurrección o, más bien, la gran sucesión de lo que podríamos llamar rebeliones pastorales del siglo XV y, sobre todo del siglo XVI, que pueden llamarse insubordinaciones de conducta que presentaron su forma más radical y, a la vez, su contención en la Reforma protestante.

A partir del siglo XVII vemos aparecer como caracterización del saber necesario para quien gobierna algo muy distinto. Lo que debe conocer el soberano o la persona que gobierna no son las leyes, ni siquiera primordial y fundamentalmente, aunque siempre se

remita a ellas y sea necesario conocerlas. El aspecto a la vez novedoso y determinante es, ahora, que el soberano debe conocer los aparatos que constituyen el Estado.

Es preciso, entonces, que quien gobierna conozca los elementos que permitirán el mantenimiento del Estado en su potencia o el desarrollo necesario de la fuerza estatal para que no sea dominado por los otros y no pierda su existencia con la disminución de su carácter o su fuerza relativa. La forma de conocimiento de esas fuerzas es objeto de la estadística constituida ahora como ciencia fundamental. Y dice: “Es decir, que el saber indispensable para el gobierno será un conocimiento de las cosas que son la realidad misma del estado, son precisamente lo que en la época se llama “estadística”” (Foucault, 2009 (b): 320).

Podemos decir que la estadística es el conocimiento de las fuerzas del Estado tanto como el de los recursos que en un momento dado caracterizan un Estado. Por ejemplo, es necesario conocer a la población y características particulares, la medida de su cantidad, de su mortalidad, de su natalidad, la estimación de las diferentes categorías de individuos pertenecientes al Estado con su riqueza respectiva y, por consiguiente, el cálculo de las riquezas virtuales de que dispone el Estado, estimación de las riquezas producidas, estimación de las riquezas circulantes, medición de los efectos de las tasas y los impuestos. Todos estos datos y otros constituirán, ahora, el contenido esencial del saber del soberano. Y, entonces, afirma el autor: “Ya no, por lo tanto, corpus de leyes o habilidad para aplicarlas cuando es menester, sino conjunto de conocimientos técnicos que caracterizan la realidad misma del Estado” (Foucault, 2009 (b): 320)

En este análisis de la razón de Estado, hay un elemento que está a la vez presente y ausente, o, presente de cierto modo peculiar, pero más ausente que presente. Este elemento es la población.

La población está presente cuando se pregunta: ¿cuál es la finalidad del Estado?, y se responde que la finalidad del Estado es el Estado mismo, pero lo es en la medida en que debe ser próspero, favorable para todos, etc., y puede decirse, entonces, que la población como sujeto y objeto de esa felicidad queda sutilmente dibujada.

En cambio, cuando se habla de la obediencia y se dice que el elemento fundamental de la obediencia en el gobierno es el pueblo, el pueblo que puede volcarse a la sedición, vemos que la idea de población tiene una moderada presencia. Para Foucault el componente efectivamente constituido de la población, su noción y realidad respectivas, no está presente ni es operativa en este primer análisis de la razón de Estado. En el fondo, ésta habla de una felicidad sin sujeto. No son los hombres quienes deben ser dichosos, no son los hombres quienes deben ser prósperos y, en el fondo, ni siquiera son ellos quienes deben ser ricos, sino el Estado mismo. Éste es uno de los rasgos fundamentales de la política mercantilista de la época. En este sentido interesa la riqueza del Estado pero en ella la población se sugiere pero no está plenamente presente.

A partir de esto sostiene: “En otras palabras, creo que la razón de Estado definió sin duda un arte de gobernar en el cual la referencia a la población estaba implícita, pero

todavía no se había incorporado, justamente, al prisma reflexivo. Desde principios del siglo XVII hasta mediados del siglo XVIII se produjo una serie de transformaciones en virtud y a través de las cuales se elaborará esa suerte de elemento central en toda la vida política, en toda la reflexión política, en toda la ciencia política a partir del siglo, la noción de población. Se la elaborará por medio un aparato establecido para poner en funcionamiento la razón de Estado. Ese aparato es la policía”. (Foucault, 2009 (b): 325-26)

Desde este análisis lo que ha tratado de mostrar, entonces, es cómo se produjo en Europa lo que podríamos llamar la inclusión de una razón gubernamental. No significa que ese arte de gobernar a los hombres se haya convertido en uno de los atributos del poder soberano a través de un proceso de simple transferencia. No debemos pensar que el rey se transformó en pastor de los cuerpos y la vida, así como el otro pastor, el ministro espiritual, era el pastor de las almas y la supervivencia. Lo que hemos visto aparecer fue un arte específico de gobernar, un arte que tenía en sí mismo su propia y particular racionalidad.

Tenemos, entonces, un fenómeno muy complejo de metamorfosis de la razón occidental. La aparición de esa razón gubernamental dio origen a cierta manera de pensar, de razonar, de calcular. Esto es lo que, en su tiempo, se denominaba política y a cuyo respecto nunca debe olvidarse que, en principio, se la percibió y reconoció pero más tarde generó inquietud en los contemporáneos por su presunto carácter de heterodoxia. Otra manera de pensar, otra manera de pensar el poder, otra manera de pensar el reino, otra manera de pensar el hecho de reinar y gobernar, otra manera de pensar las relaciones del reino de los cielos y el reino terrestre. Una vez identificada esta heterodoxia recibió el nombre de política

Respecto de ello nos dice nuestro autor: “También quise señalarles que esa *ratio* gubernamental, esa razón gubernamental, esbozaba algo que era a la vez su principio y su objetivo de la razón gubernamental, era el Estado. El Estado que sería, si se quiere... no se muy bien cómo decirlo... principio de inteligibilidad y esquema estratégico, digamos, para emplear una palabra anacrónica con respecto a la época de la que les hablo: la idea reguladora. El Estado es la idea reguladora de la razón gubernamental. Quiero decir con ello que el Estado en este pensamiento político que buscaba la racionalidad de un arte de gobernar, fue ante todo un principio de inteligibilidad de lo real”. (Foucault, 2009 (b): 328)

El Estado, entonces es, en primer lugar, principio de inteligibilidad de una realidad dada, de un conjunto institucional ya establecido.

En segundo lugar, el Estado funciona en esa razón política como un objetivo, es decir, algo que debe alcanzarse al término de las intervenciones activas de esa racionalidad. El Estado es lo que debe existir al final de la operación de racionalización del arte de gobernar. La integridad del Estado, su consumación, su fortalecimiento, su restablecimiento si se ha visto comprometido o una revolución lo revocó o suspendió en algún momento, su vigencia y sus efectos específicos, todo ello debe alcanzarse mediante la intervención de la razón de Estado.

El Estado es, por lo tanto, principio de inteligibilidad de lo que es, pero también de lo que debe ser. Principio de inteligibilidad y objetivo estratégico. Así, se manifiesta el marco de la razón gubernamental que se denomina, precisamente, razón de Estado.

El Estado es lo que rige la razón gubernamental, es decir, lo que hace que se pueda gobernar racionalmente de acuerdo con las necesidades; es la función de inteligibilidad del Estado con respecto a lo real y lo que hace que sea racional y necesario gobernar. Gobernar racionalmente porque hay un Estado y para que lo haya.

A modo de síntesis y para exponer claramente en qué consiste esta problemática del Estado y su gubernamentalidad nuestro autor sostiene: “El verdadero problema de esa nueva racionalidad gubernamental, por ende, no es tanto o únicamente la conservación del Estado en un orden general; es la conservación de cierta relación de fuerzas, la conservación, el mantenimiento o el desarrollo de una dinámica de fuerzas. [...] a partir de la dinámica de fuerzas, Occidente, o las sociedades occidentales, introdujeron dos grandes conjuntos que sólo pueden comprenderse sobre la base de esa racionalización de las fuerzas. Esos dos grandes conjuntos [...] son, por una parte, un dispositivo diplomático militar y, por otra, el dispositivo de la policía, en el sentido de la palabra de esa época. ¿Y de qué deben ocuparse, en esencia, esos dos grandes conjuntos? En primer lugar, del mantenimiento de una relación de fuerzas y el desarrollo de las fuerzas internas a cada uno de los elementos, su unión, serán precisamente lo que más adelante se denominará mecanismo de seguridad” (Foucault, 2009 (b): 341)

En adelante, el arte de gobernar consistirá en manipular, mantener, distribuir, restablecer lazos de poder y esto en un espacio de competencia. Es decir, el arte de gobernar sólo puede concebirse en su despliegue consumado en un campo relacional de fuerzas. Y aquí encontramos, según el autor, el gran umbral de la modernidad de dicho arte.

En ese desarrollo de fuerzas interrelacionadas se introducen dos grandes conjuntos de tecnología política: el aparato diplomático-militar y la policía.

El primero es el conjunto compuesto por los procedimientos necesarios y suficientes para el mantenimiento de lo que se denominaba balanza de Europa, el equilibrio europeo. Es decir, la técnica consistente en organizar, disponer la armonización y la compensación interestatal de fuerzas gracias a una doble estrategia: una instrumentación diplomática, diplomacia interestatal y multilateral, por un lado, y por otro, la organización de un ejército profesional.

El segundo gran conjunto tecnológico es lo que en la época se llamaba policía, que tiene muy poco que ver con lo que a partir de fines del siglo XVIII se entenderá por ella. La palabra policía tiene un sentido muy diferente del que le damos en nuestros días.

En relación a esta particular concepción de la policía pueden hacerse tres series de observaciones:

- Ante todo, desde luego, sobre el sentido de la palabra. En los siglos XV y XVI ya encontramos con frecuencia el término que designa, en ese momento, varias cosas.

En primer lugar, se llama policía, simplemente, a una forma de comunidad o asociación regida por una autoridad pública. Este uso de la expresión perdurará prácticamente hasta principios del siglo XVII. En segundo lugar, también se denomina policía, siempre en los siglos XV y XVI, al conjunto de los actos que van a regir precisamente esas comunidades bajo autoridad pública. Finalmente, el tercer sentido del vocablo constituye el resultado positivo y valorado de un buen gobierno.

- A partir del siglo XVII se comenzará a llamar policía al conjunto de los medios a través de los cuales se pueden acrecentar las fuerzas del Estado al mismo tiempo que se mantiene el buen orden de éste. La policía será el cálculo y la técnica que van a permitir el orden interior del Estado y el aumento de sus fuerzas. El adecuado empleo de las posibilidades del Estado constituye el objeto de la policía.

- En tercer lugar, entre equilibrio europeo y policía hay una relación de instrumentalización en el sentido de que existe al menos un elemento imprescindible para su ejecución que es la estadística. Para que el equilibrio se mantenga efectivamente en Europa es preciso que cada Estado pueda, por un lado, conocer sus propias fuerzas y, en segundo lugar, evaluar las de los otros Estados lo que posibilitará, por consiguiente, establecer una comparación que permitirá, justamente, controlar y mantener el equilibrio. En cada Estado, para uso de sí mismo y de los otros, es preciso conocer cuál es la población y cuáles sus características, cuál es el ejército y cómo está conformado, cuáles son los recursos naturales, cuál es el nivel y la forma de la producción, cuál es la particularidad del comercio, cómo se produce la circulación monetaria, etc.

La policía hace necesaria la estadística pero también la hace posible ya que el conjunto de los procedimientos introducidos para acrecentar las fuerzas, combinarlas, desarrollarlas, todo ese conjunto administrativo, en síntesis, será precisamente el que permita señalar en cada Estado en qué consisten sus potencialidades y dónde se encuentran las perspectivas para su desarrollo. Policía y estadística se condicionan y complementan una a otra.

Y, entonces, Foucault se pregunta: “¿de qué se ocupa realmente la policía, si es cierto que su objetivo general es el conocimiento de las fuerzas del Estado en condiciones tales que el orden mismo de éste no sólo no corra riesgos, sino que sea reforzado?” (Foucault, 2009 (b): 365) Y, más adelante, responde: “El hecho de tener al “hombre por verdadero sujeto”, y por verdadero sujeto “en cualquiera de las cosas a las que se entregue”, en cuanto tiene, precisamente, una actividad y ésta debe caracterizar su perfección y permitir, por consiguiente, la perfección del Estado es, a mi entender, uno de los elementos fundamentales y más característicos de los que en lo sucesivo se entiende por la “policía”. La policía apunta a eso, la actividad del hombre, pero la actividad del hombre en cuanto éste tiene una relación con el Estado”. (Foucault, 2009 (b): 370)

La policía deberá establecer, por lo tanto, como herramienta todo lo que sea necesario y suficiente para que la actividad del hombre alcance una integración efectiva en

relación con el Estado, con sus fuerzas, y deberá procurar que el Estado, a cambio, pueda estimular, determinar, orientar esa actividad de una manera eficaz y útil para sí mismo.

Como dijimos, la policía tendrá que ocuparse, en primer lugar, del número de los hombres, porque es fundamental, tanto en lo concerniente a la actividad humana como a su unión en vistas a un beneficio estatal, conocer saber cuántos individuos existen y procurar, al mismo tiempo, que haya la mayor cantidad posible. Éste es su primer objetivo.

El segundo objetivo de la policía será conocer las necesidades de la vida de los hombres, ya que no basta con que éstos existan, también es imperioso que puedan vivir y que lo hagan del mejor modo. Y en este sentido es que la policía debe ocuparse de las necesidades inmediatas y concretas de esos individuos.

Así, el tercer objetivo de la policía, además de la cantidad de personas y sus necesidades de vida, será el problema de la salud. La salud se convierte en un objetivo de la policía por ser, en efecto, una de las condiciones necesarias para que la multitud de hombres que subsisten gracias a los suministros y los artículos de primera necesidad que se les proporcionan puedan además trabajar, tener actividades, ocuparse y ello en el mejor modo posible.

Por consiguiente, la salud no será para la policía un problema sólo en caso de epidemias, cuando se declara la peste o se trata de apartar personas contagiosas como los leprosos, por ejemplo. La salud cotidiana de todos será, en lo sucesivo, un objeto permanente de cuidado e intervención para la policía.

El cuarto objeto de la policía, luego de la salud, es que se tratará, en función de la existencia de muchos hombres que pueden subsistir y tienen buena salud, del cuidar de su actividad, es decir, que no estén ociosos. Se pretenderá hacer trabajar a todos los que están en condiciones de hacerlo y, también, de proteger los diferentes tipos de actividad que los hombres pueden desempeñar. En definitiva, se debe procurar que los distintos oficios necesarios para todos y para el Estado se ejerzan positivamente.

El último objeto de la policía será la circulación: la circulación de las mercancías y los productos originados en la actividad de los hombres. Por lo tanto, la policía se ocupará de las rutas, su estado, su desarrollo, la navegabilidad de los ríos, los canales, etc. Por circulación no hay que entender únicamente esa red material que permite el transporte de las mercancías y de los hombres, sino también el conjunto de los reglamentos, restricciones, límites o, por el contrario, facilidades y estímulos que permitirán el tránsito de los hombres y las cosas en el reino y eventualmente allende sus fronteras.

Entonces, y de manera general, podemos afirmar que la policía tendrá que regir y ése, en síntesis, será su objeto fundamental: todas las formas de coexistencia de los hombres entre sí. El hecho de que vivan juntos, se reproduzcan, necesiten cada uno a su tiempo determinada cantidad de alimentos, aire para respirar, vivir, subsistir; el hecho de que trabajen, de que trabajen unos al lado de otros en oficios diferentes o similares; y también el hecho de que se encuentren en un espacio de circulación. En resumen, la policía se ocupa de la sociedad toda.

Así, lo que comprende la policía es un inmenso dominio del que podría decirse que va del vivir al más que vivir o vivir mejor. La policía debe asegurarse de que los hombres vivan en un gran número, debe garantizar que tengan de qué vivir y, por consiguiente, que posean lo suficiente para no morir demasiado o en cantidades excesivas. Pero, al mismo tiempo, debe cerciorarse de que todo aquello que en su actividad pueda ir más allá de la pura y simple subsistencia se produzca, se distribuya, se ponga en circulación, todo y del mejor modo posible para que el Estado sea efectivamente capaz de extraer su fuerza de ello.

En ese sistema económico y social que surge entre fines del siglo XVI y comienzos del XVII, en ese nuevo sistema ya no gobernado por el problema inmediato de sobrevivir y no morir, regido ahora, en cambio, por el problema de vivir y hacer un poco más que vivir, la policía es el conjunto de las intervenciones y los medios que garantizan que vivir, más que vivir, coexistir, serán efectivamente útiles a la constitución, al acrecentamiento de las fuerzas del Estado. Con la policía tenemos entonces un círculo que, a partir del Estado como poder de intervención racional y calculada sobre los individuos, volverá al Estado como conjunto de fuerzas crecientes o que deben hacerse crecer.

La cuestión pasará, en este momento, por el vivir de los individuos, pero también por algo que es mejor que vivir, lo que en esa época se llama comodidad de los hombres, lo que podríamos expresar como su felicidad. Ello, por lo tanto, implica que la policía debe lograr articular, una con otra, la fuerza del Estado y la felicidad de los individuos. Esa felicidad, en cuanto vida mejor que la mera vida de los individuos debe, en cierto modo, tomarse y constituirse en utilidad estatal: hacer del agrado de los hombres la utilidad del Estado, hacer de su dicha la fuerza misma del Estado.

Digamos, a modo de conclusión, que la policía es esencialmente urbana y mercantil, es decir, que es una institución de mercado, en un sentido amplio.

Como puede verse, esta policía y su formación no pueden dissociarse, de ninguna manera, de una teoría y una práctica gubernamentales que, en general, se inscriben bajo la forma del mercantilismo. Éste se apoya en una técnica y un cálculo de fortalecimiento del poder de los Estados en la competencia europea a través del desarrollo del comercio y el nuevo empuje dado a las relaciones comerciales.

Policía y comercio, policía y desarrollo urbano, policía y desarrollo de todas las actividades de mercado en sentido amplio, todo esto constituirá una unidad esencial en el siglo XVII y hasta comienzos del siglo XVIII. Pero, además, en ese ingreso de la existencia humana en el mundo abstracto de la mercancía, en el siglo XVII se manifiesta otra cosa: un haz de relaciones inteligibles, analizables, que permiten ligar, como las caras de un mismo poliedro, una serie de elementos fundamentales. Dichos instrumentos son la formación de un arte de gobernar que se ordenará según el principio de la razón de Estado, una política de competencia en orden a sostener y mantener el equilibrio europeo y la búsqueda de una técnica de crecimiento de las fuerzas estatales.

Sobre esta problemática volverá a referirse y con mayor profundidad en *Nacimiento de la biopolítica*, cuando realiza una fuerte crítica al capitalismo. Sobre esto volveremos en el siguiente apartado.

Si la gubernamentalidad del Estado se interesa, por primera vez, en la materialidad del intercambio y la circulación, y toma en cuenta ese mayor bienestar y lo hace a través de la ciudad y de problemas como la salud, las calles, los mercados, los granos, los caminos, es porque en ese momento el comercio se concibe como el objeto privilegiado de una policía cuyo propósito principal es el crecimiento de las fuerzas estatales.

Si bien esta policía manifiesta la intervención de una razón y un poder de Estado en ámbitos que aparecen como nuevos, sin embargo los métodos empleados son completamente tradicionales.

Desde los inicios del siglo XVII, la idea de un poder de policía se distinguirá perfectamente de otro tipo de ejercicio del poder real: el poder de justicia, el poder judicial. Policía no es justicia y, al respecto, los textos de los diversos autores que tratan la problemática están de acuerdo, ya se trate de los escritos de quienes efectivamente sostienen y justifican la necesidad de una policía o los argumentos de los juristas que manifiestan cierta desconfianza hacia ella.

La policía no es la justicia aunque se origina en el poder real como la justicia permanece separada de ésta. No se la concibe como una especie de instrumento en manos del poder judicial, como una manera de aplicar concretamente la justicia reglamentada. No es una prolongación de la justicia, no es el rey que actúa a través de su aparato de justicia sino que es la actuación directa del monarca sobre sus súbditos pero en una forma no judicial.

La policía consiste, por lo tanto, en el ejercicio soberano del poder real sobre los individuos que son sus súbditos. En otras palabras, la policía es la gubernamentalidad directa del soberano como tal.

Pero cuando se observa cómo se corporizó en concreto la especificidad de dicho instrumento, se advierte que, en concreto, la policía sólo se conoció en los siglos XVII y XVIII como la forma definida consistente en un modo de acción e intervención. La cuestión no pasa, desde luego, por el aparato judicial, viene directamente del poder real, y el mecanismo característico de la policía es el reglamento, la ordenanza, y con ello, la prohibición, el arresto. La policía interviene desde la modalidad reglamentaria.

Desde un punto de vista morfológico, si bien la policía es muy diferente de la institución judicial, sus instrumentos y modos de acción no son radicalmente distintos de los vigentes en la justicia.

Estamos en el mundo del reglamento, el mundo de la disciplina. Debe advertirse con claridad, por lo tanto, que esa gran proliferación de las disciplinas locales y regionales que se presenció desde fines del siglo XVI hasta el siglo XVIII en los talleres, las escuelas y el ejército -cuestión que analiza especialmente en su obra *Vigilar y castigar*- se destaca como una tentativa de disciplinización general, de reglamentación absoluta de los individuos,

en la forma de una policía ajustada a un modelo esencialmente urbano. Comercio, ciudad, reglamentación, disciplina, éstos son los elementos más exclusivos de la práctica de la policía tal como se la entendía en el siglo XVII y la primera mitad del siglo XVIII.

Con respecto a la relación entre policía y población podemos decir que la población no constituye un bien por sí mismo. En el sistema de la policía, la población sólo se toma en consideración a través, en primer lugar, del factor numérico. Nunca hay población suficiente. Y ¿por qué?, porque se necesitan muchos brazos para trabajar de manera considerable y fabricar cuantiosos bienes para evitar el alza excesiva de los salarios y garantizar, por consiguiente, un precio de costo mínimo de esos objetos que es preciso fabricar y comercializar. Todos deben trabajar y, en ese trabajo, deben ser dóciles respetando efectivamente los reglamentos impuestos a ellos. Todo eso asegurará, en cierto modo, la cantidad efectiva que se necesita para ejercer una buena policía. Los individuos que constituyen la población son sujetos, sujetos de derecho o sujetos de policía, en todo caso, sujetos que deben cumplir los reglamentos.

En los economistas encontraremos una manera muy distinta de concebir la población. La población como objetivo de gobierno no será una cantidad determinada o el mayor número de individuos que trabajan y respetan los reglamentos. Será siempre otra cosa porque, ante todo, para los economistas es indispensable producir mucho y para ello es preciso que haya suficiente población agrícola. Pero, al mismo tiempo, no demasiada, y no debe ser excesiva para que los salarios justamente no sean tan bajos, es decir, para que la gente tenga interés en trabajar y también pueda, a través de su capacidad de consumo, sostener los precios. No hay, por consiguiente, un valor absoluto de la población, sino simplemente un valor relativo.

Ese número que no es en sí un valor absoluto no debe fijarse en forma autoritaria. La cantidad de personas que conforma la población se regulará por sí sola, y lo hará, precisamente, en función de los recursos que se pongan a su disposición.

La población en un momento dado y su número quedarán fijados en función de una situación determinada y sin que sea preciso intervenir en modo alguno a través de una regulación. La población, entonces, no es un dato modificable de manera indefinida.

El Estado como regulador de los intereses y ya no como principio a la vez trascendente y sintético de la satisfacción de cada uno debe transformarse en bienestar de todos. Hay aquí, por lo tanto, un cambio fundamental que nos pone en presencia de algo que, para la historia de los siglos XVIII y XIX y también del siglo XX, será un elemento esencial, es decir: ¿cuál debe ser la acción del Estado, cuál debe ser su papel, cuál debe ser su función con respecto a un juego que en sí mismo es fundamental y natural y que es el de los intereses particulares?

Preguntas todas que no sólo adquieren una presencia ineludible para nuestro pasado sino también, inexorablemente, para nuestro presente.

En uno de los ejemplos que Foucault desarrolla en estas conferencias en el que analiza el asunto de los granos, su producción y circulación, vemos aparecer como temas

que desarrolla en qué consiste la policía de los granos y los medios para evitar la escasez, y vemos esbozarse toda una nueva forma de gubernamentalidad opuesta a la gubernamentalidad que se dejaba traslucir en la idea de un Estado de policía. En el siglo XVIII encontramos muchos otros signos de esa transformación de la razón gubernamental, del origen de una nueva razón gubernamental. Y, según el autor, lo destacable es que, en líneas generales, los sucesos en relación con el problema de lo que se llama o se llamará economía.

En este sentido, es preciso constatar que los primeros en hacer la crítica del Estado de policía en el siglo XVIII no son los juristas. Y nuestro autor nos dice: “Entre los juristas del siglo XVII hubo, por supuesto, gruñidos y berrinches, menos, por lo demás, que en el siglo siguiente cuando, puestos en presencia del Estado de policía y lo que éste implicaba en cuanto a las modalidades directas de acción del poder real y su administración, fueron hasta cierto punto reticentes y a veces críticos con respecto de dicho Estado”. (Foucault, 2009 (b): 397)

En cambio, quienes plantearon la crítica del Estado de policía en función de la eventualidad, la posibilidad, en función del nacimiento de ese nuevo arte de gobernar, fueron los economistas.

La razón económica no intentaba sustituir la razón de Estado pero sí le daba un nuevo contenido y, por consiguiente, asignaba nuevas formas a la racionalidad estatal. Nueva gubernamentalidad que nace con los economistas más de un siglo después de que la otra gubernamentalidad apareciera en el siglo XVII: gubernamentalidad de los políticos que va a darnos la policía, gubernamentalidad de los economistas que va a servir de introducción a algunas de las líneas fundamentales de la gubernamentalidad moderna y contemporánea.

Es necesario tener en cuenta, por consiguiente, que no abandonamos el orden de la razón de Estado. Es decir, que en esa nueva gubernamentalidad esbozada por los economistas, siempre se asignará como objetivo el aumento de las fuerzas del Estado en el marco de cierto equilibrio, manifestado en su ámbito exterior en el espacio europeo y equilibrio interior en forma de orden. Pero esa racionalidad estatal, esa razón de Estado que sigue dominando el pensamiento de los economistas, se modificará de modo sustancial.

La razón de Estado introdujo un recorte y hasta una cesura radical: el Estado que surgía y ponía de manifiesto una nueva realidad con su racionalidad propia. Ruptura, por lo tanto, con esa vieja naturalidad que enmarcaba el pensamiento político de la Edad Media. No-naturalidad, artificialidad absoluta. Artificialismo de la gubernamentalidad de policía, artificialismo del Estado.

Pero con el pensamiento de los economistas reaparecerá la naturalidad o, mejor dicho, otra naturalidad. Se trata de la naturalidad de los mecanismos que, cuando los precios suben, y si se los deja subir, permiten que se detengan por sí solos. La realidad genera la atracción de la población por los salarios elevados. Es, entonces, una naturalidad que ya no es del mismo tipo que la del cosmos que enmarcaba y sostenía la

razón gubernamental de la Edad Media o el siglo XVI. Es de un tipo que se opondrá, íntegramente, a la artificialidad de la política, de la razón de Estado, de la policía. Ella es específica de las relaciones de los hombres entre sí, de lo que sucede de manera espontánea cuando cohabitan, cuando están juntos, cuando hacen intercambios, cuando trabajan, cuando producen. Es decir, que se trata de una naturalidad de algo que, en el fondo, no tenía existencia hasta entonces y que, si bien no es nombrada como tal, sí comienza al menos a ser pensada y analizada: la naturalidad de la sociedad.

La sociedad concebida como definida por la existencia en común de los hombres es lo que los economistas empiezan a presentar como dominio, como campo de objetos, como ámbito posible de análisis, como dominio de saber e intervención. La sociedad se pondrá de relieve como contracara del Estado y constituye lo que se denominará sociedad civil. La sociedad civil no puede pensarse como el mero producto y resultado del Estado, pero tampoco es algo que pueda entenderse como la existencia natural del hombre. La sociedad civil es lo que el pensamiento gubernamental, las nuevas formas de gubernamentalidad nacidas en el siglo XVIII, ponen de manifiesto como correlato necesario del Estado.

El Estado tiene a su cargo una sociedad, una sociedad civil, y debe garantizar su gestión. Mutación fundamental con respecto a una razón de Estado, a una racionalidad de policía, que sólo tenía que ver con un agrupamiento de súbditos.

En esa nueva gubernamentalidad y como correlato del nuevo horizonte que aparece vemos aparecer la trama de un conocimiento particular. Un conocimiento que nos pone frente a esos fenómenos naturales de lo que hablaban los economistas, ante procedimientos susceptibles de ser conocidos por medio de procedimientos del mismo tipo que cualquier conocimiento científico. La reivindicación de la racionalidad científica que los mercantilistas no planteaban en modo alguno es, en cambio, una pretensión de los economistas del siglo XVIII. Dicho conocimiento científico es absolutamente indispensable para un buen gobierno, un gobierno que no tenga en cuenta este tipo de análisis y el conocimiento de estos procesos, que no respete los frutos de esta clase de conocimiento, estará destinado al fracaso.

Vemos aparecer, entonces, una relación del poder y el saber, del gobierno y la ciencia. Esa especie de unidad que aún seguía funcionando de manera un tanto confusa de un arte de gobernar que era a la vez saber y poder, ciencia y decisión, comienza a decantarse y separarse cada vez más de su pureza teórica, que será la economía y que, al mismo tiempo, reclamará el derecho a ser tomada en cuenta por un gobierno que deberá amoldar sus decisiones a ella.

Esta nueva gubernamentalidad traza, desde luego, el surgimiento del problema de la población con inéditas formas. En el fondo, hasta entonces no se trataba tanto de la población como del poblamiento o, por lo contrario, de la despoblación. Cantidad, trabajo, docilidad: esos eran los problemas. Ahora, la población se presentará como una realidad a la vez específica y relativa: relativa a los salarios, relativa a las posibilidades de trabajo, relativa a los precios, pero también específica, en dos sentidos.

Primero, la población tiene sus propias leyes de transformación, de desplazamiento, y está tan sometida como la riqueza misma a procesos naturales. La riqueza fluye, se transforma, aumenta o disminuye. Luego, a través de procesos que no son los mismos, pero sí del mismo tipo o, en todo caso, igualmente naturales, la población va a transformarse, a crecer, a decrecer, a moverse. Y por otra parte, una característica propia de la población es que entre cada uno de los individuos y todos los demás se producen una serie de interacciones, de efectos de expansión que permiten, entre cada uno y el resto, la existencia de un vínculo espontáneo.

En esta naturalidad de la población aparece como una realidad mucho más densa, concentrada, esa serie de seres sometidos al soberano y a la intervención de la policía, aun cuando se trata de la policía en el sentido lato y pleno tal como se lo utilizaba durante el siglo XVII. Y por eso si la población está efectivamente dotada de esa naturalidad, esa dimensión y esos mecanismos internos de regulación, el Estado deberá hacerse cargo, no tanto de los individuos, que es preciso someter a una reglamentación, como de esta nueva realidad: la población. Ella se traducirá en el desarrollo de cierta cantidad si no de ciencias al menos de prácticas, tipos de intervención que se desplegarán en la segunda mitad del siglo XVIII. Por ejemplo, la medicina social o lo que en esos momentos se llamaba higiene pública y, también, los problemas de demografía, es decir, todo lo que ha de poner de relieve una nueva función del Estado, de cobertura de la población en su naturalidad misma.

Otra gran modificación de la gubernamentalidad es que debemos preguntarnos, ahora, qué quiere decir que los fenómenos inherentes a la población y los procesos económicos relacionados obedecen a procesos naturales. Quiere decir, por supuesto, que no sólo no habrá justificación alguna, ni siquiera interés en tratar de imponer sistemas reglamentarios de mandatos, imperativos, prohibiciones.

El papel del Estado y, por consiguiente, la forma de gubernamentalidad que en lo sucesivo se le prescribirá tendrá por principio fundamental el respeto de esos procesos naturales o, por lo menos, la necesidad de tenerlos en cuenta. Es decir que, la intervención de la gubernamentalidad estatal deberá limitarse, pero ese límite fijado a ella no será simplemente un límite negativo.

Dentro de cada campo así circunscripto aparecerá todo un dominio de intervenciones posibles, ineludibles, pero que no tendrán en absoluto un carácter reglamentario. Será preciso manipular, promover, facilitar, dejar hacer, en otras palabras, será necesario maniobrar y ya no reglamentar. El objetivo esencial de esa gestión no será tanto impedir las cosas como procurar que las regulaciones necesarias y naturales actúen, e incluso establecer regulaciones que faciliten las regulaciones naturales.

En consecuencia, será imprescindible encuadrar los fenómenos naturales de tal manera que no se desvíen ni que una intervención arbitraria los haga desviar, habrá que introducir, entonces, mecanismos de seguridad.

Los mecanismos de seguridad, en tanto intervención del Estado, tienen la función principal de garantizar el desenvolvimiento de esos fenómenos naturales que son los procesos económicos, aquellos que son intrínsecos a la población. Y ése será el objetivo fundamental de la gubernamentalidad.

Y, aquí, adquiere importancia la inscripción de la libertad no sólo como derecho de los individuos legítimamente opuestos al poder, a las usurpaciones, a los abusos del soberano o del gobierno, sino de la libertad convertida en un elemento indispensable para la gubernamentalidad misma.

Ahora, sólo se puede gobernar bien a condición de respetar efectivamente la libertad o el conjunto de libertades. No respetar la libertad es no sólo cometer abusos de derecho con respecto a la ley sino y sobre todo no saber gobernar como es debido. La integración de las libertades y los límites propios a ellas dentro del campo de la práctica gubernamental se constituye en un imperativo.

Para decirlo se manera sintética Foucault afirma: “En pocas palabras, la nueva gubernamentalidad que en el siglo XVII había creído poder investirse toda en un proyecto exhaustivo y unitario de policía, se encuentra ahora en una situación tal que, por una parte, deberá referirse a un dominio de naturalidad que es la economía. Tendrá que manejar poblaciones. También tendrá que organizar un sistema jurídico de respeto de las libertades. Y por último, deberá darse un instrumento de intervención directa pero negativa, que va ser la policía. Práctica económica, manejo de la población, un derecho público articulado con el respeto de la libertad y las libertades, una policía en función represiva: como ven, el antiguo proceso de policía, tal como había surgido en correlación con la razón de Estado, se desarticula o, mejor, se descompone en cuatro elementos -práctica económica, manejo de la población, derecho y respeto de las libertades, policía- que se suman al gran dispositivo diplomático militar, apenas modificado durante el siglo XVIII”. (Foucault, 2009 (b): 405)

De aquí se deduce que es perfectamente posible hacer la genealogía del Estado moderno y sus aparatos no necesariamente a partir de una supuesta ontología circular del Estado que se autoafirma. Se puede hacer la genealogía del Estado moderno y de sus diferentes aparatos a partir de una historia de la razón gubernamental.

Sociedad, economía, población, seguridad, libertad: éstos son los elementos de la nueva gubernamentalidad cuyas formas, opina el autor, aún no conocemos plenamente en sus modificaciones contemporáneas.

Podría, además, establecerse una correlación entre la pastoral y el gobierno de los hombres tal como se introdujeron y desarrollaron fuertemente durante la Edad Media y que habían originado una serie de contraconductas. Es decir, todos esos tipos de movimientos de resistencia o insurrección en relación a la conducta pastoral con la prolongación del análisis de la gubernamentalidad en su forma moderna.

Cabría preguntarse si existen ciertas analogías o correspondencias, si entre el arte pastoral y las contraconductas contemporáneas a él teníamos toda una serie de intercambios, apoyos recíprocos y el asunto pasaba más o menos por las mismas

cuestiones, entonces, ¿no será posible hacer de modo semejante el análisis de lo que podríamos llamar contraconductas en el sistema moderno de la gubernamentalidad? Es decir que, en el fondo, las contraconductas muestran el desarrollo que presenciamos en correlato con la gubernamentalidad moderna y que se despliegan a partir de mediados del siglo XVIII. Esa serie de contraconductas cuyo objetivo esencial era, precisamente, rechazar la razón de Estado y sus exigencias fundamentales, y que buscarían el mismo apoyo de esa razón de Estado a través de distintas transformaciones, pone en juego los mismo elementos que esa gubernamentalidad había terminado por poner de manifiesto, es decir, los elementos que son la sociedad opuesta al Estado, la verdad económica con respecto al error, el interés de todos en contraste con el interés particular, el valor absoluto de la población como realidad natural y viviente, la seguridad con respecto de la inseguridad y el peligro, la libertad con respecto a la reglamentación.

En este sentido, podríamos afirmar que la historia de la razón de Estado, la historia de la razón gubernamental y la historia de las contraconductas opuestas a ella no pueden disociarse una de otra.

4.3 Nacimiento de la biopolítica (1978-1979): el liberalismo como marco de comprensión de la problemática biopolítica.

Desde la primera clase, este curso se presenta como la continuación del precedente - *Seguridad, territorio y población*-. Al anunciar su intención de proseguir lo que había comenzado a exponer el año anterior Foucault aclara, ante todo, la elección del método que rige su análisis.

Al referirse a él aclara algunas cuestiones. En primer lugar decide de manera explícita dejar de lado nociones como soberano, soberanía, Estado, sociedad civil, por considerar que se trata de universales que no se condicen con la realidad de la práctica gubernamental analizada en su misma realidad de práctica y no como noción abstracta, que es lo que opina que se ha hecho en general. Y, en relación con esto, nos dice: “ Por mi parte, me gustaría hacer justamente lo contrario, es decir, partir de esa práctica tal como se refleja y se racionaliza para ver, sobre esa base, cómo pueden constituirse los hechos [...] En otras palabras, en vez de partir de los universales para deducir de ellos unos fenómenos concretos, o en lugar de partir de esos universales como grilla de inteligibilidad obligatoria para una serie de prácticas concretas, me gustaría comenzar por éstas últimas y, de algún modo, pasar los universales por la grilla de esas prácticas”. (Foucault, 2007: 18)

Por ello, y como veremos por el decurso que van tomando las temáticas, las últimas clases están dedicadas a la razón de Estado y el gobierno y, especialmente, a la racionalidad gubernamental propia del liberalismo.

En referencia a lo que había trabajado ya en las anteriores clases, principalmente en *Seguridad, territorio y población*, puntúa brevemente algunas cuestiones que es necesario destacar.

Por ejemplo, recuerda que se dedicó a estudiar la historia del gobierno, la aparición y establecimiento de lo que se llamó razón de Estado con una significación más fuerte de la que antes se le había atribuido. En este sentido, afirma que había intentado identificar el surgimiento de ese particular tipo de racionalidad que es la racionalidad gubernamental. Al preguntarse ¿qué es gobernar? había dicho que gobernar sólo es posible en la medida en que se considere imprescindible actuar para que el Estado sea cada vez más sólido, más rico, más fuerte en relación a todo aquello que pueda amenazar con su destrucción.

Para decirlo de manera sintética, las características que ha considerado y desarrollado acerca de esa nueva racionalidad gubernamental son: la especificidad, la autonomía y la pluralidad de los Estados.

Nuestro autor nos dirá en relación con esto: “Toda esa cuestión de la razón gubernamental crítica va a girar alrededor del “cómo no gobernar demasiado”. Las objeciones ya no recaerán en el abuso de la soberanía sino en exceso de gobierno. Y la racionalidad de la práctica gubernamental podrá medirse en relación con ese exceso o, en todo caso, la delimitación de lo que sería excesivo para un gobierno” (Foucault, 2007: 29)

El instrumento esencial que permite la autolimitación de una razón gubernamental como autorregulación de hecho, a partir del siglo XVIII, será la economía política.

La economía política, en efecto, lleva en su matriz la exigencia de una autolimitación de la razón gubernamental fundada en el conocimiento del curso natural de las cosas. Marca, por lo tanto, la irrupción de una nueva racionalidad en el arte de gobernar: gobernar menos para lograr una eficacia máxima en función de la naturalidad de los fenómenos en cuestión.

La economía política se constituyó en el marco de los objetivos que el Estado había fijado al arte de gobernar ya que esos objetivos se dirigen, precisamente, al enriquecimiento del Estado. Aquella procura garantizar de manera conveniente y beneficiosa la competencia entre los Estados y, por lo tanto, cierto equilibrio entre ellos.

Con la reflexión acerca de la economía política queda en evidencia que ella no tiene como temas preponderantes los derechos inscriptos en la naturaleza humana sino que se dirige al examen de las prácticas gubernamentales. En relación con esto es que se pondrá de manifiesto la existencia de fenómenos, procesos, regularidades que están definidos por determinadas formas de gubernamentalidad y, por consiguiente, ciertas prácticas gubernamentales.

Desde el surgimiento de dicha economía política y la introducción del principio limitativo en la misma práctica gubernamental se efectúa una sustitución importante o, mejor, una duplicación, ya que los sujetos de derecho sobre quienes se ejerce la soberanía política aparecen como una población que el gobierno debe manejar y ya no simplemente sobre individuos a los que hay que gobernar. Allí tiene su punto de partida la vía de organización de una biopolítica.

Es esa nueva razón gubernamental la que hace indispensable estudiar el liberalismo como marco general de la biopolítica y, al mismo tiempo, es esta gubernamentalidad, ligada

en su esfuerzo de autolimitación permanente a la cuestión de la verdad, la que Foucault llama liberalismo. En relación con el problema de la verdad, nuestro autor sostiene: “De ese modo, todo un sector de la actividad gubernamental pasará a un régimen de verdad, cuyo efecto fundamental es desplazar todas las cuestiones que, anteriormente, podía plantear el arte de gobernar”. Y, más adelante: “La apuesta de todas esas empresas acerca de la locura, la enfermedad, la delincuencia, la sexualidad y el tema del que les hablo hoy es mostrar que el acoplamiento serie de prácticas-régimen de verdad forma un dispositivo de saber-poder que marca efectivamente en lo real lo inexistente, y lo somete en forma legítima a la división de lo verdadero y lo falso.” (Foucault, 2007: 36-37)

Lo inexistente como real, lo inexistente como elemento legítimo de verdad y falsedad, es el momento que marca el nacimiento de la bipolaridad disimétrica de la política y la economía. Ella no son cosas que existen, ni errores, ni ilusiones, ni ideologías. Es algo que no existe y que, sin embargo, está inscripto en lo real, correspondiente a un régimen de verdad.

En el examen de esa nueva razón gubernamental como marco general de la biopolítica señala algunas cuestiones que deben entenderse cuando hablamos de liberalismo:

- La aceptación del principio que establece que tiene que haber una limitación interna del gobierno.
- La concepción de aquél como una práctica.
- La solución que consiste en limitar al máximo las formas y los ámbitos de acción del gobierno.
- La organización de los métodos de transacción aptos para definir la limitación de las prácticas de gobierno: constitución, parlamentos, opinión, prensa, investigaciones.

En la primera clase, la del 10 de enero de 1979, reconoce que su propósito inicial fue realizar un curso sobre la biopolítica, forma de ejercicio de poder que tiene como núcleo central a la población, pero también entiende que el análisis de la biopolítica sólo puede hacerse a condición de comprender en qué consiste el liberalismo, opuesto a la razón de Estado como grilla de inteligibilidad de la biopolítica. Por tanto: “Entonces, perdóneme, durante una cantidad de clases cuyo número no puedo fijar de antemano, les hablaré del liberalismo [...] ¿De qué se trata cuando se habla de liberalismo, cuando a nosotros mismos se nos aplica en la actualidad una política liberal?” (Foucault, 2007: 41)

El plan que el autor se propone llevar a cabo es el siguiente: estudiar ante todo el liberalismo en su formulación original y sus versiones contemporáneas -alemana y norteamericana- y, luego, abordar el problema de la política de la vida. En realidad sólo se cumplirá la primera parte de este programa ya que Foucault se encuentra con la necesidad de desarrollar su análisis del neoliberalismo con más extensión que la prevista.

La segunda y la tercera clases, del 17 de enero y del 24 de enero, están dedicadas al estudio de los rasgos específicos del arte liberal de gobernar tal como se perfila en el siglo

XVIII. En ellas explicita, en primer lugar, el lazo entre verdad y gubernamentalidad liberal a través del análisis del mercado como ámbito de veridicción y precisa las modalidades de limitación interna que provienen de él.

El termino liberalismo encuentra su sentido, fundamentalmente, en el papel desempeñado por la libertad en el arte de gobernar. El liberalismo, entonces, puede definirse como el cálculo del riesgo -el libre juego de los intereses individuales- compatible con el interés de cada uno y de todos. Por lo tanto nos encontramos con el binomio libertad y seguridad y se constituyen, así, los procedimientos de control y las formas de intervención estatal requerida por esa doble exigencia y constituyen la paradoja del liberalismo situándose en el origen de las crisis de gubernamentalidad que ésta experimenta desde hace dos siglos

La cuestión pasa, entonces, por desentrañar qué crisis de gubernamentalidad caracteriza al mundo actual y qué revisiones del arte liberal de gobernar ha suscitado. A esta tarea de diagnóstico responde el estudio de las grandes escuelas neoliberales, el ordoliberalismo alemán²¹, el anarcoliberalismo²², al que agregará neoliberalismo norteamericano²³.

Las corrientes del ordoliberalismo y el anarcocapitalismo no sólo participan de un mismo proyecto de refundación del liberalismo sino que también representan dos formas de crítica de la irracionalidad propia del exceso de gobierno. Una hace valer la lógica de la competencia pura en el terreno económico, a la vez que encuadra el mercado mediante un conjunto de intervenciones estatales que constituyen una teoría de la política de sociedad, mientras que la otra intenta extender la racionalidad del mercado a ámbitos considerados, hasta ahora, no económicos, por ejemplo, la teoría del capital humano.

El concepto de capital humano, entendido tanto en términos económicos como sociológicos, hace referencia a la riqueza que se puede poseer en una fábrica, empresa o institución en relación con la cualificación del personal que allí trabaja. En ese sentido, el término capital humano representa el valor que el número de empleados, de todos los niveles y ámbitos; supone de acuerdo con sus estudios, conocimientos, capacidades y

²¹ Es una corriente de pensamiento económico fundada por un grupo de políticos y economistas alemanes durante la década de 1930-1940. Se encuentra íntimamente ligada al concepto de economía social de mercado. También recibe el nombre de neoliberalismo alemán. En él Estado debe crear un adecuado ambiente legal para la economía y mantener un nivel de competitividad a través de medidas que adhieran a los principios del libre mercado. (En: <http://brujulaeconomica.blogspot.com>)

²² Conocido como anarcocapitalismo y, también como anarquismo de mercado, anarquismo libertario o anarquismo de propiedad privada. Es una filosofía política libertaria y anarquista individualista que promueve la eliminación del Estado. En el plano económico, defiende el capitalismo de mercado sin interferencias o regulaciones de tipo estatista. (En: <http://liberalismo-org.blogspot.com>)

²³ El surgimiento del neoliberalismo, o dicho e otro modo el resurgimiento del liberalismo, ocurre tras el derrumbe político y económico del bloque comunista, a fines de la década del ochenta. Cuando en 1989 cae el Muro de Berlín, se dan por terminadas tanto la experiencia soviética como la Guerra Fría (1945-1991) entre capitalistas y comunistas. Dentro de ese contexto, el fin de la llamada "bipolaridad" significa la victoria de uno de los bandos: el representado por los Estados Unidos. (En: www.portalplanetasedna.com.ar/conceptos9.htm)

habilidades. El capital humano de una empresa es, sin duda, uno de los elementos más importantes a la hora de evaluar los rendimientos generales de la misma.

La noción de capital humano surge en el siglo XVIII cuando teóricos de la economía tales como Adam Smith²⁴ plantearon la necesidad de detenerse no sólo en factores de tipo técnicos si no también humanos para establecer las reglas de buen funcionamiento de una empresa o de un sistema económico en general. Aquél se considera el responsable de ejecutar las tareas y habilidades propias de cada área económica. Así, mientras más valioso sea el capital humano, es decir, mientras mejor capacitado o preparado esté el sujeto para las tareas específicas que le corresponden, mejores serán los resultados de la empresa.

Dicho concepto también puede relacionarse con aspectos y elementos sociológicos tales como el acceso a los medios de capacitación de un grupo de personas, la alfabetización, la proyección a futuro de determinadas carreras o labores, la posibilidad de triunfo de acuerdo con el nivel de educación, etc. Todos esos elementos guardan estrecha relación, especialmente, con la idea de que el individuo no puede ser, simplemente, reducido a números y estadísticas cuantificables en términos económicos o matemáticos sino que debe ser especialmente comprendido como un fenómeno social particular.

El tema de este curso era la biopolítica, tal como aparece desde el título que se dio a este conjunto de clases, aunque en términos reales, como dijimos, sólo constituyó la introducción de dicha problemática ya que este objetivo, paulatinamente, fue abandonado teniendo en cuenta que Foucault entendió que para abordarlo era necesario el análisis de su marco histórico constitutivo: el liberalismo.

Concibe a la biopolítica, como hemos venido diciendo, como la manera en que se ha procurado, desde el siglo XVIII, racionalizar los problemas planteados a la práctica gubernamental por los fenómenos propios de un conjunto de seres vivos instituidos como población. Estos fenómenos son, por ejemplo, la salud, la higiene, la natalidad, la longevidad. Desde el siglo XIX y hasta la actualidad adquieren, cada vez más, un lugar predominante. Este planteo no puede dissociarse de lo que constituyen los problemas del marco de racionalidad política dentro del cual se manifestaron y adquirieron su potencia. Éste es el liberalismo. Y respecto a esto se pregunta: “¿Cómo puede tomarse en cuenta el fenómeno “población”, con sus efectos y sus problemas específicos? ¿En nombre de qué y de acuerdo con qué reglas se lo puede manejar?” (Foucault, 2007: 359)

²⁴ Adam Smith (1723-1790). Su preocupación principal fue el crecimiento económico y temas relacionados como la distribución, el valor, el comercio internacional, etc. Uno de sus objetivos principales fue la denuncia de las ideas mercantilistas restrictivas de la libre competencia que estaban aún muy extendidas en su época. Para Adam Smith, el Estado debía abstenerse de intervenir en la economía ya que si los hombres actuaban libremente en la búsqueda de su propio interés, había una mano invisible que convertía sus esfuerzos en beneficios para todos. (En: http://www.eumed.net/coursecon/economistas/adam_smith.htm)

El autor no considera al liberalismo como una teoría exclusivamente de carácter económico ni como una ideología y tampoco como un modo de representarse la sociedad sino como una práctica, es decir, un modo de actuar orientado hacia objetivos y regulado por una reflexión continua. Por tanto, aquél debe investigarse como principio y método de racionalización del ejercicio del gobierno, una racionalización que obedece a la regla interna de la economía. Y en ello reside su especificidad.

El pensamiento liberal no parte de la existencia del Estado para encontrar en el gobierno el medio de alcanzar del mejor modo posible la mejor situación, sino que parte de la sociedad que mantiene una relación compleja de exterioridad y, al mismo tiempo, de interioridad con respecto al Estado. En esta relación se reconoce que es necesario dejar de preguntarse cómo gobernar del modo más excelente y al menor costo sino, más bien, interrogarse sobre el por qué hay que gobernar, es decir, qué hace necesaria la existencia de un gobierno y qué fines debe perseguir éste.

Según el autor, no puede decirse, por lo tanto, que el liberalismo es una utopía jamás realizada. Constituye, y aquí reside la razón de su polimorfismo y sus recurrencias, un instrumento crítico de la realidad, de una gubernamentalidad anterior de la que intenta separarse y de una gubernamentalidad actual que procura reformar y racionalizar.

El liberalismo -como ya vimos en *Seguridad, territorio y población*- no deriva de manera predominante de una reflexión jurídica sino de un análisis económico. El liberalismo es más que una doctrina económica más o menos coherente, es más que una política a la búsqueda de una serie de metas definidas con mayor o menor precisión. Es más adecuado ver en el liberalismo una forma de reflexión crítica sobre la práctica gubernamental. Dicha crítica puede darse desde dentro o fuera de su constitución y caracterización y puede apoyarse en tal o cual teoría económica, o referirse a tal o cual sistema jurídico sin establecer con él un vínculo necesario y unívoco.

En este curso se trata no exactamente de hacer una interpretación exhaustiva del liberalismo sino, más bien, un análisis posible de la razón gubernamental, es decir, de esos tipos de racionalidad que se ponen en acción en los procedimientos por medio de los que se dirige la conducta de los hombres a través de una administración estatal, pero que de manera ineludible debe pensarse en relación con racionalidad liberal.

Al final de la clase del 24 de enero de 1979 nuestro autor se refiere a la situación actual en referencia al liberalismo y el capitalismo. Nos dice: "Para resumir o concluir me gustaría decir lo siguiente: si bien es cierto que el mundo contemporáneo, o, en fin, el mundo moderno desde el siglo XVIII, fue atravesado sin cesar por cierta cantidad de fenómenos que podemos llamar la crisis del capitalismo, ¿no podría decirse también que existieron las crisis del liberalismo, que no son, desde luego, independientes de esas crisis del capitalismo? [...] Pero la crisis del liberalismo no es la proyección lisa y llana, la proyección directa de esas crisis del capitalismo en la esfera de la política. Podemos encontrar las crisis del liberalismo en conexión con las crisis de la economía del capitalismo". En definitiva afirmará: "Es la crisis de la gubernamentalidad, y me parece que

podríamos hacer la historia de las crisis de ese dispositivo tal como se introdujo en el siglo XVIII” (Foucault, 2007: 92)

A partir de la clase del 31 de enero de 1979 comienza a analizar el neoliberalismo alemán, al que dedica también la clase del 7 de febrero y la del 14 de febrero. Lo piensa en tanto economía de mercado organizada dentro de un marco institucional y jurídico que, por un lado, brindará las garantías y limitaciones de la ley y, por otro, asegurará que la libertad de los procesos económicos no produzca distorsiones sociales.

En las clases del 14 de marzo del mismo año, del 21 y del 28 de marzo se dedica al examen de algunos aspectos de lo que denomina neoliberalismo norteamericano y que se desarrolló, según nuestro autor, como reacción a un gobernar demasiado, esto es, la planificación de la guerra y los grandes problemas económicos y sociales implementados durante la mayor parte de la posguerra.

En síntesis, Foucault sostiene que todas estas investigaciones tienen que ver con el estudio de los problemas específicos de la vida y la población tal como se plantearon en el marco de una tecnología de gobierno que, sin haber sido siempre liberal, no dejó de estar recorrida desde fines del siglo XVIII por la cuestión del liberalismo.

En definitiva, ya hablemos del neoliberalismo alemán o del norteamericano la cuestión de base y la preocupación principal es la misma: el problema de la gubernamentalidad.

En la clase del 7 de marzo fundamenta las preocupaciones desarrolladas a lo largo de este curso y dice: “ Si me demoré un poco en detalle a propósito del neoliberalismo alemán, fue ante todo por una cuestión de método, porque quería, en continuidad con lo que empecé a decirles el año pasado, ver qué contenido concreto podía darse al análisis de las relaciones de poder, habida cuenta, por supuesto, y lo repito una vez más, de que el poder no puede considerarse en ningún caso como un principio en sí, ni con un valor explicativo que funciones de entrada. El término mismo de poder no hace otra cosa que designar un ámbito de relaciones que resta analizar por completo, y lo que propuse llamar gubernamentalidad, es decir, la manera de conducir la conducta de los hombres, no es más que la propuesta de una grilla de análisis para esas relaciones de poder” (Foucault, 2007: 218)

Nuestro autor reitera en varias ocasiones que se ocupa en este curso, principalmente, del arte de gobernar, es decir, la gubernamentalidad, aclarando que le da a este concepto una interpretación en un sentido restringido, ya que utiliza el término con el mismo significado de gobernar, dejando de lado distintas maneras, modalidades y posibilidades de guiar a los hombres, dirigir sus conductas, etc. Para él la reflexión sobre el arte de gobernar es la que indaga sobre la mejor forma posible de gobernar.

Uno de sus propósitos a lo largo de estas clases es determinar de qué modo se estableció el dominio de la práctica del gobierno, sus diferentes objetos, sus reglas generales, sus objetivos de conjunto para gobernar de la manera preferible. Esto es, en

síntesis, el estudio de la racionalización de la práctica gubernamental en el ejercicio de la soberanía política.

Para introducirse de lleno en el problema de la gubernamentalidad es preciso, antes, realizar algunas apreciaciones sobre qué se entiende por Estado para comprender, luego, en qué consiste esa particular racionalidad gubernamental.

En primer lugar, como en repetidas ocasiones ha sostenido, debe entenderse que el Estado no es ni una iglesia ni un imperio sino una realidad definida en relación con sus diferencias en relación con otras. Sólo subsiste para sí y en relación consigo mismo. El Estado sólo existe como plural, es decir, como en la realidad de los Estados. Entonces, el Estado se presenta como una entidad específica y plural. Esa especificidad plural del Estado se encarnó en una serie de maneras concretas de gobernar y, a la vez, en instituciones correlativas a ellas.

En primer lugar, por el lado económico, se ubicó el mercantilismo en tanto una forma de gobierno. No debe considerársele como una doctrina económica, es más que eso y algo distinto. Es una organización determinada de la producción y los circuitos comerciales de acuerdo con el principio de que el Estado debe enriquecerse mediante la acumulación monetaria, que debe fortalecer el crecimiento de la población y debe estar y mantenerse en una situación de competencia permanente con las potencias extranjeras.

Una segunda manera de que el gobierno se organice y tome cuerpo en una práctica de gestión interna, es decir, lo que se el autor ha denominado policía, entendida como la reglamentación de todos los ámbitos de un país según el modelo de una organización urbana comprimida.

Y, finalmente, el gobierno tiene que poseer siempre un ejército permanente y una diplomacia también en ejercicio continuo.

Entonces, a modo de conclusión: “El Estado, lejos de ser una suerte de dato histórico natural que se desarrolla por su propio dinamismo como un “monstruo frío” cuya simiente habría sido lanzada en un momento dado en la historia y que poco a poco la roería -el Estado no es eso, no es un monstruo frío-, es el correlato de una manera determinada de gobernar” (Foucault, 2007: 21)

A mediados del siglo XVIII, aproximadamente, se puede constatar una transformación importante en lo que denominamos razón gubernamental moderna. Dicha transformación consiste en la introducción de un principio de limitación del arte de gobernar que ya no le es exterior al derecho, como en el siglo XVII, sino que le es intrínseco y es producto de una regulación interna de la racionalidad gubernamental. Algunas características que presenta esa regulación interna:

- En primer lugar, dicha limitación es una regulación de hecho, es decir, no de derecho a pesar de que pueda verse plasmada en reglas que no deben infringirse. La consecuencia de ello es que si ella de hecho se transgrede no puede considerarse ilegítima y, por lo tanto, no desaparecerán los derechos fundamentales que están implicados en esa razón gubernamental.

- En segundo lugar, si hablamos de una demarcación intrínseca del arte de gobernar decimos que es una limitación que sigue siendo un trazado relativamente uniforme en función de principios que son valederos siempre y en todas las circunstancias.

- Además, quiere decir que su principio no debe examinarse, por ejemplo, desde los derechos de naturaleza prescriptos por Dios a los hombres, ni en referencia a una escritura revelada y tampoco desde la voluntad de los sujetos que han aceptado, en un momento dado, entrar en sociedad.

- Otra observación es que esa limitación planteada en función de la misma práctica gubernamental establecerá una división entre lo que es necesario hacer y lo que conviene no hacer, es decir, que marca una línea que no estará trazado en los sujetos en tanto individuos-sujetos dirigidos por el gobierno.

- Por último, podemos decir que es, entonces, una determinación de hecho en función de los objetivos del gobierno, es decir, una limitación que no divide a los sujetos sino a las cosas por hacer, y esto deja en evidencia que no son los que gobiernan quienes van a decidir por sí mismos. Entonces: "Pues bien, antes de caracterizarla de una manera abstracta les dije que esta transformación, creo, en las relaciones de derecho y práctica gubernamental, este surgimiento de una limitación interna de la razón gubernamental, se situaba y era identificable, a grandes rasgos, alrededor de la mitad del siglo XVIII. ¿Qué fue lo que permitió su aparición? [...] hoy querría indicar cuál es el instrumento intelectual, cuál es la forma de cálculo y de racionalidad que pudo permitir la autolimitación de una razón gubernamental como autorregulación de hecho, general, intrínseca a las operaciones mismas del gobierno y que podría ser objeto de transacciones indefinidas. ¿Cuál es el instrumento a partir de mediados del siglo XVIII? La economía política, desde luego. (Foucault, 2007: 30)

Según sostiene nuestro autor el término economía política se ha entendido de maneras muy diversas y especifica algunos de los rasgos que, a su juicio, son fundamentales:

- Se desarrolló dentro de la razón de Estado según los objetivos que ella había fijado al arte de gobernar y cuyo objetivo primordial es el enriquecimiento del Estado.

- Procura garantizar de manera conveniente y beneficiosa la competencia entre los Estados, esto es, mantener un cierto equilibrio entre los Estados para que aquella pueda existir.

- Delibera sobre las mismas prácticas gubernamentales y no las examina en términos de derecho para saber si son legítimas o no, las analiza según sus efectos y no según su origen.

- Descubre derechos naturales anteriores al ejercicio de la gubernamentalidad, es decir, cierta naturalidad propia de la práctica del gobierno.

- Fue capaz de presentarse como primera forma de la razón gubernamental autolimitativa. Esto es decir que si hay una naturaleza que es propia de la gubernamentalidad, sus objetivos y sus operaciones, la práctica gubernamental, como

consecuencia, sólo podrá hacer lo que debe hacer si respeta esa naturaleza. Si esa razón gubernamental es perturbada surgirán inmediatamente consecuencias negativas. "...habrá éxito o fracaso, éxito o fracaso que son ahora el criterio de la acción gubernamental, y ya no legitimidad o ilegitimidad. Sustitución, pues de la legitimidad por el éxito" (Foucault, 2007: 33)

Si bien, como dijimos, el objeto de este curso es, en la intención del autor, efectuar el análisis de la biopolítica y su núcleo medular que se está constituido por la población, afirma que sólo puede pensarse la biopolítica cuando se ha comprendido el régimen general de esa razón gubernamental que es el liberalismo. Por esta razón podríamos decir que aquel primer objetivo no se logra porque es necesario entender, en primer lugar, qué es el liberalismo en la medida en que es ineludible para la comprensión de la biopolítica. Queda claro, entonces, que: "... si se comprende con claridad de qué se trata ese régimen que es el liberalismo, opuesto a la razón de Estado -o que, antes bien, la modifica de manera fundamental sin cuestionar quizá sus fundamentos-, una vez que se sepa qué es ese régimen gubernamental denominado liberalismo, se podrá, me parece, captar qué es la biopolítica" (Foucault, 2007: 41)

Sabemos que Foucault situó el comienzo histórico de esa razón gubernamental, la del liberalismo, a mediados del siglo XVIII pero considerará, más adelante, las formas que van adquiriendo en la contemporaneidad.

En este sentido e insistiendo en la actualidad de la necesidad del análisis del liberalismo, sostiene que el problema de la economía política de la limitación del poder público seguimos encontrándolo en las dificultades trazadas durante los siglos XIX y XX en relación a la legislación económica, en la separación entre gobierno y administración y en la constitución de un derecho administrativo.

Una noción que no puede dejar de problematizarse cuando pensamos en el liberalismo en general es la de libertad y, en este punto, es necesario decir varias cuestiones acerca de ese tema. Dicho concepto puede entenderse de dos modos: por un lado, desde una concepción jurídica en la que se afirma que todo individuo posee originariamente cierta libertad de la que cederá o no una porción determinada y, por otro lado, como la independencia de los gobernados con respecto a los gobernantes.

Son dos concepciones absolutamente distintas de la libertad. Una pensada a partir de los derechos del hombre y la otra explicada sobre la base de la autonomía de los gobernados. Sin embargo, esto no significa pensar en una heterogeneidad definitiva entre ambas formas de pensar la libertad sino, más bien, entender que tienen un origen distinto y que, por tanto, se plasman de modo diferente.

Como ya hemos indicado, solamente a partir de la noción de libertad entendemos qué es el liberalismo y, en este sentido, la relación que establece Foucault es muy precisa. Afirma: "...no debe considerarse que la libertad sea un universal que presente, a través del tiempo, una consumación gradual o variaciones cuantitativas o amputaciones más o menos graves, ocultamientos más o menos importantes. [...] La libertad nunca es otra cosa -pero

ya es mucho- que una relación actual entre gobernantes y gobernados, una relación en que la medida de la “demasiado poca” libertad existente es dada por “aún más” libertad que se demanda”. Y, más adelante: “Por lo tanto, la nueva razón gubernamental tiene necesidad de libertad, el nuevo arte gubernamental consume libertad. Consume libertad: es decir que está obligado a producirla. Está obligado a producirla y está obligado a organizarla” (Foucault, 2007: 83-84)

Es necesario, por lo tanto, engendrar libertad pero, al mismo tiempo, establecer controles, intervenciones, coerciones, obligaciones, etc. La libertad en el liberalismo no es un dato previo sino algo que se fabrica a cada instante al igual que sus coacciones.

De allí que el arte liberal de gobernar está obligado a determinar su principio de cálculo, es decir, determinar con exactitud en qué medida y hasta qué punto el interés individual y los intereses de todos, aunque divergentes, no deben producir daño a los otros. Y éste es un problema de seguridad: proteger el conjunto frente los intereses individuales y, al mismo tiempo, preservar a éstos de todo lo que pueda presentarse como intromisión y agresión al interés colectivo.

El imperativo de cuidar tanto necesidades y anhelos individuales como generales debe responder a estrategias de seguridad que, de alguna manera, son el reverso y la condición misma del liberalismo. Por lo tanto, libertad y seguridad y la articulación que entre ellas se establece constituyen el eje de esa nueva razón gubernamental.

El liberalismo participa de un mecanismo que fija siempre la libertad y la seguridad de los individuos alrededor de la noción de peligro, lo que es igual que decir que debe administrar los peligros alrededor del eje seguridad/libertad que, supuestamente, garantizará que los individuos estén menos expuestos a los riesgos y eventualidades.

En relación con esto es evidente, como señalamos, que el liberalismo y el arte liberal de gobernar producen una extensión considerable de los procedimientos de control y obligación que constituyen la contrapartida de las libertades.

Aquí nuestro autor reitera su referencia a los mecanismos disciplinarios, ese tipo de ejercicio del poder que se hace cargo de todos los detalles del comportamiento de los hombres diseminados a través de toda la sociedad. Por lo tanto, libertad económica, liberalismo y técnicas disciplinarias son cuestiones completamente ligadas entre sí. En este sentido, nos dice: “...el panóptico es la fórmula misma de un gobierno liberal, porque en el fondo, ¿qué debe hacer un gobierno? Debe dar cabida, por supuesto, a todo lo que puede ser la mecánica natural de los comportamientos y la producción. [...] Y el gobierno, limitado en principio a su función de vigilancia, sólo deberá intervenir cuando vea que algo no pasa como lo quiere la mecánica general de los comportamientos, de los intercambios, de la vida económica. El panoptismo [...] es sin duda una fórmula política general que caracteriza un tipo de gobierno” (Foucault, 2007: 89)

Siguiendo con la reflexión acerca de liberalismo el autor entiende que su actual crisis puede verse como la crisis del conjunto de los mecanismos que desde 1925 a 1930 intentaron plantear fórmulas económicas y políticas que dieran garantías a los Estados

contra el comunismo²⁵, el socialismo²⁶, el nacionalsocialismo²⁷, el fascismo²⁸. Es decir, todos esos regímenes introducidos con la pretensión de constituirse en garantías de libertad, establecidos para producir una mayor libertad ante las amenazas que pesaban sobre ella. Todas ellas fueron de tipo económico, de intervención económica.

Estas cuestiones tratadas le permiten al autor hacer referencia explícita a nuestra contemporaneidad y, así, nos dice: “Para resumir o concluir, me gustaría decir lo siguiente: si bien es cierto que el mundo contemporáneo, o, en fin, el mundo moderno desde el siglo XVIII, fue atravesado sin cesar por cierta cantidad de fenómenos que podemos llamar crisis del capitalismo, ¿no podría decirse también que existieron las crisis del liberalismo, que no son, desde luego, independientes de esas crisis del capitalismo? [...] Pero la crisis del liberalismo no es simplemente la proyección lisa y llana, la proyección directa de esas crisis del capitalismo en la esfera política. Podemos encontrar las crisis del liberalismo en conexión con las crisis en la esfera de la política. Podemos encontrar las crisis del liberalismo en conexión con las crisis de la economía del capitalismo” (Foucault, 2007: 92)

El recorrido histórico y teórico al mismo tiempo que realiza posibilita la comprensión de la noción de gubernamentalidad que apareció en el siglo XVIII sosteniendo que se han producido cambios respecto de ella tal como observamos en los siglos XIX y XX. Foucault se propone hacer el examen de esas transformaciones para, desde la cuestión del Estado, poder pasar al estudio de la sociedad civil y su relación con aquél y, así, terminar en el problema de la biopolítica.

Los dos casos a los que se dedica muestran el examen realizado en relación con la crisis actual de eso que se llama, hoy, neoliberalismo. Y para esto, como hemos dicho, se centrará, en primer lugar, en el caso alemán. El otro fenómeno a analizar es el neoliberalismo norteamericano sobre todo después de la guerra.

²⁵ Sistema que aspira a abolir la propiedad privada de los medios de producción. Régimen político, económico y social basado en las teorías desarrolladas por Marx y Engels, en el que el Estado es el propietario de todos los medios de producción y quien reparte los bienes de consumo según un criterio de igualdad social de todos los miembros de la sociedad. (En: <http://www.economia48.com>)

²⁶ Sistema de organización social y económica que defiende la abolición de la propiedad privada o socialización de los medios de producción para alcanzar una sociedad más justa, libre y solidaria. Aunque sus antecedentes son muy anteriores, la palabra socialismo fue acuñada a principios del siglo XIX. (En: <http://www.economia48.com>)

²⁷ Doctrina política e ideología de carácter totalitario, nacionalista y expansionista. Fue impulsada en Alemania por Adolf Hitler después de la Primera Guerra Mundial. El nacionalsocialismo propugnaba el antisemitismo, el antimarxismo, la lucha contra el capitalismo, y la imposición de la dictadura como forma de gobierno. Nazismo es forma abreviada de nacionalsocialismo. (En: <http://www.definition-of.net>)

²⁸ El fascismo es una ideología y un movimiento político que surgió en la Europa de entreguerras (1918-1939). Nació en Italia con Benito Mussolini al finalizar la Primera Guerra Mundial. Se trata de un movimiento totalitario y nacionalista, cuya doctrina (y las similares que se desarrollaron en otros países) recibe el nombre de fascista. El fascismo se propuso como una tercera vía ante las democracias liberales (como la estadounidense) y el socialismo (la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas). Además del régimen de Mussolini en Italia, se califica como fascistas a la Alemania de Adolf Hitler y la España de Francisco Franco. (En: www.WordReference.com)

En la Alemania contemporánea la economía, el desarrollo económico, el crecimiento económico producen soberanía y lo hacen gracias a la institución y el juego institucional que, precisamente, hacen funcionar esa economía. La economía produce legitimidad para el Estado que, al mismo tiempo, es su garante.

El Estado, entonces, recupera su ley jurídica y su funcionamiento real en la existencia y la práctica de esa libertad económica luego de que los procesos históricos ocurridos le habían negado al Estado alemán su crecimiento. Ahora, la economía es la que le permitirá afirmarse en relación a ese crecimiento económico.

En este contexto se hace necesaria la relación con el socialismo alemán. El socialismo se propone una racionalidad económica como así también una racionalidad histórica. Si bien tanto una racionalidad histórica como una racionalidad económica y una racionalidad administrativa pueden encontrarse en el socialismo Foucault no halla en aquél una racionalidad gubernamental autónoma: la historia ha mostrado que el socialismo sólo se ha llevado a la práctica conectado con distintos tipos de gubernamentalidad.

En este sentido se pregunta: “¿dónde está el verdadero socialismo? ¿En el lugar de donde vengo o en el lugar a donde voy? ¿A la derecha, a la izquierda? ¿De este lado, del otro lado? ¿Dónde está el verdadero socialismo? Pero, ¿acaso tiene sentido preguntarse dónde está el verdadero socialismo? ¿No habría que decir, en el fondo, que el socialismo no es más verdadero aquí que allá, sencillamente porque no tiene que serlo?” Y su respuesta sería: “En fin, lo que quiero decir es esto: de una manera u otra, el socialismo está conectado con tal gubernamentalidad, allá está conectado con tal otra: aquí y allá da frutos muy disímiles y, al azar, claro, de una rama más o menos normal o aberrante, los mismos frutos venenosos” (Foucault, 2007: 119)

Lo que podríamos denominar neoliberalismo alemán no es solamente un cálculo político aunque lo haya en él, no es una ideología a pesar de estar, obviamente, atravesado por ideas, principios de análisis. Se trata de una nueva programación de la gubernamentalidad liberal y, por lo tanto, la pregunta que cabe no es ¿qué libertad va a darse a la economía?, sino ¿cómo y en qué sentido la libertad tendrá una función y un papel claves en la fundación efectiva del Estado?

En relación con esto, Foucault analiza el nazismo, fundamentalmente en relación con el estado de la economía, diferenciándose de otros autores, que lo toman en consideración, especialmente, desde un punto de vista político. Los neoliberales alemanes no opinaron que el sistema nazi fue, como muchos afirman, una “monstruosidad”. No afirmaron que el nazismo fue el producto de una situación de crisis extrema, el punto final hacia el que se encaminaban una economía y una política incapaces de resolver sus contradicciones y, por ello, no podría servir de modelo analítico de la historia general, de la historia del capitalismo.

Si bien se ha sostenido que el nazismo es, esencialmente, un crecimiento indefinido del poder estatal sin embargo esto resulta paradójico ya que, en realidad, lo que se observa

en el nacionalsocialismo alemán es que constituye una tentativa sistemática de debilitar al Estado.

El nazismo puede entenderse como la decadencia del Estado por varias razones. En primer lugar, porque en la estructura misma de la Alemania nacionalsocialista el Estado pierde su jerarquía de persona jurídica en la medida en que, desde un punto de vista legal, sólo puede definirse como el instrumento de otra cosa que es su verdadero fundamento del derecho y que es el pueblo.

En segundo lugar y desde el mismo enfoque, en el nazismo el Estado es descalificado desde su interior porque el principio central de funcionamiento de todos los aparatos no constituye una jerarquía de tipo administrativo con el juego de la autoridad y la responsabilidad característica de la administración europea del siglo XIX. El principio fundamental era el de la conducción del líder al que debían responder con fidelidad y obediencia todos y cada uno de los diferentes individuos que componen ese pueblo.

Y, por último, la existencia del partido y todo el conjunto legislativo que regulaba las relaciones entre ese partido y el aparato administrativo que hacía recaer la autoridad sobre el aquél en detrimento del Estado. La destrucción sistemática del Estado o, en todo caso, su reducción a la categoría de simple instrumento de lo que era la comunidad del pueblo, que era el principio del *Führer*, que era la existencia del partido, marca claramente la posición subordinada del Estado.

Los ordoliberales, procedentes de la Escuela de Friburgo²⁹, produjeron en relación con esta problemática varios tipos de análisis y discursos que podrían sintetizarse, según nuestro autor en: “ las críticas tradicionales de la sociedad burguesa, los análisis de la burocracia; el tema del nazismo que todos tenemos en la cabeza, como revelador y punto final de un desarrollo del capitalismo que es en cierto modo históricamente natural; la teología negativa del estado como mal absoluto; la posibilidad de abarcar, en una misma crítica, tanto lo que pasa en la Unión Soviética como lo que pasa en los Estados Unidos, los campos de concentración nazis y las fichas de la seguridad social, etc. Todo esto es muy conocido, y su origen, me parece, se encuentra en esa serie de golpes de fuerza teóricos y analíticos del ordoliberalismo” (Foucault, 2007: 148)

Las consecuencias que los ordoliberales extrajeron de su análisis podrían sintetizarse en lo referente al carácter defectuoso que se reprochaba a la economía de mercado y a los efectos destructivos que tradicionalmente se le objetaban. En este sentido, el nazismo muestra que no deben atribuirse en absoluto a dicha economía sino que, por el contrario, la responsabilidad debe imputarse al Estado y, en cierta forma, a sus defectos intrínsecos. La opción, entonces, sería: un Estado bajo la vigilancia del mercado más que un mercado bajo la vigilancia del Estado.

²⁹ En la Universidad de Friburgo surge la corriente del ordoliberalismo también conocida como Escuela de Friburgo. (En: Brújula Ciencia-Economía-Sociedad. Reflexiones sobre Ciencia-Economía-Sociedad. <http://brujulaeconomica.blogspot.com>)

A partir de ahí, en esa especie de inversión que sólo fue posible para los ordoliberales sobre la base del estudio que hicieron del nazismo efectivamente pudieron tratar de resolver el problema que se les planteaba: un Estado que no existe, un Estado que es necesario llegar a legitimar, un Estado que hay que hacer aceptable frente a los que recelan de él. Por consiguiente, hay que promover la libertad de mercado y se tendrá un mecanismo que, a la vez, fundará al Estado y al controlarlo proporcionará a todos los que tienen alguna razón para desconfiar de él las garantías que demandan.

Es allí donde puede encontrarse lo que el neoliberalismo actual tiene de trascendente. Este último no es el resurgimiento de viejas formas de la economía liberal formulada en los siglos XVIII y XIX y que el capitalismo³⁰ reactiva en la actualidad.

El neoliberalismo de nuestra época pone en cuestión algo muy importante y ello es que una economía de mercado puede servir de principio y modelo para un Estado cuyos defectos, tanto en la derecha como en la izquierda, por una razón o por otra, pueden encontrarse. Al parecer según el autor todos desconfían de ese argumento en la actualidad. Pero, en cambio, en hacer la crítica del Estado, a sus efectos destructivos y nocivos, todos están de acuerdo.

Siguiendo con el análisis del ordoliberalismo sostiene que en él se llevan a cabo una serie de desplazamientos, de alteraciones en la doctrina liberal tradicional.

Un primer desplazamiento fue el del intercambio. El ordoliberalismo iría del intercambio a la competencia en el principio del mercado. El liberalismo, con anterioridad, el del siglo XVIII, se definía y describía a partir del intercambio libre entre dos partes que establecen con ese acto una simetría entre dos valores. El modelo y el principio eran el intercambio, la libertad de mercado, la ausencia de intervención de un tercero para que ese mercado fuera válido y la equivalencia fuera verdadera.

Para los neoliberales, lo fundamental del mercado no está, por lo tanto, en el intercambio concebido como esa especie de situación primitiva y ficticia imaginada por los economistas liberales del siglo XVIII. Lo primordial del mercado está en la competencia. En esto, los neoliberales continúan la evolución del pensamiento, de la doctrina y de la teoría liberal en el transcurso del siglo XIX. La base esencial del mercado es el problema competencia/monopolio, mucho más que el problema del valor y la equivalencia.

³⁰ El capitalismo es el nombre que se le aplica al sistema socioeconómico en el cual la producción de capital en forma de dinero o riquezas es el principal objetivo. Es el sistema de leyes económicas que rige al mundo en la actualidad y que se basa en la existencia de ciertos elementos que permiten el acceso a importantes ganancias a una parte de la población, pero que sumen en profundos niveles de pobreza a la mayor parte de ella. Los historiadores y economistas dividen a la historia del capitalismo en tres grandes períodos o etapas: la del capitalismo mercantil (siglos XV a XVIII), la del capitalismo industrial (siglos XVIII y XIX) y la del capitalismo financiero (siglos XX y XXI). (En: <http://www.definicionabc.com/economia/capitalismo.php>)

Otra derivación es que entre una economía de competencia y un Estado podrá observarse que la relación ya no puede ser de delimitación recíproca de dominios diferentes. No existirá el juego del mercado, al que debe dejarse libre, y el ámbito donde el Estado comience a intervenir. El mercado o, mejor, la competencia pura, que es la esencia misma del mercado, sólo pueden emerger si es promovida por una gubernamentalidad activa. Habrá, en este sentido, una especie de superposición entre la política gubernamental y los mecanismos de mercado ajustados a la competencia. La economía del mercado señala y constituye el programa general sobre la que es necesario instalar la posición que permitirá definir todas las acciones gubernamentales. Es decir, es preciso gobernar para el mercado y no gobernar por el mercado.

Al preguntarse por el neoliberalismo contemporáneo se pueden encontrar, en general, tres tipos de respuestas:

En primer lugar, se afirma que éste es la reactivación de viejas teorías económicas ya desgastadas.

En segundo lugar, desde un punto de vista sociológico se sostiene que es el elemento a través del cual pasa la instauración de relaciones estrictamente mercantiles de la sociedad.

Y, por último, desde un punto de vista político es sólo una cobertura para una intervención generalizada y administrativa del Estado.

Como síntesis de todas las afirmaciones que venido mostrando acerca del ordoliberalismo que constituye el análisis más exhaustivo en Foucault en relación con el liberalismo, afirma: "...creo que hay dos grandes ejes sobre los cuales insistieron los ordoliberales, por un lado, la formalización de la sociedad según el modelo de la empresa, y les indiqué la importancia, a la cual volveremos a continuación, de esa noción de empresa -habría que hacer toda una historia del concepto a la vez económico, histórico y social del empresario y la empresa con la completa derivación de uno a la otra desde fines del siglo XIX hasta mediados del siglo XX-. Formalización, por ende, de la sociedad según el modelo de la empresa; y el segundo aspecto -sobre él quisiera hablarles hoy- es la redefinición de la institución jurídica y de las reglas de derecho que son necesarias en una sociedad regulada a partir y en función de la economía competitiva de mercado: el problema, en líneas generales, del derecho." (Foucault, 2007: 190)

La historia del capitalismo no puede pensarse sólo como una historia económico-institucional. De ella se infieren una serie de estudios de historia económica estrictamente, de historia jurídico-económica que fueron muy centrales en un profundo debate teórico y, también, significativos desde un punto de vista político, porque es de importancia considerable que el problema de ese análisis teórico e histórico del capitalismo y del papel que pudo desempeñar la institución jurídica en él, y ello implica claramente una apuesta política.

En una de las clases y, podríamos decir que a modo de justificación, empieza diciendo. "Les aseguro que, pese a todo, en un comienzo tuve en verdad la intención de

hablarles de la biopolítica, pero después, como las cosas son como son, resulta que terminé por hablarles extensamente -demasiado extensamente, tal vez- del neoliberalismo y además del neoliberalismo en su forma alemana” (Foucault, 2007: 217) Ya hemos visto cuáles son las razones de esta deriva en su análisis. Hemos observado cómo sin entender qué es el neoliberalismo, como marco de existencia, no podemos entender qué es la biopolítica en la investigación de Foucault.

Su desviación fue, como aclara, ante todo por razones de método porque quiso ver qué contenido concreto podía darse al análisis de las relaciones de poder, teniendo en cuenta, como lo ha repetido varias veces, que el poder no puede considerarse en ningún caso como un principio en sí sino en su un valor explicativo.

El término poder, como sabemos, designa un campo de relaciones que, aquí, le permite pensar la gubernamentalidad en tanto manera de conducir la conducta de los hombres y constituyéndose, fundamentalmente, en una grilla de análisis para esas relaciones de poder.

Se hace necesario, entonces, insistir en el estudio de esa noción de gubernamentalidad y, también, ver de qué manera la grilla de la gubernamentalidad, que puede ser válida para analizar el modo de encauzar la conducta de los locos, los enfermos, los delincuentes, los niños, puede valer, asimismo, cuando la cuestión pasa por abordar fenómenos de una escala muy distinta como, por ejemplo, una política económica, la administración de todo el cuerpo social, etc. Su pretensión fue intentar la comprensión acerca de en qué medida se puede admitir que el análisis de los procedimientos de la gubernamentalidad no está, por definición, limitado a un ámbito preciso sino que debe considerarse como un punto de vista, un método de desciframiento que puede ser válido para toda una serie de fenómenos cualquiera sea su magnitud.

Una segunda razón, igualmente importante, que justifica este análisis del neoliberalismo es lo que Foucault denomina de moralidad crítica. Al considerar la recurrencia de los temas, podríamos decir que lo que se pone en cuestión en la actualidad, es el Estado y su crecimiento indefinido, su omnipresencia y su desarrollo burocrático.

En toda esta problemática de la crítica del Estado podemos encontrar dos elementos que son importantes y se encuentran de manera constante.

En primer lugar, la idea de que el Estado posee en sí mismo y por su propio principio de dinamismo una especie de poder de expansión, una tendencia a crecer que lo impulsa incesantemente a ganar en su superficie, en profundidad y en detalle, llegando a hacerse cargo por completo de lo que para él constituye su blanco y su objeto que es la sociedad civil.

Y el otro elemento es una especie de fobia al Estado en la que encontramos una implicación en cierto modo evolutiva entre diferentes formas estatales: el Estado administrativo, el Estado benefactor, el Estado burocrático, el Estado fascista, el Estado totalitario. Todos ellos conforman las perspectivas relacionadas de un solo Estado que crece en su continuidad y su unidad.

Esta dos ideas cercanas y que se sostienen la una a la otra, es decir, que el Estado tiene una fuerza de expansión indefinida respecto del objeto de la sociedad civil y, además, que las formas estatales se engendran unas a otras a partir de un dinamismo específico del Estado, constituyen una especie de lugar común crítico.

Luego de haber analizado las principales características del neoliberalismo alemán, Foucault se introduce en el neoliberalismo norteamericano. Si bien el autor afirma que éste se desarrolló en un contexto que no es muy diferente al del neoliberalismo alemán y, también, al francés, es necesario considerar las diferencias que se pueden observar entre el neoliberalismo europeo y el norteamericano.

Ante todo, el liberalismo norteamericano, en el mismo momento de su formación histórica, es decir, en el siglo XVIII, no se presentó como principio moderador con respecto a una razón de Estado preexistente ya que, precisamente, el punto histórico de inicio de la formación de la independencia de los Estados Unidos está constituido por reivindicaciones de tipo liberal, reivindicaciones que son esencialmente económicas. El liberalismo entró en juego como principio fundador y legitimador del Estado.

Otra característica destacable es que el liberalismo norteamericano no dejó de estar en el centro de todos los debates políticos en América durante dos siglos, o bien por la política económica, el proteccionismo³¹, el problema del oro y la plata, o bien, por el problema de la esclavitud o, también, por el problema del estatus y el funcionamiento de la institucional judicial.

Mientras en Europa los elementos recurrentes del debate político en el siglo XIX fueron la unidad de la nación o su independencia o el Estado de derecho, en los Estados Unidos fue el liberalismo.

Podríamos decir, entonces, que una tercera característica con referencia a esa base permanente del debate liberal se manifestó, sobre todo a partir de mediados del siglo XX, como una pieza más, como un elemento de algún modo amenazante, en la medida en que se procuraba introducir objetivos que se podrían calificar de socializantes y, al mismo tiempo, se intentaba sentar los cimientos de un Estado imperialista y militar.

El liberalismo norteamericano no es sólo una elección económica y política formulada por los gobiernos o en el medio gubernamental. En Norteamérica, el liberalismo es una forma de ser y pensar, es un tipo de relación entre gobernantes y gobernados más que una práctica de los primeros destinada a los segundos.

En la actualidad no se presenta solamente como una alternativa política. Se trata, más bien, de una especie de reivindicación global, de muchas formas y en cierto sentido

³¹ Doctrina económica que concede sentido económico a las fronteras políticas de los Estados nacionales y se muestra partidaria de proteger las producciones nacionales de la competencia extranjera por medio de derechos de aduana y otras restricciones a las importaciones. Los argumentos a favor del proteccionismo esgrimidos por sus defensores son múltiples: razones de seguridad nacional e independencia económica, alcance de un nivel de desarrollo industrial mínimo, consecución de un desarrollo económico armónico entre las diferentes regiones del territorio y áreas de la actividad económica. (En: <http://www.economia48.com>)

ambiguo, con anclaje a derecha y a izquierda. Es un régimen de pensamiento, una grilla de análisis económico y sociológico.

Y esto es lo que a Foucault le preocupa, sobre todo, la consideración del liberalismo como modo general de pensamiento e investigación.

Por estas razones es que reflexiona acerca de dos elementos que son, al mismo tiempo, métodos de análisis y tipos de programación y que resultan sugestivos en esa concepción neoliberal norteamericana: la teoría del capital humano y el problema del análisis de la criminalidad y la delincuencia.

El interés por la teoría del capital humano radica en el hecho de que encarna dos procesos: uno que podría llamarse el avance del análisis económico en un ámbito hasta entonces no explorado y la posibilidad de reinterpretar en términos económicos todo un dominio que se consideraba como no económico.

Si bien los neoliberales norteamericanos siempre afirmaron que la economía política clásica sostuvo que la producción de los bienes dependía de tres factores que eran la tierra, el capital y el trabajo, nunca la problemática misma del trabajo fue realmente abordada.

El problema de los neoliberales a partir de la crítica que hacen de la economía clásica, y del análisis del trabajo en ella en el fondo consiste en tratar de reintroducir a éste dentro del campo del análisis económico.

Aunque nunca de manera demasiado explícita encontramos en los pensadores neoliberales una crítica al pensamiento marxista afirman que, en definitiva, para Marx el trabajo fue considerado como abstracto, es decir, el trabajo como fuerza de trabajo en sentido amplio y no como realidad específica, medido por el tiempo, colocado en el mercado y retribuido por un salario. Y esto no es el trabajo concreto sino que está, en él, negada toda su especificidad humana, sus variables cualitativas y la mecánica económica del capitalismo. La lógica del capital sólo retiene del trabajo la fuerza y el tiempo.

En relación con ello el autor presenta sus propias afirmaciones: “Ahora bien, para Marx, dicen los neoliberales -y éste es el punto preciso en que su análisis se separaría de la crítica de Marx-, ¿quién tiene la culpa de esa abstracción? El propio capitalismo. Es culpa de la lógica del capital y de su realidad histórica”. Y, más adelante: “Y justamente porque la economía clásica no ha sido capaz de hacerse cargo de ese análisis del trabajo en su especificación concreta y sus modulaciones cualitativas, porque dejó esa página en blanco, esa laguna, ese vacío en su teoría, se precipitó sobre el trabajo toda una filosofía, una antropología, toda una política cuyo representante es precisamente Marx” (Foucault, 2007: 259)

Nuestro autor no desconoce los aportes de Marx respecto de la economía política clásica, sin embargo mucho se ha discutido acerca de si encontramos en él críticas, acuerdos o desacuerdos. Muchos comentaristas han teorizado al respecto, algunos encontrando semejanzas y otros marcando las diferencias entre el pensamiento foucaultiano y el marxista.

No consideramos pertinente en esta investigación hacer referencia a esta controversia y, por ello, sólo nos remitimos a lo que aparece explícitamente en la obra que venimos analizando.

Continuando con lo que decíamos podemos sostener que la preocupación, aquí, principalmente, es considerar el trabajo no de una manera abstracta sino centrándose en los recursos de que dispone el trabajador. Esto significa que para introducir el trabajo en el campo del análisis económico habrá que situarse en la perspectiva de quien trabaja, resaltando el trabajo como conducta económica ejercida, puesta en acción, racionalizada y calculada por la persona misma que trabaja. Esto quiere decir que el punto de vista del trabajador debe considerarse desde el análisis económico, no como un objeto -el objeto de oferta y demanda bajo la forma de fuerza de trabajo-, sino desde la perspectiva del sujeto económico activo.

A partir de todo lo anterior podemos sostener que el neoliberalismo aparece, de algún modo, como el retorno al *homo economicus*. Pero presenta, aquí, nuevamente nos ofrece un giro significativo.

En la concepción clásica, el *homo economicus* es el hombre del intercambio, el socio en ese intercambio. Visto de este modo, en su análisis encontramos una descomposición de sus comportamientos y maneras de actuar en términos de utilidad que se refieren a una problemática de las necesidades.

En el neoliberalismo actual hallamos una forma diferente conceptualización de ese *homo economicus*, ya no como socio del intercambio. Ahora, es considerado como un empresario y, específicamente, un empresario de sí mismo, siendo su propio capital, su propio productor y la fuente de sus ingresos. Aquí aparece, entonces, el tema del consumo que consiste en el hecho de que alguien compra y hace un intercambio monetario para obtener cierta cantidad de productos. En la medida en que consume el hombre es productor y, así, produce su satisfacción.

Los neoliberales sostuvieron, como dijimos, que el análisis del trabajo realizado hasta el momento, no permite hacerse cargo de manera concreta del trabajo. Y, entonces, se hace necesario pensarlo desde la perspectiva de la constitución y acumulación del capital humano y, así, surgen campos y dominios totalmente novedosos. Con respecto a lo que puede observarse respecto del capital humano encontramos que está compuesto de elementos innatos y adquiridos.

Los elementos innatos son los que pueden denominarse hereditarios y que son congénitos. De allí que uno de los intereses de la aplicación de la genética a las poblaciones radique en permitir reconocer a los individuos en el riesgo y el tipo del mismo que pueden sufrir a lo largo de la vida. Se infiere, entonces, que según las características genéticas se pueden imaginar las favorables constituciones genéticas, es decir, aquellas que pueden engendrar individuos de bajo riesgo y que no sean perjudiciales para sí mismo o para otros.

Si bien es cierto que en nuestros días el interés por la genética ha aumentado exponencialmente con respecto a otras épocas no puede decodificarse esa inquietud en los

términos tradicionales del racismo. Si se quiere captar lo que hay de políticamente pertinente en el desarrollo actual de la genética debe buscarse en las implicaciones que tiene en las problemáticas que la situación actual plantea. Por consiguiente, el problema político de la utilización de la genética se formula en términos de constitución, crecimiento, acumulación y mejora del capital humano. Los efectos racistas de la genética son algo que se debe tener en cuenta pero ya no son determinantes y, allí, reside la apuesta política actual.

Sin embargo, los asuntos más inquietantes para los economistas liberales aparecen por el lado de lo adquirido, es decir, de la constitución más o menos voluntaria de un capital humano en el transcurso de la vida de los individuos. Y en este sentido es que la problemática de la inversión educativa adquiere un carácter de suma relevancia. A partir de dicha inversión se instituirá un capital humano que provea de idoneidad a los sujetos para producir ingresos y que, a su vez, será remunerada.

Lo que los neoliberales denominan inversión educativa en relación con los elementos que participan en la constitución de un capital humano son mucho más amplios y más numerosos que el mero aprendizaje escolar o profesional. Son aquellos que comienzan y se manifiestan ya en el cuidado de los padres hacia los hijos, en tanto dedicación de tiempo, el acervo cultural de los padres, el conjunto de estímulos culturales, etc. Todo ello constituirá los elementos capaces de formar el capital humano.

También, en el mismo sentido, son significativos los cuidados de la salud, es decir, los programas de protección de la salud, de higiene pública como, también, el tema de la movilidad, es decir, la capacidad de desplazarse de un individuo, esto es la migración.

No analizaremos en profundidad cada una de estas problemáticas. Nos parece suficiente enunciarlas y sostener su importancia. El interés de nuestro autor respecto de ellas radica, fundamentalmente, en considerar y mostrar la relevancia de estos temas en relación con el capital humano. Precisamente dice: "... ¿cuál es el interés de todos estos análisis? Supongamos que perciben las connotaciones políticas inmediatas, sin duda no es necesario insistir más. Si sólo existiera ese producto político lateral, podríamos barrer de un plumazo y sin la menor vacilación ese tipo de análisis o, en todo caso, practicar a su respecto la lisa y llana actividad de denuncia. Pero creo que eso sería a la vez falso y peligroso. En efecto, ese tipo de análisis permite ante todo revisar un poco una serie de fenómenos identificados desde hace algún tiempo, fines del siglo XIX, y a los que no se dio exactamente el estatus suficiente" (Foucault, 2007: 271)

Este examen teórico e histórico permite poner de relieve los principios de una política de crecimiento que ya no se ajustará, simplemente, al problema de la inversión material del capital físico y del número de trabajadores sino que se tratará de una política de crecimiento centrada en el nivel y la forma de la inversión en capital humano.

Desde esa perspectiva tanto las políticas económicas como las sociales, culturales, educacionales deben orientarse a mejorar la situación existente en los países desarrollados.

Nos parece importante destacar, en este punto, que cuando Foucault habla de Occidente, habla de los países desarrollados, de Europa y Norteamérica. Los países denominados del Tercer Mundo no son objeto de su análisis. Podríamos sugerir como hipótesis en relación con ello que, como todo autor, él habla desde su propia situación y contexto que no es el de los países denominados periféricos y, también, debemos tener en cuenta que estamos examinando las clases de un curso y no una obra escrita y, entonces, podríamos suponer que por esta razón no realiza un examen totalmente exhaustivo, incluyente, de esta problemática.

Ésta -la del desconocimiento de otras realidades contextuales, políticas, económicas y culturales- es una de las críticas que muchos autores le realizan a Foucault. Sostienen que para él la situación y problemáticas de nuestros países, todos aquellos que no pertenecemos al llamado Primer mundo, no han sido objeto ni de estudio ni de preocupación, atribuyéndole un perspectiva absolutamente eurocéntrica que en nuestra opinión no implica de ningún modo la imposibilidad de pensar nuestra realidad con esa caja de herramientas de la que nos habla nuestro autor.

Por el contrario, creemos que es perfectamente válido, como con respecto al estudio de otros temas investigados, dirigir sus afirmaciones y perspectivas a nuestra situación, siempre preguntándonos si dichas extrapolaciones que realizamos son o no legítimas en cuanto fieles al pensamiento foucaultiano.

Sin embargo, cuando se refiere al capital humano, brevemente hace una referencia a lo que denomina países del Tercer Mundo, diciendo: “De igual manera, asimismo, a partir del problema del capital humano, pueden repensarse los problemas de la economía del Tercer Mundo. Y como saben, ahora se trata de pensar la falta de despegue de la economía tercermundista no tanto en términos de bloqueo de los mecanismos económicos, sino de insuficiencia de inversión en el capital humano” (Foucault, 2007: 273)

Podríamos concluir de esta afirmación que atribuye una especie de culpabilidad a la falta de inversión en el capital humano en nuestros países sin tener en cuenta, en absoluto, situaciones que no provienen, exclusivamente, desde el interior de estos Estados sino desde fuera. Por ejemplo, no considera la relevancia la implacable injerencia en nuestras economías de las condiciones y actual crisis que afectan a todos los países del mundo en el contexto que ha instaurado el neoliberalismo globalizado y que ha tenido su origen en los denominados países centrales que, por lo tanto, impide o, por menos, dificulta, un desarrollo y crecimiento efectivos.

Volviendo al tema que venimos analizando, el del neoliberalismo norteamericano, sostiene que si se considera en comparación con el ordoliberalismo alemán, aquél presenta un carácter mucho más radical y más completo. Su ambición constante es extender la forma económica del mercado. Se trata de difundirla en la totalidad del cuerpo social. Y esto produce una serie de consecuencias.

Por ejemplo, la generalización de la forma económica del mercado, más allá de los intercambios monetarios, funciona como principio de inteligibilidad, de desciframiento de las relaciones sociales y de los comportamientos individuales.

Otro aspecto de interés es que esa grilla económica podría permitir y debe posibilitar el someter a control la acción gubernamental, juzgar su validez, objetar en la actividad del poder público sus abusos, sus inutilidades. En este sentido, es que la intención, en realidad, es introducir y justificar una crítica permanente de la acción política y la acción gubernamental, y ella no será solamente política o jurídica sino y, sobre todo, mercantil. Es decir, la gubernamentalidad se observará desde la perspectiva de la economía.

Así como en el siglo XIX se había buscado establecer, frente a la acción gubernamental y contra sus excesos, una especie de jurisdicción administrativa que permitía juzgar la acción del poder político en términos de derecho, ahora tenemos una especie de tribunal económico que pretende evaluar la acción del gobierno desde el punto de vista estricto de la economía y el mercado.

Estos dos aspectos, es decir, el análisis de los comportamientos que ya no es exclusivamente económico, es decir, mediante una grilla de inteligibilidad económica y, por consiguiente, la crítica y estimación de la acción del poder público en términos de mercado, vuelven a encontrarse en el análisis que algunos neoliberales hicieron de la criminalidad y el funcionamiento de la justicia penal.

Volviendo a la cuestión del sujeto concebido como *homo economicus* debemos afirmar que no implica una asimilación antropológica de cualquier comportamiento a uno de tipo económico sino que quiere decir que la grilla de inteligibilidad que se propondrá será la conducta de un nuevo individuo. Desde allí, si el individuo será se constituye como objeto de la gubernamentalidad lo será en la medida en que sea pensado como *homo economicus*.

Este paso al plano del sujeto individual tendrá consecuencias en el ámbito del crimen y la justicia penal. El crimen se define, entonces, como la acción cometida por un individuo que corre el riesgo de ser castigado por la ley. El criminal no está marcado sobre la base de rasgos morales o antropológicos es, en cambio, una persona cualquiera.

De esto puede inferirse que el sistema penal ya no tendrá que ocuparse de esa realidad que apareció como desdoblada entre el crimen y el criminal sino que se ocupará de conductas que producen acciones que pueden ser afectadas por un riesgo que ya no es la de la mera pérdida económica sino el riesgo penal e, incluso, el de esa misma pérdida económica infligida por un sistema penal.

El castigo, por lo tanto, será el medio utilizado para limitar las externalidades negativas de determinados actos. Y, aquí, encontramos el conjunto de los instrumentos por medio de los cuales va a darse a esa prohibición una fuerza real.

La medida del castigo será la prevista para cada uno de los crímenes, es decir, la importancia, la actividad, la idoneidad del aparato encargado de detectar los crímenes y,

también, el grado y calidad del aparato encargado de perseguir a los criminales y aportar pruebas.

La política penal ya no tendrá como objetivo, como en el caso de los reformadores del siglo XVIII, la pretensión de la supresión del crimen. La idea del panóptico que consistía en de una mirada que lo abarca todo colocada sobre cada uno de los individuos y la gradación de las penas sometida de manera sutil a un cálculo económico ya no será la predominante. Por el contrario, la política penal debe renunciar, ahora, absolutamente, a esa anulación exhaustiva del crimen sino que tiene como principio regulador la intervención en el mercado del crimen y en relación con la oferta de crimen.

En los neoliberales encontramos una aplicación o, más bien, una tentativa de aplicación del análisis economicista a una serie de objetos, de ámbitos de comportamientos o conductas, que no guardan relación, exclusivamente, con el mercado sino, también, con la educación, la criminalidad. Y, entonces, surgen algunas preguntas: “Después de todo, ¿no es la economía el análisis de las conductas racionales? ¿Y una conducta racional, cualquiera sea, no supone algo así como un análisis económico? Una conducta racional como la que consiste en sostener un razonamiento forma, ¿no es una conducta económica en el sentido que acabamos de definir, es decir: asignación óptima de recursos a fines alternativos, dado que un razonamiento formal consiste en disponer de cierta cantidad de recursos que son escasos? (Foucault, 2007: 307)

La economía política es, si duda, un tipo de saber, un modo de conocimiento que aquellos que gobiernan deben tener en cuenta. Pero es necesario subrayar que la ciencia económica no puede ser la del gobierno y el gobierno, por lo tanto, no puede tener la economía por principio o regla de conducta o racionalidad interna. La economía se constituye como un conocimiento lateral con respecto al arte de gobernar. Obviamente, es preciso gobernar con la economía, es preciso gobernar junto a los economistas, es necesario escucharlos para gobernar, pero la economía no debe ser la racionalidad gubernamental misma.

Lo que se produjo a partir de la temática del *homo economicus* y su especificidad e irreductibilidad respecto a la esfera del derecho fue un completo reordenamiento de la racionalidad gubernamental. Esto implica que la dificultad planteada por la aparición simultánea y correlativa de la problemática del mercado, el mecanismo de los precios, es que el arte de gobernar debe ejercerse en un espacio de soberanía pero el inconveniente consiste en que el espacio de la soberanía está habitado por sujetos económicos.

La teoría jurídica no puede hacerse cargo de esta cuestión de cómo gobernar en un espacio de soberanía poblado por sujetos económicos ya que, precisamente, esa teoría jurídica, la del sujeto de los derechos naturales, no puede ajustarse a la idea y la caracterización del *homo economicus*.

En ese sentido, el surgimiento de la noción de *homo economicus* representa una especie de desafío político a la concepción tradicional, a la concepción jurídica del soberano. Por ello sostiene nuestro autor: “Lo que se hizo a partir del problema del *homo*

economicus y de su irreductibilidad a la esfera del derecho es un reordenamiento de la razón gubernamental. [...] el problema planteado por la aparición simultánea y correlativa de la problemática del mercado, el mecanismo de los precios, el *homo economicus* es el siguiente: el arte de gobernar debe ejercerse en un espacio de soberanía –y esto lo dice el derecho mismo del Estado-, pero el fastidio, el infortunio o el problema es que el espacio de soberanía revela estar habitado y poblado por sujetos económicos”. (Foucault, 2007: 334)

La gubernamentalidad de los individuos, en tanto sujetos de derecho que ocupan el espacio de la soberanía y que son, al mismo tiempo, hombres económicos, sólo puede garantizarse efectivamente gracias al surgimiento de un nuevo objeto, un nuevo dominio que es el correlato del arte de gobernar que se construye en función del problema del sujeto de derecho y del sujeto económico.

Esos individuos que son sujetos de derecho y, al mismo tiempo, actores económicos, sólo son gobernables en la medida en que puede definirse un nuevo conjunto que los englobe, tanto como sujetos de derecho como actores económicos pero que no solamente pondrá de relieve la conexión o la combinación de esos dos elementos sino toda una serie de elementos con respecto a los que la forma de sujeto de derechos o el de sujeto económico constituirán aspectos parciales integrables en un conjunto complejo. Y éste nuevo conjunto, según Foucault, es el arte liberal de gobernar.

Para que la gubernamentalidad pueda conservar su carácter global en la totalidad del espacio de la soberanía, para que no sea necesario dividir el arte de gobernar en dos ramas - el arte de gobernar económicamente y el arte de gobernar jurídicamente-, para mantener la unidad de ese arte, para conservar su especificidad y su autonomía con respecto a una ciencia económica es preciso darle un punto de referencia, una nueva realidad sobre al cual ese arte de gobernar se ejerce y ése es la sociedad civil.

La noción de sociedad civil, el análisis de la sociedad civil, todo ese conjunto de objetos o elementos que se pusieron de manifiesto en el marco de ese término, es un intento de responder al interrogante planteado acerca de cómo gobernar con reglas de derecho un espacio habitado por sujetos económicos. La sociedad civil, entonces, no es una idea filosófica sino que es una tecnología de gobierno cuya medida racional puede ajustarse jurídicamente a una economía entendida como proceso de producción e intercambio. El problema de la sociedad civil es la economía jurídica que debe ajustarse a la economía política. Y esa sociedad es la que permitirá un arte de gobernar, una reflexión sobre ese arte y, por lo tanto, una tecnología gubernamental.

El *homo economicus* y la sociedad civil son, por lo tanto, dos elementos indisociables. El *homo economicus* es el punto abstracto, ideal y puramente económico que encontramos en la realidad compleja de la sociedad civil o, dicho de otra manera, la sociedad civil es el conjunto concreto dentro en el que es preciso resituar esos puntos ideales que constituyen los hombres económicos, para poder administrarlos de manera conveniente. Por lo tanto, *homo economicus* y sociedad civil forman parte del mismo conjunto, que es el de la tecnología gubernamental liberal.

La sociedad civil no es una realidad primera e inmediata, sino que es algo que forma parte de la tecnología gubernamental moderna, aunque ello no significa que es su producto evidente y tampoco que no tenga realidad. Podríamos decir que se trata de una realidad de transacción, es decir, una realidad que surge a partir del juego de relaciones de poder, que como tal se presenta en correlación con esa forma de tecnología gubernamental que es el liberalismo, una tecnología de gobierno cuyo objetivo es la autolimitación en la medida en que está sujeta a la especificidad de los procesos económicos.

En relación con esta reflexión acerca de la noción de sociedad civil, aquí, Foucault, realiza algunas observaciones.

En primer lugar, es necesario decir que esa noción cambió por completo en el siglo XVIII. Hasta comienzos de ese siglo dicha expresión designaba algo muy diferente de lo que designará más adelante. Por ejemplo, Locke³² concibe a la sociedad civil como una sociedad caracterizada por una estructura jurídico-política. En este sentido es que no puede distinguirse de la noción de sociedad política.

Pero a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, precisamente en la misma época en que se plantean las cuestiones de la economía política y la gubernamentalidad de los procesos y los sujetos económicos, la noción cambiará de manera considerable. En ese momento la noción de sociedad civil se presentará desde distintas perspectivas y con diferentes variantes. Nuestro autor para señalar este cambio se centra en los aportes de Ferguson³³ a dicha temática.

Para este último autor la sociedad civil presenta básicamente cuatro características y son: 1) una constante histórico-natural; 2) un principio de síntesis espontánea entre los individuos; 3) una matriz permanente de poder político; 4) el elemento motor de la historia.

A modo de síntesis de lo que ha desarrollado con bastante extensión acerca del concepto de sociedad civil nuestro autor sostiene que entre fines del siglo XVIII y principios del XIX se produce la apertura de un ámbito de relaciones sociales que

³² John Locke (1632 - 1704). Fue uno de los teóricos que pretendió explicar el origen de la sociedad civil. Según él, el hombre se encuentra en un estado de naturaleza primigenio y por la realización de un contrato los individuos conforman la sociedad civil. Es considerado el fundador del liberalismo. El estado de naturaleza no es un estado de guerra, sino de cooperación bajo el signo de la razón: no es un estado presocial, sino prepolítico. Aunque falta organización, no existe carencia de vínculos encaminados al bien común. El contrato es lo que permite la constitución de la sociedad civil, pero no significa la renuncia a los derechos considerados inalienables como la libertad y la propiedad. (En: www.filosofia.net/materiales/tem/locke.htm)

³³ Adam Ferguson (1723-1816). Produjo varios trabajos sobre la naturaleza de la sociedad civil. Es considerado como uno de los fundadores de la sociología moderna. Rechazó la idea de un estado de naturaleza en el que vivían los hombres como individuos antes del establecimiento de la sociedad civil. Fue uno de los primeros pensadores en señalar como un factor positivo el conflicto. (En: www.es.shvoong.com › Arte Y Humanidades › Filosofía)

constituyen, más allá de los lazos puramente económicos, unidades colectivas y políticas, sin ser éstos necesariamente vínculos jurídicos.

También observa que la sociedad civil es la articulación de la historia con el lazo social. Aquella no prolonga como un simple desarrollo lógico la misma estructura jurídica desde el inicio, no es tampoco el principio de degeneración que pueda hacer que, en relación con un estado de naturaleza, ciertos fenómenos negativos enturbien esa transparencia genuina. Por el contrario, la historia es una creación permanente que no es consecuencia jurídico-lógica sino una formación constante de nuevas relaciones sociales, económicas y, por lo tanto, nuevos tipos de gobierno.

Podríamos decir, por último, que la sociedad civil permite designar y mostrar una vinculación interna y compleja entre el lazo social y la relación de autoridad bajo la forma del gobierno.

Para Foucault, es necesario corregir algunas de las afirmaciones tradicionales con respecto a la sociedad civil y, así, sostiene: “Desde el siglo XIX, la sociedad civil fue una referencia constante en el discurso filosófico y también en el discurso político, como la realidad que se impone, lucha y se alza, que se revela y escapa al gobierno, al Estado, al aparato del Estado o a la institución. Creo que es necesario ser muy prudente en cuanto al grado de realidad que se concede a esa sociedad civil. Ésta no es un dato histórico-natural que, en cierta forma, sirva de base pero también de principio de oposición al Estado o a las instituciones. La sociedad civil no es una realidad primera e inmediata. Es algo que forma parte de la tecnología gubernamental moderna. [...] La sociedad civil, entonces, como elemento de realidad transaccional que me parece completamente correlativa de esa forma misma de tecnología gubernamental que se denomina liberalismo, vale decir, una tecnología de gobierno cuyo objetivo es su propia autolimitación, en la medida misma en que está ajustada a la especificidad de los procesos económicos.” (Foucault, 2007: 337)

La sociedad civil puede ser el soporte del proceso económico y de los lazos económicos pero, a la vez, desbordarlos y no reducirse a ellos. Ella es más que la mera asociación de los diferentes sujetos económicos. Lo que liga a los individuos en la sociedad civil no es el máximo de ganancia en el intercambio sino lo que podrían llamarse intereses desinteresados, esto es, el sentimiento, la empatía, la benevolencia recíproca. Ésta es la primera diferencia entre el lazo que une a los sujetos económicos y a los individuos que forman parte de la sociedad civil, lo que podría denominarse un interés no egoísta.

Una segunda diferencia que puede observarse al poner en juego los elementos que constituyen el lazo entre los sujetos económicos es que no es regional. No hay localización, territorialidad, no hay agrupamiento singular en el espacio global. El análisis del mercado hace evidente que en todo el mundo la multiplicidad de las ganancias será el producto de la síntesis espontánea de los egoísmos.

Otra característica de la sociedad civil es que se trata de una matriz permanente del poder político. Hay una formación espontánea del poder que se produce a través de un lazo que unirá entre sí a individuos concretos y desiguales. Esas diferencias entre los individuos

se traducen en toda una serie de roles distintos que van a desempeñar en la sociedad, en tareas disímiles que asumirán. Ellas en tanto espontáneas van a inducir inmediatamente divisiones del trabajo y no sólo en el ámbito de la producción sino también en el de la toma de decisiones.

También puede decirse que la sociedad civil constituye lo que podría denominarse el motor de la historia. Lo es, justamente, porque si retomamos los dos elementos que se han mencionado -por un lado, la sociedad civil en tanto síntesis y subordinación y, por otro, una sujeción espontánea que es también principio de disociación- tenemos la idea de que la sociedad civil en tanto síntesis y subordinación no deliberada constituye el principio, el tema, la idea, la hipótesis de que estamos ante un equilibrio estable.

Nos encontramos ante un pensamiento político que es el de la reflexión interna respecto de una nueva tecnología de gobierno o un nuevo problema planteado a las técnicas de gobierno, a las distintas tecnologías de gobierno, por el surgimiento del problema económico.

Esta problemática de la sociedad civil en su concepción tradicional y en sus implicancias actuales lo lleva a Foucault a intentar una síntesis: “Quería decir ahora muy rápido para terminar, o mejor, para abrir una serie de problemas. Por un lado, podrán ver que con la noción de sociedad civil tenemos un conjunto de cuestiones, problemas, conceptos, análisis posibles que permiten descartar el problema teórico y jurídico de la constitución originaria de la sociedad. Lo cual no quiere decir, desde luego, que no vaya a plantearse el problema jurídico del ejercicio del poder dentro de la sociedad civil: se planteará, sí, pero en cierto modo al revés. En los siglos XVII y XVIII se trataba de saber cómo podría recuperarse en el origen de la sociedad la forma jurídica que limitara de antemano, en la raíz misma de esa sociedad, el ejercicio del poder. Ahora, al contrario, estamos frente a una sociedad en cuya existencia hay fenómenos de subordinación y, por lo tanto, fenómenos de poder, y el problema va a ser simplemente saber cómo reglamentar el poder [...] Y así se planteará la cuestión que va a recorrer prácticamente todo el pensamiento político desde fines del siglo XVIII hasta nuestros días: la de las relaciones de la sociedad civil y el Estado.” (Foucault, 2007: 352)

Nuestro autor en este análisis de la gubernamentalidad ha visto sucederse distintas formas, distintas concepciones del arte de gobernar relacionadas con cada época y según sus necesidades. Todo ese recorrido le permite elaborar algunas líneas que pueden leerse a modo de conclusión: “Y en este aspecto vemos en el mundo moderno, el que conocemos desde el siglo XIX, toda una serie de racionalidades gubernamentales que se encabalgan, se apoyan, se rebaten, se combaten unas a otras. Arte de gobernar en la verdad, arte de gobernar en la racionalidad del Estado soberano, arte de gobernar en la racionalidad de los agentes económicos y, de una manera más general, arte de gobernar en la racionalidad de los mismos gobernados. Y todas esas diferentes artes de gobernar, esas distintas maneras de calcular, racionalizar, regular el arte de gobernar, al superponerse unas con otras, van a constituir a grandes rasgos el objeto del debate político desde el siglo XIX.” Y, entonces, la

pregunta fundamental es: “¿Qué es la política, en definitiva, si no el juego de esas diferentes artes de gobernar con sus diferentes ajustes y, a la vez, el debate que ellas suscitan? Es ahí, me parece, donde nace la política” (Foucault, 2007: 358)

5. Conclusiones

La problemática biopolítica surgida particularmente a partir del pensamiento foucaultiano ha provocado un sinnúmero de líneas investigativas y discusiones.

Algunos autores han intentado ahondar en ella considerando que en los avances de Michel Foucault reside el germen de una perspectiva que, tal como había sido planteada por él, necesita de un subsiguiente e incesante análisis, mientras que otros, en cambio, se proponen completarla de algún modo sosteniendo que en ella existen vacíos teóricos, es decir, muchas múltiples y variadas cuestiones sin abordar.

En relación con esto podemos recordar que el mismo autor repitió en varias ocasiones que no había terminado su indagación acerca de la temática que nos ocupa debido a diversas razones, por ejemplo, las características de los cursos en lo que trata la cuestión, su preocupación siguiente por la problemática ética y, desde luego, su muerte.

Lo que de ningún modo puede ignorarse sea cual fuere la posición que se adopte, a nuestro entender, es que abrió una línea de preguntas, cuestiones quizá inconclusas pero, sin lugar a dudas, no por ello menos sugestivas y de actualidad indiscutible.

Los numerosísimos interrogantes que emergen no sólo se sitúan en el ámbito de la filosofía política, aunque sin duda es el primordial ámbito de interés, se ubican también en los campos de las investigaciones de los nuevos problemas ético-políticos que hoy se presentan como trabajos ineludibles. Hay que recordar, además, que en los últimos años han surgido una serie de disciplinas preocupadas por la vida en sentido amplio, todas aquellas que se presentan y tienen como denominador común el prefijo "bio" que nos da indicios de su inserción en distintos campos como la bioética, el bioderecho. Y en todo este abanico de temas los aportes de Foucault son indiscutibles.

Podemos, en principio, definir a la biopolítica como el conjunto de mecanismos y estrategias mediante los que la vida del hombre en su totalidad entra en un campo concreto del poder, una estrategia específica de poder.

Esa vida es concebida desde la perspectiva de la especie humana e implica, por tanto, la necesidad de controlar procesos propios de ella -la población- como el nacimiento, la vida, la enfermedad y la muerte. Dicha población constituye un fenómeno de la naturaleza que puede y debe ser analizado según cálculos y deliberación en la medida en que está constituida por una serie de elementos que pueden ser o no constantes y en los que se pueden establecer regulaciones de accidentes y eventualidades.

La problemática biopolítica aparece en el marco del pensamiento de nuestro autor cuando establece la diferencia entre lo característico del poder soberano y lo propio de ese nuevo tipo de poder que aparece en el siglo XVIII y el XIX.

Considera que una de las transformaciones más contundentes del derecho político en estos siglos consistió no en sustituir totalmente pero sí en completar ese viejo derecho

de soberanía- hacer morir o dejar vivir- con un nuevo derecho que no haría desaparecer a aquél pero lo comprendería, lo traspasaría, lo alteraría y constituiría una forma de poder de recorrido inverso: poder de hacer vivir y dejar morir.

Foucault reconoció en esto una clara asimetría. Si el soberano ejercía su poder con la amenaza perpetua de la muerte entonces se abandonaba la vida a los dispositivos de dicho poder. Era ritualista, ceremonial, teatral, y en esa medida parcial, molecular. También era un poder que por su propia lógica jurídica tenía que someterse a la presión de derechos y reclamos.

En contraste con ello el biopoder es aquél que se ejerce sobre la vida y a favor de ella. De hecho, el poder se legitima en proporción directa a cómo funciona en orden a las condiciones de sobrevivencia y la propagación de la vida. Por esta razón, un Estado pierde su legitimidad y credibilidad en tanto no pueda bloquear las posibilidades de la muerte ocasionada por las plagas, el hambre, o la violencia interna ocasionada por el crimen, por la pobreza extrema. Que haya altas estadísticas de mortalidad infantil o de jóvenes o de viejos, etc., es inadmisibles para un estado del biopoder. La muerte se convierte en una acusación y falla irremediable del Estado.

Tenemos, entonces, que en el primer caso -el poder soberano- la vida es sustraída, mientras que en el segundo -el biopoder- la vida es potenciada y maximizada.

En *La voluntad de saber* -obra en la cual se adelantan cuestiones sobre la biopolítica- nuestro autor sostiene que el poder sobre la vida se desarrolló de dos formas complementarias, es decir, que fue un poder bipolar: un polo se orientaba hacia el adiestramiento de los cuerpos individuales buscando maximizar sus fuerzas e integrarlas al naciente sistema de producción capitalista, mientras que el otro polo se orientaba hacia la regulación de una serie de variables como el nacimiento, la muerte, los matrimonios, la sexualidad etc. Estos últimos pertenecientes a un nuevo dominio llamado la población. Nos habla, entonces, de una tecnología cuya función ya no es matar sino invadir la vida enteramente, inaugurando de este modo la era del biopoder. De este modo, tanto la vida individual como la de la especie entran en los cálculos y estrategias políticas de las sociedades occidentales.

Sin embargo, más tarde, en una clase del curso *Defender la sociedad* Foucault ya no habla de una sola tecnología bipolar, sino de dos tecnologías que funcionan de forma diferente pero que trabajan superpuestas y no sustituyendo la una a la otra. Encontramos ya no dos tecnologías con racionalidades diferentes, una dirigida hacia la maniobra sobre los cuerpos y la otra hacia la regulación de las poblaciones. Ahora debemos reconocer como diferenciadas la anatomopolítica que emerge en la primera mitad del siglo XVIII y la biopolítica en la segunda mitad del mismo siglo. Las dos tecnologías no se excluyen mutuamente aunque son diferentes y operan en distintos niveles. La constitución de la biopolítica envuelve a la primera.

Creemos que si bien la temática nunca se presentó como una teoría o proyecto terminado debemos intentar comprender las razones de ello.

En primer lugar, hay que debe recordar e insistir en esto, que la biopolítica es particularmente abordada en una serie de clases que aparecen más tarde publicadas pero que, obviamente, siendo tales no constituyen una obra acabada. Este conjunto de investigaciones iniciadas por Foucault en los últimos años de su vida conforman un corpus incompleto y bastante disperso. Sus contenidos están mayoritariamente expuestos en las lecciones del Collège de France desde 1975 a 1979 editadas varios años más tarde: *Defender la sociedad (1975-1976)*; *Seguridad, territorio y población (1977-1978)*; *Nacimiento de la biopolítica (1978-1979)*. Ellos constituyen el material fundamental a la hora de indagar acerca de este asunto tal como lo expone nuestro autor y en esto las opiniones son prácticamente unánimes. También se encuentran segmentos de esta investigación en artículos y entrevistas concedidas por el filósofo durante esos años.

El tener en cuenta las características de estos cursos es de la mayor importancia ya que si los leemos como tales y no como libros, o como si fuesen capítulos de libros, si ignoramos u olvidamos el hecho fundamental de que se trata de clases, de espacios de enseñanza, de intervenciones orales, perdemos la posibilidad de apreciar la riqueza del trabajo de Foucault como investigador permanente y como profesor.

Esa riqueza reside en su posibilidad de mostrar algo así como el taller de su pensamiento. En los libros es más difícil observar ese aspecto ya que ellos tienen un formato específico bien delimitado: se trata de escritos dirigidos a un público más o menos especializado, muy amplio, desconocido, distante; además, los libros deben mantener una coherencia, cierta linealidad, secuencialidad, deben presentar unas conclusiones, unos resultados, es decir, obedecen a un plan, a una estructura definida previamente en función de unos propósitos trazados de antemano.

En cambio, los cursos, las clases, son más libres y están dirigidos a un público que está presente. A pesar de estar, en cierto sentido, y esto lo afirma el autor, planeadas de antemano encontramos un Foucault cambiando de idea entre una y otra clase, anunciando un tema para la clase siguiente que después no es retomado. Así varias cuestiones son abandonadas, postergadas y otras ampliadas, creadas en el propio transcurso de la clase.

Si leemos los cursos teniendo en cuenta estas peculiaridades es posible apreciar en ellos cuestiones como: las estrategias metodológicas elaboradas como presentación de los avances de investigación; algunos conceptos y nociones utilizados como herramientas explicativas o elaborados en el desarrollo de la investigación, pero no retomados en los libros publicados; señalamientos o esbozos, diseños de posibles problemas a profundizar, de temáticas para investigar, por ejemplo.

Al leer los cursos de Foucault asistimos a una especie de laboratorio filosófico, a una investigación en proceso que tropieza con obstáculos, que se ve obligada a revisar ciertos conceptos, a abandonar unos y a proponer otros, que va afinando sus métodos a medida que surgen y que, así, plantean nuevos problemas.

Este aspecto, por otro lado, y consideramos que esto es central, es perfectamente coherente con la perspectiva y método adoptados por el autor a lo largo de toda su obra y en relación con las distintas temáticas abordadas por él.

En relación con esto, y si seguimos el discurrir de los cursos que hemos analizado, vemos claramente que no le resulta posible dar clausura a la problemática y podríamos suponer que ni siquiera es de su interés cerrar esta cuestión.

Tal como va apareciendo la preocupación por la cuestión de la biopolítica en sus clases y según el mismo autor explica no puede avanzar en la profundización lineal de la problemática que se propone estudiar. En repetidas oportunidades expresa y podríamos decir que casi se disculpa por desviar su foco de interés hacia otros contenidos conceptuales.

Como hemos expresado en el desarrollo de este trabajo, indagando en espacios en los que nuestro autor se refería a su propia actividad investigativa, recordamos que si acepta ser llamado filósofo es, principalmente, porque concibe su actividad desde su función de diagnóstico del presente en tanto cada desarrollo de sus pesquisas significan la constitución y producción de sentido de nosotros mismos en tanto sujetos, ya sea de saber, de poder o éticos. En este sentido podemos afirmar que su devenir intelectual está marcado por su compromiso personal y el análisis de los acontecimientos que considera presentes y por ello relevantes.

Algunos autores, entre ellos algunos latinoamericanos, le han cuestionado a Foucault, y encuentran en ello una deficiencia importante, el haberse preocupado en su trabajo exclusivamente de realidades circunscritas a los países europeos.

Esta cuestión -la del supuesto desconocimiento de otras realidades contextuales- es una de las críticas más fuertes que se le han realizado desde nuestra propia situación geográfica e histórica. Es cierto, en general, que para él el escenario y las problemáticas de nuestros países no han sido objeto ni de análisis ni de inquietud constante. En muy contadas ocasiones incursiona en esas temáticas.

Podríamos sugerir como tentativa de respuesta a esta cuestión que, como todo autor, él habla desde su propia situación y contexto y, también, tener en cuenta que estamos examinando las clases de un curso y no una obra escrita.

Las circunstancias histórico-políticas que por las que atraviesa Europa y Francia particularmente inspiran las afirmaciones que concibe. Creemos que no se le puede objetar, así, su preocupación ceñida a su propia realidad y la necesidad que evidencia de hacer, insistimos, un diagnóstico de la situación desde su actividad de pensador.

En el momento en que dicta estos cursos se están sucediendo en Europa y en el mundo fenómenos que presentan una singular conflictividad. Eran los años de la guerra de Vietnam, la revuelta estudiantil en Portugal, la ofensiva terrorista del IRA en Irlanda, el recrudecimiento del conflicto árabe-israelí, la caída de Allende en Chile, la agonía del franquismo en España, la guerra civil en el Líbano, la imposición de gobiernos dictatoriales en Argentina, Brasil y en países africanos.

La pregunta es entonces: ¿podemos pensar nuestra realidad a partir de sus afirmaciones?, ¿es legítima y fundamentada esa extrapolación?

Creemos que sí es perfectamente válido desplazar sus afirmaciones y preguntas a nuestro escenario tal como con respecto al estudio de otras problemáticas, podemos trasladar sus ideas, enfoques y el despliegue de sus observaciones en relación con la problemática biopolítica a nuestro contexto y, también, a otros ámbitos de indagación siempre y cuando de modo constante nos preguntemos si esas extrapolaciones que realizamos son o no fundadas.

Como ya dijimos en el capítulo 2 referido al método suelen distinguirse en la obra de Foucault tres períodos que corresponderían a las estrategias metodológicas principalmente empleadas en momentos diferentes de producción de su obra. También aclaramos que esta división es sólo de carácter analítico y puede ser de utilidad exclusivamente para comprender los abordajes teóricos que en cada una de ellas realiza pero, de ningún modo, justifican establecer compartimentos estancos y aislados unos de otros.

Debemos destacar, en relación con esto, que el mismo autor sostiene que en ningún caso su búsqueda debe considerarse estática y dirigida en un único sentido. La imagen que emplea acerca de su movimiento similar al de un cangrejo, es decir, que se desplaza hacia los lados y nunca de manera continua hacia adelante, nos parece sumamente ilustrativa y de gran utilidad para comprender su obra y, aquí, la temática que nos ocupa.

La problemática biopolítica podría ubicarse, entonces, en lo que se ha denominado período genealógico en tanto su exploración gira en torno de la cuestión del poder y, más precisamente, acerca del poder ejercido sobre la vida de la población.

No obstante, nos parece importante destacar que, además, estas investigaciones no deben reducirse al período señalado ya que hay en estos cursos que analizamos marcas que nos adelantan su preocupación ética.

Como sabemos, en este sentido, nuestro autor jamás abandona una problemática para entrar en otra, no sustituye una a cambio de otra. Encontramos, por ejemplo, en estos cursos la relación siempre presente e intrínseca entre saber y poder.

Y, así, las múltiples relaciones de poder que atraviesan, caracterizan, constituyen el cuerpo social no pueden disociarse, ni establecerse, ni funcionar sin una producción, una acumulación, una circulación, un funcionamiento del discurso establecido como verdadero. No hay ejercicio de poder sin cierta economía de los discursos de verdad que funcionan en, a partir y a través de ese poder. El poder nos somete a la producción de la verdad y sólo podemos ejercer el poder por la producción de la verdad.

Encontramos, entonces, la aparición de un saber propio del gobierno de las poblaciones que, en sentido lato, se llamará economía política y que constituye el paso de un arte de gobernar a una ciencia política, el paso de un régimen dominado por las estructuras de la soberanía a un régimen dominado por las técnicas que, a partir del siglo XVIII, girarán en torno a la población y que producen, en consecuencia, ese particular tipo

de conocimiento que es la economía política. A este asunto volveremos cuando nos refiramos a esa novedosa noción que elabora: la gubernamentalidad.

Hallamos, además, un entrecruzamiento entre sus preocupaciones fundamentales - saber, poder, ética- cuando Foucault nos habla de las diferentes tecnologías que surgen en distintos momentos pero que no existen de manera aislada ni radicalmente separadas: tecnologías disciplinarias, tecnologías de seguridad, tecnologías del yo. Dichas tecnologías, a su vez propias de cada forma particular de ejercicio de poder, muestran con claridad el discurrir teórico y, también, práctico que nuestro autor establece entre ellas.

Desde la perspectiva genealógica no puede mirarse la historia para comprender un supuesto sentido último de validez universal sino entender lo que ella tiene de acontecimiento, en un sentido singular. La propuesta es volver en el tiempo hacia el origen de las prácticas presentes pero no desde una perspectiva meramente histórica sino de indagación y búsqueda de los supuestos que dieron origen a tales prácticas. Como se ha dicho repetidas veces siguiendo a nuestro autor: buscar el pasado de nuestras verdades y no las verdades del pasado.

Hemos, también, subrayado que no encontramos en Foucault una sustitución definitiva de unas prácticas en relación con otras pero tampoco una superposición en sentido estricto sino más bien un desplazamiento que, a la vez, significa inclusión y posibilidad de continuidad en el análisis de otras preocupaciones.

En este sentido es que podemos sostener que los dispositivos de seguridad característicos de la biopolítica constituyen una especie de intento de reactivar y transformar las prácticas disciplinarias entendidas como dispositivos de control sobre los individuos y cada uno de los detalles de su vida.

El análisis de los diferentes tipos de ejercicio del poder no sigue una perspectiva dialéctica. Pensar esto sería desconocer a nuestro autor. Entre los diferentes sistemas de poder -soberanía, disciplinas, y mecanismos de seguridad- de lo que se trata es de investigar en qué sentido se continúan y en qué sentido se contradicen o se niegan unas a otras.

Para el abordaje adecuado de esta cuestión de las diversas tecnologías de ejercicio de poder es indispensable aclarar, en primer lugar, a qué nos referimos con ese término.

La noción de tecnología se constituye como una de las herramientas teórico-metodológicas fundamentales en el pensamiento foucaultiano.

En principio este término aparece a propósito de las relaciones de poder para enfatizar su carácter funcional. Recordemos que el poder no es una sustancia, no posee una esencia, no hay que preguntar, por lo tanto, qué es el poder sino cómo se ejerce. De modo tal que, entonces, podemos hablar de mecanismos, de dispositivos, de técnicas o de tecnologías de poder. Todos esos términos son usados por Foucault como sinónimos o correlativos.

Las tecnologías de gobierno, propias de la investigación acerca de la problemática biopolítica, aparecen como una especie de bisagra entre las tecnologías del poder disciplinario y las tecnologías del yo. Las tecnologías gubernamentales se pueden referir

tanto aquellos ejercicios del poder dirigidos, desde el exterior, a gestionar la conducta de seres que se presuponen libres, como a ciertas operaciones efectuadas por los propios individuos o con ayuda de otros que tienen por objeto el gobierno de sí mismos.

Debemos recalcar que la noción de tecnología no implica la intencionalidad de un sujeto sino el modo en que las prácticas, tanto discursivas como no discursivas, se articulan entre sí. Una tecnología expresa la racionalidad de las prácticas, pues, a partir de ella se entiende que a través de ciertos medios calculados, una acción pueda orientarse conforme a tal o cual fin.

En relación con lo anterior debemos volver, también, a su comprensión acerca de los diferentes regímenes de prácticas. Ellos son vistos por Foucault como impulsados por racionalidades singulares y heterogéneas.

Podemos decir, entonces, que el concepto de racionalidad es utilizado para referirse al funcionamiento histórico de prácticas que se fijan en ensamblajes de poder. Tales conjuntos de prácticas son racionales en la medida en que proponen unos objetivos hacia los que debe ser dirigida la acción, la utilización calculada de unos medios para alcanzar esos objetivos y la elección de unas determinadas estrategias que permitirán la eficaz articulación entre medios y fines o, en su defecto, el uso de los efectos imprevistos para un replanteamiento de los propios fines. Y es, precisamente, la aplicación de unos medios orientados de forma consciente por la reflexión y la experiencia para alcanzar ciertos fines lo que el autor denomina tecnología.

Las tecnologías forman parte integral de la racionalidad de las prácticas en tanto que son ellas los medios calculados a través de los que una acción cualquiera podrá cumplir ciertos fines u objetivos. De modo que al hablar de tecnologías de gobierno el autor busca responder preguntas como: ¿qué significa gobernar eficazmente la conducta de otros?; ¿qué medios técnicos han de aplicarse razonadamente para que las personas se comporten de acuerdo con unos objetivos trazados de antemano?; ¿cómo calcular adecuadamente esos medios?

Las tecnologías de gobierno pueden orientarse de dos formas: o para intentar conducir la conducta de otros conforme a metas no fijadas por los gobernados, o para conducir la propia conducta conforme a metas fijadas por uno mismo. Las tecnologías de gobierno pueden servir, entonces, para crear estados de dominación política o para favorecer prácticas de libertad.

Volviendo a la cuestión de las tecnologías o estrategias de poder, como ya hemos dicho, diferencia claramente los mecanismos disciplinarios de los de seguridad.

La disciplina es aquella forma de ejercicio, aquel haz de relaciones de poder, que se practica sobre el cuerpo individualizando cada detalle a partir de una mirada permanente, vigilante.

La seguridad, en cambio, se ejerce sobre el conjunto de la población teniendo en cuenta el conjunto de datos que se obtienen se propone maximizar los aspectos positivos y

minimizar lo que puede considerarse riesgoso para poder, así, intervenir para evitar o controlar lo peligroso.

Las relaciones de poder en el funcionamiento de las tecnologías disciplinarias y securitarias se basan igualmente en normas pero entendidas de manera diferente.

En el caso de la disciplina lo que se plantea como modo de ejercicio de poder es la observación, la jerarquización, el encauzamiento de las conductas desviadas. Esta posibilidad de distinguir lo normal de lo anormal está dirigida al cuerpo individual. En cambio, en los mecanismos de seguridad se pretende la identificación de lo normal y lo anormal para evaluar e implementar estrategias de prevención o resolución de peligros y se dirigen al cuerpo considerado como especie.

Con el objetivo de permitir el desarrollo de la tecnología biopolítica de intervención sobre la vida debe existir, repetimos, un elemento que vaya de lo disciplinario a lo regularizador, que va a aplicarse del mismo modo al cuerpo y a la población. Ese elemento es la norma.

La norma es lo que puede aplicarse tanto al cuerpo que se quiere disciplinar como a la población que se quiere regularizar. La sociedad de normalización no es pues, dadas estas condiciones, una especie de sociedad disciplinaria generalizada, cuyas instituciones disciplinarias se habrían difundido hasta recubrir todo el espacio disponible. Ella es, en cambio, una sociedad donde se entrecruzan, la norma de la disciplina y la norma de la regulación.

Desde el siglo XVIII en adelante, y como venimos diciendo en relación con la problemática biopolítica, se puede decir que se produjo un cambio sustancial: el paso de la soberanía a la disciplina y, luego, de la disciplina al gobierno.

Esto no significa, insistimos, que se hayan dejado de lado las cuestiones de la soberanía y de las disciplinas. Ambas serán profundizadas pero desde la perspectiva del gobierno de las poblaciones. Es necesario comprender adecuadamente que no se trata del remplazo de una sociedad de soberanía por una sociedad de disciplina y, más tarde, de una sociedad de disciplina por una sociedad gubernamental. Se da, de hecho, un triángulo soberanía-disciplina-gestión gubernamental cuyo objetivo principal es la población y cuyos mecanismos esenciales son los dispositivos de seguridad.

Existe una evidente imbricación entre las tecnologías de gobierno y las tecnologías del yo, así como ocurre con las tecnologías disciplinarias y securitarias propias de la problemática del gobierno. Esto supone que el poder no sólo opera en un plano heteroformativo, es decir, de constitución de conductas normadas desde fuera y por otros, sino que incorpora la relación que el individuo establece consigo mismo dentro de los sistemas reguladores.

Aquí es donde puede hacer su aparición la pregunta por la forma que adquieren estas tecnologías del yo en la gubernamentalidad liberal. Podría pensarse que el fenómeno del individualismo, de los imperativos de autogestión personal o de cuidado del propio cuerpo, pueden ser situados como piezas decisivas de un dispositivo político. Tales modos

de subjetivación, aportarían ciertas ventajas o rendimientos propicios que refuerzan el modelo de sociedad neoliberal.

Sabemos que el gobierno, en los análisis de Foucault, no se refiere sólo a la conducción de la conducta de los otros, sino también a la de la propia conducta. Esta preocupación, la de las tecnologías del yo, será inquietud para nuestro autor particularmente a partir de 1980 y hasta su muerte.

Después de analizar las prácticas que objetivan a los seres humanos como ámbitos de conocimiento -disquisición central de *Las Palabras y las Cosas*- y de examinar las prácticas por las que los seres humanos son moldeados como objetos de poder -asunto principal de *Vigilar y Castigar* y *La Voluntad de Saber*-, se preguntará acerca de los procedimientos por los que los seres humanos se modelan a sí mismos como sujetos de comportamiento moral -problema afrontado en *El Uso de los Placeres* y *La Inquietud de sí*-

Este cambio de énfasis en su pensamiento no nos debe hacer pensar que entre el gobierno de los otros y el gobierno de uno mismo, o dicho de otra forma, entre las tecnologías de gobierno y las tecnologías del yo exista un corte o una irreductible inconmensurabilidad. Por el contrario, podemos afirmar que la historia de las tecnologías del yo está íntimamente ligada a la historia del gobierno. Se produce, así, una coordinación entre las prácticas que uno mismo pone en juego para conformarse como sujeto de acción moral y las estrategias generales por las que autoridades de diversa índole tratan de conducir la propia conducta. En este sentido la política y la ética no son exteriores entre sí. El gobierno incluye siempre una dimensión moral, implica una pretensión de conocer el bien, tanto para los gobernados como para los gobernantes.

El poder no sólo se ejerce mediante la sujeción, esto es, mediante la objetivación individualizada de los seres humanos sino que se asienta, también, en la subjetivación, merced a su capacidad de autoconstituirse como sujetos. Así, las prácticas de libertad o técnicas del yo toman el relevo de las estrategias de gobierno.

Este desplazamiento al que hemos hecho referencia llevará al autor a un trabajo de análisis que va desde la Antigüedad griega, romana y cristiana y finalizará en la reformulación de la noción de gubernamentalidad como un problema ya no sólo político sino también ético.

En esa trayectoria que siguieron sus investigaciones remontándose mucho más atrás de nuestra Modernidad, la noción de gubernamentalidad, elaborada para el estudio de los problemas del gobierno en el paso del dispositivo de soberanía hacia los dispositivos de disciplina y, luego, de seguridad, se reorganiza en función del análisis de la dimensión ética del sujeto definido por su relación consigo mismo. Desde esta perspectiva, la cuestión de la política y la de la ética estarán entrelazadas en una cadena constituida por relaciones de poder-gubernamentalidad-gobierno de sí y de los otros-relación consigo mismo.

Así, creemos, se hace evidente el desplazamiento del análisis del arte de gobernar, centrado en el problema del Estado moderno entre los siglos XVI y XX hacia el análisis del gobierno como problema ético en la constitución del sujeto a través de prácticas de sí.

Como dijimos antes, no puede decirse que los mecanismos disciplinarios han desaparecido, sino que se han entrelazado e imbricado con los mecanismos securitarios, que ahora son dominantes.

Foucault afirma que no puede hablarse de una era de lo legal, otra era de lo disciplinario, y una de la seguridad. No tenemos tecnologías o mecanismos de seguridad que tomen el lugar de los mecanismos disciplinarios que, a su vez, hayan tomado el lugar de los mecanismos jurídico-legales. Por el contrario, insiste en que es necesario entender la situación no como el remplazo de una sociedad de soberanía por una sociedad de disciplina y, luego, de una sociedad de disciplina por una sociedad de gobierno. Como ya hemos afirmado presenciamos un triángulo soberanía- disciplina-gestión gubernamental. Una gestión cuyo blanco principal es la población y cuyos mecanismos esenciales son los dispositivos de seguridad.

Los dispositivos de seguridad no se mueven en el eje ley-súbdito y tampoco en el eje norma-cuerpo, sino en el eje riesgo-población. Y, entonces, encontramos que aquella metáfora del panóptico como modo ejemplar de ejercicio del poder disciplinario ya no es pertinente.

La práctica gubernamental no se orientará ya más hacia el disciplinamiento de los sujetos económicos (campesinos, comerciantes, granjeros, etc.), sino hacia la gestión de una serie de variables que escapan enteramente de la ley del soberano y que aparecen, ahora, como acontecimientos que se debe dejar que actúen dentro de ciertos límites.

El ejercicio de la soberanía obedece a una lógica negativa y deductiva ya que resta fuerzas a aquéllos sobre los que se ejerce -pena de muerte, multa, destierro, confiscación, privación de libertad- y actúa con el instrumento de la ley. Las prácticas disciplinarias, en cambio, se rigen por una lógica productiva -fabricación de sujetos dóciles y útiles- y actúan sobre los cuerpos individuales a partir de un estándar de normalidad.

El poder disciplinario se ajusta bien al esquema de la batalla, porque su acción consiste en apropiarse del cuerpo individual, en sujetarlo venciendo sus resistencias, derrotando todo lo que se opone a su encauzamiento, corrigiendo todo lo que se desvía del estado normal.

Tenemos, por tanto, por otro lado que el ejercicio de poder característico de la que podríamos llamar época de la biopolítica no se dirige al cuerpo individual sino al cuerpo de las poblaciones.

Se trata de tecnologías políticas que no se administran sobre la reforma del organismo individual, a su domesticación y potenciación utilitaria, sino que buscan regular los grandes procesos biológicos que afectan a una población en su conjunto, y que poseen su propia normatividad intrínseca -natalidad, mortalidad, morbilidad, vivienda, vejez-.

Ya no se pretende vencer la resistencia individual para ajustarla a un estándar, como sucedía en la normalización disciplinaria sino que se opera mediante el cálculo de riesgos. No se trata, por ejemplo, de vencer al crimen ni de corregir a los criminales para que se

conviertan en buenos ciudadanos, sino de gestionar la tasa de criminalidad dentro de un intervalo aceptable, que no suponga una amenaza para el conjunto de la población. Este nuevo género de tecnologías son las denominadas reguladoras o de seguridad.

El modelo del gobierno es el que se ofrece para dar cuenta de esas tecnologías reguladoras que no encajan con la metáfora bélica, con la imagen del enfrentamiento cuerpo a cuerpo, con la forma de la dominación.

En el gobierno la acción entendida como conducción de conductas no toma como blanco al cuerpo sino a las acciones dirigidas a los otros o de uno mismo. Se supone que aquéllos sobre los que se actúa son, a su vez, activos y que esa actividad puede ser instrumentalizada y alineada en relación con las metas de esa conducción de conductas. El gobierno –a diferencia de la dominación, de la lucha cuerpo a cuerpo- no pretende anular la iniciativa de los gobernados, es decir, su práctica de la libertad imponiéndole un patrón sino emplearla a su favor. El gobierno presupone, entonces, la libertad con la que mantiene no una relación de antagonismo, sino un vínculo que implica un juego permanente de provocación y desafío recíprocos.

Otra cuestión de relevancia abordada en los cursos que hemos analizado es la problemática del Estado. Para esa investigación opone la conceptualización jurídico-política característica de los autores contractualistas al análisis del poder en términos de guerra y lucha.

Michel Foucault, particularmente en *Defender la sociedad*, se ocupa de investigar en perspectiva genealógica el racismo, de la lucha de razas. De hecho, en algunos casos, ese mismo curso ha sido titulado *Genealogía del racismo*. La indagación acerca de dichas luchas le permite ingresar en el ámbito de la razón de Estado tal como se ha presentado particularmente en la Modernidad.

Su hipótesis general es que la noción de guerra y, más precisamente, de guerra de razas –sin que el concepto de raza tenga un carácter meramente biológico- puede servir como principio de inteligibilidad histórica de la política. La lucha de razas que ha caracterizado al siglo XVII y que se ha prolongado hasta mediados del XX ha sido la idea primigenia de defensa de la sociedad como la entiende Foucault.

La centralización y posterior reconversión del discurso con respecto a la lucha, adaptación y eliminación de las razas, sugiere la idea de que sólo una de ellas es la verdadera, la autorizada a ejercer el poder. La idea de la raza que se autodenomina superior al resto se encuentra asociada a la de degeneración del grupo subordinado e instituye una entidad de acción legal-racional en un supuesto consenso del Estado-Nación.

El viejo poder soberano de poder matar necesita, ahora, ser justificado y ejercido biológicamente. Ya no es la supresión del enemigo político lo que está en juego en éste ámbito del poder de muerte del Estado, sino la eliminación de la amenaza biológica, de la degradación, de lo anormal. En esta línea, nuestro autor considerará como formas paroxísticas el racismo moderno, en sus versiones nazi y soviética.

El discurso cuya historia intenta realizar abandonará, entonces, la formulación fundamental de tener que defendernos de nuestros enemigos porque en realidad los aparatos del Estado, la ley, las estructuras del poder no sólo no nos defienden de ellos sino que son instrumentos mediante los cuales nuestros enemigos nos persiguen y nos someten. Ahora, ese discurso va a desaparecer. No será que tenemos que defendernos contra la sociedad, sino defender a la sociedad contra todos los peligros biológicos de esta otra raza, de esta sub-raza, de esta contra-raza que se construye en el interior del propio Estado.

En consecuencia, la cohesión temporal subsumida bajo la autoridad del Estado se encuentra construida en la necesidad de llevar la guerra hacia fuera de las propias fronteras. En este sentido, podemos hablar de un verdadero racismo de Estado cuya máxima expresión se materializarán en los siglos posteriores con la adaptación de la teoría darwiniana, la creación de la eugenesia, el ascenso de los fascismos en Europa y la guerra fría.

Foucault encara específicamente la problemática de la razón de Estado desde la perspectiva de la racionalidad política y en el contexto de la formación de la biopolítica, es decir, del gobierno de las poblaciones, de la integración de los individuos a una totalidad viviente.

Se establece una nueva relación entre la política y la historia. La naturaleza del Estado deja de concebirse como un equilibrio entre los diferentes elementos que una buena ley debe mantener unidos. Ahora el Estado es pensado como un conjunto de fuerzas y ventajas que pueden aumentar o debilitarse de acuerdo con las políticas seguidas por el gobierno. Todo Estado entra, entonces, en una competencia con los otros Estados y en una rivalidad indefinida con ellos.

Por ello, más allá de las teorías que la han justificado, la razón de Estado ha tomado forma en dos grandes saberes o tecnologías políticas: una tecnología diplomático-militar, es decir, la búsqueda de alianzas, fortalecimiento del ejército, por ejemplo y, por otro lado, la policía, esto es los medios necesarios para fortalecer el Estado desde el interior.

Acerca de la cuestión del Estado nuestro autor extrae una serie de conclusiones del análisis de estas obras: 1) La razón de Estado es vista como un arte, una técnica que procede según reglas. En este sentido, la expresión razón de Estado no hace referencia a lo arbitrario, sino a la racionalidad propia del arte de gobernar. 2) La racionalidad de esta técnica proviene de la naturaleza misma del Estado. Esta manera de concebir la racionalidad del gobierno del Estado como exigencia de ajustarse a la naturaleza propia del Estado rompe con la larga tradición clásica y cristiana según la cual el ejercicio del gobierno debe ajustarse a las leyes divinas, naturales y humanas. Se refiere al Estado, a su naturaleza y racionalidad propias. 3) La razón de Estado como gobierno racional capaz de acrecentar el Estado requiere la constitución de determinados dominios del saber. No se trata de la aplicación de los principios generales de la razón sino de la formación de saberes precisos. Y aquí la estadística surge como el principal saber útil para el gobierno del Estado.

A diferencia de otras formas de pensar el gobierno, para el autor el objeto del gobierno no es el territorio, sino la población. El arte de gobernar encuentra hacia fines del siglo XVI y comienzos del XVII una primera forma de realización. Ésta se organiza en torno al tema de una razón de Estado, entendida en un sentido positivo y pleno.

El Estado, insistimos, se gobierna según las leyes racionales que le son propias, que no se deducen de las leyes naturales o divinas, ni de los preceptos de la sabiduría y de la prudencia. El Estado tiene su propia racionalidad, aunque sea de un tipo diferente al modo en que se ha visto tradicionalmente. Por lo tanto, el arte de gobernar deberá encontrar los principios de su racionalidad en lo que constituye la realidad específica del Estado en lugar de ir a buscar sus fundamentos en reglas trascendentes, en un modelo cosmológico o en un ideal filosófico y moral.

Hemos dicho ya que la tematización de nuestro autor se aleja del pensamiento político centrado en el Estado en el sentido de considerar que el poder no es una sustancia irradiada desde las instituciones estatales al resto del cuerpo social sino una red de relaciones inserta en la superficie de las interacciones humanas empezando por las más cotidianas.

Sin embargo, la genealogía del poder no pretende dejar totalmente de lado la consideración del Estado y de sus instituciones. Muchos pensadores políticos en el momento en que cobraba fuerza la noción de microfísica del poder vieron en la analítica foucaultiana una deficiente estimación del papel desempeñado por el Estado. Y en cierto modo esto es así. Nuestro autor había señalado la necesidad de explorar las variadas estrategias del poder estatal como la resultante de una coordinación de relaciones de poder consideradas a escala micro en relación con lo macro.

En *Nacimiento de la biopolítica* se aboca a la realización de una historia del Estado moderno. De este modo va a plantear que el liberalismo, más específicamente el alemán y norteamericano, se constituyen en la racionalidad propia de las actuales formas de gobierno. En este sentido, la pertinencia de la lectura foucaultiana radica en la descripción de una programación liberal que apunta a organizar, intervenir y acondicionar el marco, el medio en el cual se van a desenvolver la población y sus subjetividades: espacio de libertad vigilada a fin de hacer posible los mecanismos de mercado. Sobre esto volveremos más adelante.

En el intento de profundizar la noción de biopolítica es que durante el curso titulado *Seguridad, territorio y población*, Foucault se propone hacer el estudio de la emergencia, desarrollo y mutaciones del Estado moderno. De aquí que defina su proyecto como una historia de la gubernamentalidad. Aludiendo con esto a la historia de ese conjunto conformado por las instituciones, los procedimientos, los cálculos y las tácticas que, delimitando la constitución del Estado moderno, permitirán ejercer una forma de gobierno que tiene por blanco principal la población, por forma mayor de saber la economía política y por instrumento técnico esencial las políticas de seguridad.

Nuestro autor enumera algunas de las características de esta nueva racionalidad de gobierno llamada razón de Estado.

El arte de gobierno ya no necesita tomar sus modelos de Dios, de la naturaleza o del pastor, es decir, no se orienta hacia ninguna exterioridad, lo cual significa que el Estado es principio y fin único del nuevo arte de gobierno. No hay una finalidad previa ni posterior al Estado, sino que el fin de la razón de Estado es el Estado mismo. Esta nueva racionalidad busca perfeccionar el Estado, aumentar su potencia, desplegar sus fuerzas.

La razón de Estado no es un principio de transformación, sino de manutención y conservación. Entonces, en esa nueva racionalidad de gobierno no hay nada fuera del Estado. No se gobierna para alcanzar metas que vayan más allá del fortalecimiento inmanente del Estado, y no se requiere otro tipo de saber que vaya más allá del cálculo y la medida para obtener esas metas.

Podemos decir que existe, y esto lo señaló el autor, una paradoja inmanente de la racionalidad estatal hacia mediados del siglo XVIII. Dos líneas atravesaban la razón de Estado: por un lado estaban aquellas tecnologías orientadas a la centralización del poder y la subordinación de todas las fuerzas internas (la nobleza, la Iglesia, la emergente burguesía, el campesinado) que pudieran estorbar la prosperidad del Estado y su fortalecimiento en el campo de las relaciones interestatales y, por otro, estaban aquellas tecnologías orientadas al bienestar de los individuos. La paradoja radica, entonces, en que esta felicidad se hace depender por entero de la de un Estado omnipotente que, a su vez, exige completa subordinación a los individuos.

La genealogía de la razón de Estado, como dijimos, es trazada por Foucault desde la polis griega y luego el pastorado cristiano, convergiendo en la racionalidad política estatal del siglo XVIII, pero es necesario señalar que nunca lograron integrarse plenamente. Y fue la pretensión de gobernar sobre todos pero también sobre cada uno lo que generó una fisura interna en el arte de gobernar abierto por la razón de Estado. Por esta fisura emergerá una nueva tecnología de gobierno: el liberalismo.

La biopolítica y la función que en ella desempeñan las tecnologías reguladoras permitían entender la articulación entre un poder estatal y autoritario y las pequeñas disciplinas difundidas en relación con los problemas de la sociedad. Sin embargo, en el caso del poder estatal en las democracias liberales, para mencionar un ejercicio político que delega la soberanía en los ciudadanos y se apoya en la preservación de la autonomía e iniciativa de los procesos gobernados, no bastaba con el concepto de biopolítica.

Y, aquí, se encuentra el concepto de gobierno en toda su fecundidad. El gobierno implica que la actividad de los gobernados es un medio y también un objetivo en la conducción de las conductas. Los órganos de la administración estatal intervienen garantizando la autonomía de esas esferas de gobierno emplazadas en un nivel molecular (familia, empresa, salud, enseñanza, etc.).

El punto clave de las muy variadas formas de gubernamentalidad liberal es cómo gobernar con la máxima seguridad el mercado y los procesos vitales de la población

limitando al mínimo la acción directa del Estado. De este modo los programas políticos más considerables que conciernen a los intereses generales de la nación se apoyan en una red de modos concretos de ejercer la autoridad que no son ni generados ni mantenidos por el Estado.

Luego de este recorrido por la razón de Estado y como ya hemos venido adelantando nuestro autor comienza dar forma a su propio y particular modo de analizar este ámbito problemático que es el de la biopolítica.

Después de la descripción de los dispositivos de seguridad y los nuevos temas planteados por la gestión de la población urbana, particularmente en el curso *Seguridad, territorio y población*, se aboca a lo que constituye el encuadre contextual en el que hay que entender, ahora, sus investigaciones acerca del poder, esto es, la historia de la gubernamentalidad.

En relación con esto nuestro autor sostiene que es imposible el análisis de la gubernamentalidad sin la consideración e investigación de aquello que constituye su marco general: el liberalismo.

A mediados del siglo XVIII el problema de los discursos liberales se sitúa en el centro de la reflexión de una racionalidad de gobierno. Los límites de ella ya no son extrínsecos sino intrínsecos a ella misma. Este límite ya no está dado por la ley jurídica sino por la economía política.

La hipótesis de Foucault es que el liberalismo se debe entender como el contexto general de la biopolítica. De esta forma, se presenta la interesante paradoja de que el liberalismo, entendido como el discurso político que aboga por establecer límites absolutos a la intervención gubernamental en la vida privada de los individuos, límites impuestos por la autonomía -sea de los derechos individuales, sea del libre mercado- en relación al poder del estado, sería en realidad el vector principal de otro tipo de control, mucho más directo y abarcante, sobre la vida biológica misma de las personas.

Los postulados del autor respecto de la transformación en las formas de poder modernas, que explican cómo el modelo del poder soberano se transforma y se constituye un modelo de poder disciplinario y de biopoder han sido ya descriptos.

El gran interés que han despertado, en los últimos años, estos escritos que ha significado un verdadero renacimiento del pensamiento foucaultiano se debe a que en ellos identifica al liberalismo y al neoliberalismo justamente como la racionalidad política que subyace a las nuevas formas de gobernar la conducta de las personas a través del poder biopolítico. Se ha interesado en el liberalismo particularmente en sus últimos años de trabajo en el Collège de France, como dijimos, en el marco del análisis de lo que denomina gubernamentalidad.

El Estado gubernamentalizado representa la última etapa de la evolución en la historia del Estado moderno. Este Estado se caracteriza porque tiene como objeto la población y no el territorio, gobierna a través de los saberes (economía, medicina, psiquiatría, por ejemplo) y se articula en torno a dispositivos de seguridad.

La formación del Estado gubernamentalizado coincide con la fundación de la biopolítica, con la racionalización de los fenómenos propios de un conjunto de vivientes constituidos como población. Dicha racionalización es un proceso que se inscribe en el cuadro de racionalidad política del liberalismo. Por ello, el curso de los años 1978-1979, *Nacimiento de la biopolítica* está enteramente dedicado a la cuestión del liberalismo.

Nuestro autor intenta resumir el debate político que tuvo lugar en la primera mitad del siglo XIX, esto es, cómo se puede abordar el fenómeno de la población con sus efectos y problemas específicos en un sistema preocupado por el respeto de los sujetos de derecho y de la libertad de iniciativa de los individuos.

Así, desde este punto de vista, no aborda la cuestión del liberalismo como una teoría ni como una ideología, tampoco como la manera en la que la sociedad se representa a sí misma, sino como una práctica, es decir, como una manera de hacer orientada hacia objetivos y regulada por una reflexión continua.

Debemos considerar al liberalismo, entonces, como un principio y un método de racionalización del ejercicio del gobierno. Esto significa, en primer lugar, instalar la aplicación del principio de máxima economía, es decir, obtener los mayores resultados al menor costo. Pero ello por sí sólo no constituye de ninguna manera la especificidad del liberalismo como práctica. Su especificidad consiste, en segundo lugar, en sostener que el gobierno, la acción de gobernar la conducta de los individuos desde el Estado no puede ser un fin en sí mismo. Hablar de mayores resultados no significa ni se identifica con un fortalecimiento y crecimiento del gobierno y del Estado.

Como afirmamos el liberalismo como práctica de la acción gubernamental no deriva ni se reduce a una teoría económica o a una teoría jurídica. El mercado ha sido el lugar privilegiado para examinar la racionalidad política propia del liberalismo, es decir, la necesidad de limitar la acción del gobierno. Por lo tanto, la economía muestra una incompatibilidad entre el desarrollo óptimo del proceso económico y la maximización de los procesos gubernamentales.

En el curso *Nacimiento de la biopolítica*, Foucault ha analizado el liberalismo como racionalidad política en el ordoliberalismo, es decir, el neoliberalismo alemán y el neoliberalismo americano de la Escuela de Chicago. En el primer caso, se trató de una elaboración del liberalismo dentro de un cuadro institucional y jurídico que ofreciera las garantías y limitaciones de la ley, esto es, que mantuviese la libertad del mercado pero sin producir distorsiones sociales. En el segundo caso, en cambio, nos encontramos con un movimiento opuesto, esto es que el neoliberalismo busca extender la racionalidad del mercado, como criterio, más allá del dominio de la economía, por ejemplo a la familia, la natalidad, la delincuencia o la política penal.

El liberalismo rompe con la razón de Estado que, desde finales del siglo XVI, había buscado en la existencia y en el fortalecimiento del Estado la finalidad de justificar un modo de gobierno creciente y regular en cuanto a su desarrollo.

Frente a la lógica del “nunca se gobierna demasiado” de la razón de Estado, el liberalismo, por su parte, opone el principio de “se gobierna siempre demasiado” o, por lo menos, hay que sospechar siempre que se gobierna demasiado.

De esta manera, el liberalismo es entendido como la reflexión sobre el gobernar demasiado, relacionado con la economía y con la ley en lo que concierne a los aspectos jurídicos. La reflexión liberal no parte de la existencia del Estado, encontrando en el gobierno ese fin que sería un fin en sí mismo, sino de la sociedad que se encuentra en una relación compleja de exterioridad e interioridad frente al estado.

El liberalismo desarrollado en el siglo XVIII no puede ser interpretado como la construcción de una serie de mecanismos disciplinarios cuyos blancos principales son los comportamientos individuales. Por el contrario, se trata de un cierto juego que corresponde a la denominada biopolítica, esto es, control y seguridad que encuentran en la vida su valor principal pero también su límite. El control que se ejerce sobre una población sólo tiene sentido en tanto se lo realiza para garantizar su seguridad. El liberalismo corresponde a este nuevo juego de mecanismos de poder fijados por el control y la seguridad de una población.

Desde la perspectiva del análisis del gobierno, el liberalismo es la forma histórica de la racionalidad moderna. Se trata de un modo reflexionado de conducir las conductas, de un arte de gobernar. Este arte implica, ante todo, una actitud, un carácter distintivo crítico que consiste en una desconfianza permanente respecto al poder ejercido por el Estado. ¿Cómo es posible gobernar con la máxima seguridad la dinámica del mercado, de las poblaciones y de la sociedad civil reduciendo al mínimo la acción estatal?

Debe entenderse como una tecnología de gobierno sobre la conducta económica y moral de los hombres. Esta tecnología busca gestionar la conducta de los individuos presuponiendo la capacidad que tienen éstos de autogobernarse. La tecnología liberal de gobierno, insistimos, es una tecnología de poder en la que no se actúa directamente sobre los cuerpos individuales como en las disciplinas, sino indirectamente a través de la creación y regulación de un medio a partir del que se generan las condiciones de libertad.

El gobierno liberal es, en este sentido, un gobierno de procesos económicos, biológicos, que nace con una crítica al gobierno que había caracterizado a las formas de racionalidad política desplegadas entre los siglos XVI y XVIII. Éstas, más allá de sus diferencias tenían en común el intento de reglamentar estatalmente y en cada detalle las acciones y los acontecimientos que tenían lugar en el territorio de un reino. El gobierno consistía en la adecuada disposición de los recursos, incluidos los habitantes, de un territorio. El objetivo de este poder no era la población sino el territorio, representado comúnmente a partir del modelo de la casa, de la familia. El soberano era el señor de su reino del mismo modo que el padre era el señor de su grupo de parentesco.

En tanto poder regulador, estas formas de gobierno apuntaban a acrecentar la preponderancia y la riqueza del reino, optimizando sus recursos económicos, demográficos y militares. La población, en este punto, no era vista como una serie de procesos biológicos regulados por sus propias leyes internas sino que se identificaba con el número de

habitantes disponibles. Pero estos mecanismos reguladores estaban, en gran medida, subordinados a una meticulosa reglamentación disciplinaria de todas las actividades. A su vez, este ejercicio disciplinario se combinaba con la preminencia de un poder de soberanía concentrado en el monarca, ejercido sobre sujetos jurídicos, los súbditos, y que funcionaba según una lógica negativa, por deducción de fuerzas, es decir, derecho de muerte, exacciones fiscales, confiscación de propiedades y haciendas, destierro, etc.

El gobierno liberal surge por la intención de crítica en relación con este poder estatal excesivo y omnipresente. Su ámbito no es el lugar del territorio sino el espacio profundo y complejo constituido por los procesos biológicos que conforman la población, los procesos económicos que conforman la producción y el mercado, y los procesos culturales y que componen la sociedad civil.

La población, el mercado y la sociedad civil emergen en la hendidura abierta por las críticas a un Estado desmesurado y extendido. El "laissez-faire" del liberalismo clásico no equivale a un abstencionismo gubernamental sino que, por el contrario, el Estado debe adoptar las medidas necesarias para permitir que la economía, la población y la sociedad civil se autogobiernen a partir de su propia legalidad interna.

Este rasgo del liberalismo como perspectiva crítica y no como una ortodoxia explica también su extremada variabilidad y maleabilidad. Más que una solución, el liberalismo es la formulación de un problema abierto a soluciones cambiantes: ¿cómo reducir la presencia del Estado sin perturbar el adecuado autogobierno de los procesos?, por ejemplo. El grado de intervención estatal no obedece ya a un patrón fijo sino que depende de los riesgos implicados en la autorregulación de los procesos afectados. En cualquier caso, el conocimiento riguroso de estos procesos es vital para evaluar estos riesgos.

Diríamos entonces, siguiendo la línea investigativa de Foucault, que la racionalidad liberal crea ese dominio de acción llamado población, que no pudo ser creado en el marco de la razón de Estado, y organiza al mismo tiempo las condiciones a partir de las cuales opera la biopolítica.

Con el surgimiento de la economía política, con la introducción del principio limitativo en la misma práctica gubernamental, se produce una sustitución importante o, mejor, una duplicación, porque los propios sujetos de derecho sobre los cuales se ejerce la soberanía política aparecen como una población que el gobierno debe manejar. Allí tiene su punto de partida la línea de organización de una biopolítica.

El liberalismo clásico, como dijimos, identificaba la acción estatal con una tarea negativa: se trataba de eliminar los obstáculos que impedían el autogobierno espontáneo de los procesos sociales y de un tipo de individualidad propio. El *homo economicus* era el individuo que elige libremente buscando la maximización de su interés y las leyes del mercado, de la población y de la sociedad son equiparadas a realidades naturales.

Para Foucault el liberalismo no aparece como una limitación externa al poder absoluto del Estado, sino como una limitación interna. En relación con ello, en primer lugar, nuestro autor explica que durante los siglos XVII y XVIII existieron múltiples



tentativas de limitar los poderes del Estado emprendidas por aquellas fuerzas que habían sido desplazadas por el Estado mismo. Se refiere, obviamente, a los viejos poderes de la Iglesia y la nobleza, que recurrían a la ley natural para intentar poner freno a las pretensiones absolutistas. Pero resulta claro que se trata de un intento de limitación externa porque la racionalidad política que subyace al poder estatal nada tenía que ver ya con el derecho. Desde el siglo XVIII, gobernar no significa acogerse a una normatividad trascendental -la ley divina o la ley-, ya que el Estado es visto ahora como principio y fin del arte de gobierno. Entonces, se hace evidente que todos los intentos de limitar el poder estatal mediante la razón jurídica son extrínsecos a la racionalidad política del Estado.

Las transformaciones de la racionalidad política que se produjeron hacia finales del siglo XVIII y que dieron origen al liberalismo deben ser examinadas a partir de mutaciones internas de esa misma racionalidad. El nacimiento del liberalismo nada tiene que ver con el derecho, sino con una limitación interna que empezó a gestarse en el interior mismo de la razón de Estado.

La racionalidad liberal presupone la capacidad que tienen las personas de autogobernarse, de actuar con independencia del Estado, parte de la base de que los individuos saben lo que quieren y saben lo que hacen. Nadie mejor que ellos puede conocer cuáles son sus intereses y cómo elaborar estrategias adecuadas para satisfacerlos.

Sin embargo, todo esto no significa que el liberalismo renuncie a gobernar la conducta, pues una cosa es dejar actuar la libertad del individuo y otra muy distinta es dejarla sin gobernar. La tecnología liberal no reglamenta, evidentemente, la libertad de los individuos, pero sí la gestiona. No interviene directamente sobre la libertad, sino sobre las condiciones de la libertad. Ésta es, precisamente, la función de los dispositivos de seguridad.

El problema central del liberalismo clásico del siglo XVIII era tomar al mercado como principio de limitación y de organización del Estado. Se colocaba a éste bajo la tutela del mercado. El motor fundamental de él era el intercambio que no debía ser distorsionado por las intervenciones estatales.

El arte del gobierno liberal radica, precisamente, en su capacidad de producir unas esferas de exterioridad que es necesario defender frente a la intervención del Estado. Así, podríamos decir que se produce una equivocación al entender el "laissez-faire" del liberalismo como una simple abstención de intervenir. Ocurre, más bien, que el liberalismo favorece una intervención que posibilita la no intervención.

Así como para el liberalismo clásico el principio regulador de la economía era el mercado, los neoliberales, en cambio, consideran ingenua esta concepción del mercado casi visto como ente natural. Para ellos el mercado no debe ser concebido en términos de intercambio y de equivalencias, sino en términos de competencia y, por lo tanto, de desigualdad.

En *Nacimiento de la biopolítica*, Foucault se expone en la diferenciación entre el liberalismo clásico del siglo XVIII y el neoliberalismo alemán y norteamericano del siglo XX.

Tres desplazamientos marcan la especificidad de estos últimos: el abandono de ese “dejar-hacer”, la interpretación de la dinámica de los monopolios y la cuestión de las políticas adecuadas a la intervención del Estado.

En primer lugar, es necesario separar la economía de mercado del “laissez-faire” teniendo en cuenta que el Estado es responsable de la actividad económica y debe crear las condiciones jurídicas para el funcionamiento del mercado.

Además, mientras que para el liberalismo y la teoría económica clásicos los monopolios formaban parte de la naturaleza de los procesos económicos, para los neoliberales ellos no forman parte de la lógica económica.

En tercer lugar, las políticas adecuadas deben ser ordenadoras y no reguladoras, en el sentido de que no buscan intervenir sobre la situación del mercado sino sobre las condiciones fundamentales de la economía.

Los neoliberales proponen una política social individualista. Esto es afirmar que, sobre todo, en lugar de pedir a la sociedad que proteja a los individuos de los riesgos que pueden amenazarlo se buscará que cada individuo pueda capitalizarse para hacer frente por sí mismo a los posibles riesgos.

Por ello el neoliberalismo no es una forma de gobernar respetando las leyes de la economía sino, principalmente, una forma de gobierno de la sociedad en su conjunto. El *homo economicus* que se constituye no es el hombre del intercambio, no es el hombre del consumo, es el hombre de la empresa y de la producción y, por lo tanto, el hombre competitivo.

Así, el objetivo del neoliberalismo es que la trama social tenga la misma forma que la empresa. En el neoliberalismo, más que en el liberalismo clásico, lo que está en juego es el gobierno de la vida de los hombres y, en este sentido, la sociedad en su conjunto y sus miembros individualmente deben comportarse como una empresa.

En la perspectiva teórica abierta por el neoliberalismo, alemán en primer lugar y norteamericano luego, es imprescindible la identificación del objeto del análisis económico.

En general, respecto del objeto de análisis, podemos sostener que debe ser identificado con toda conducta que implica una elección estratégica de medios, vías y de instrumentos. En síntesis, el objeto de la economía es toda conducta racional y, entonces, el *homo economicus* es el hombre específicamente gobernable.

Para mostrar esa relación entre economía y gubernamentalidad, Foucault se remonta a los orígenes de la noción de interés. Su preocupación es mostrar cómo y por qué existe una radical incompatibilidad entre la teoría del contrato y la teoría del interés.

En la concepción jurídica del contrato, la obligación y el deber implican que el sujeto de derecho está sometido a ellos. En cambio, en la teoría del interés el sujeto no obedece al contrato por obligación sino, simplemente, por interés.

De esta diferencia se sigue otra que concierne a la relación del sujeto de derecho, el *homo juridicus*, y el sujeto de interés, el *homo economicus* con el poder político.

El *homo economicus* -el que particularmente le importa a nuestro autor- en las acciones que lleva a cabo por interés está doblemente sometido a lo involuntario: su interés depende de una cantidad de factores y circunstancias que tiene, en general, carácter accidental y, por otro lado, tampoco sabe en qué y cómo beneficia a los demás cuando persigue su interés.

En el último curso que analizamos, *Nacimiento de la biopolítica*, a pesar del título que se le ha dado en realidad las referencias a la biopolítica son casi nulas. Nunca la aborda directamente sino que se limita a señalar la necesidad de inscribirla en el marco general de una historia de la gubernamentalidad que, a su vez, sólo puede comprenderse acabadamente a partir de esa grilla de inteligibilidad que constituye el liberalismo.

Con la categoría de gubernamentalidad, nuestro autor no ha subordinado la política a la economía sino lo contrario. Insiste varias veces en que ni el liberalismo clásico ni el neoliberalismo en sus diversas formas son analizados como teorías económicas sino como prácticas gubernamentales.

En un intento de hacer un esbozo de la historia de las prácticas neoliberales, en su vertiente alemana -ordoliberalismo- y estadounidense -Escuela de Chicago-, muestra cómo una determinada tecnología de poder gobierna la conducta de los individuos, desde la comprensión que éstos han de asumir de sí mismos como seres libres, es decir, como sujetos de autorregulación teniendo en cuenta que el control se ejerce a través de la libertad.

Los ordoliberales alemanes buscan crear una sociedad sometida enteramente a la dinámica competitiva para lo que es preciso construir una trama social en la que todas sus unidades básicas (la familia, las instituciones de la sociedad civil, el Estado, los individuos) adquieran la forma-empresa.

Por su parte, el neoliberalismo norteamericano lleva hasta los más mínimos detalles la forma-empresa que promueve una comprensión del individuo como empresario de sí mismo. En este sentido se acuña el término capital humano que produce una transformación muy profunda de la noción tradicional de capital, principalmente, elaborada por el marxismo.

El ordoliberalismo alemán pretende instaurar una política de sociedad donde se quiere que el mercado sea posible. El mercado como principio regulador de la sociedad a partir de la competencia. Es aquí donde se busca formalizar la sociedad según el modelo de empresa. Esa multiplicación de la forma empresa dentro del cuerpo social constituye el objetivo de la política ordoliberal.

En lo fundamental, para los liberales norteamericanos el trabajo aparece como conducta económica calculada por la persona misma que trabaja. En esta definición es el propio trabajador quien aparece como un empresario de sí mismo, que es su propio capital, su propio productor, la fuente de sus ingresos. El salario, entonces, no es otra cosa que la utilidad de ese capital que no puede dissociarse del individuo humano que es su portador y

que se denomina capital humano. Este capital humano está compuesto por elementos innatos y adquiridos que son, particularmente, los que pueden ser profundizados y mejorados. Formar capital humano quiere decir formar esa especie de individuo idóneo para ser empresario de sí mismo.

Sólo estudiando la composición del capital humano, de la manera como ha aumentado, de los sectores en los que ha crecido, se podrá explicar el desarrollo de los países. En lógica neoliberal, a partir del problema del capital humano, pueden repensarse los problemas del Tercer Mundo, entendiendo la falta de despliegue y desarrollo de la economía tercermundista no tanto en términos de bloqueo de los mecanismos económicos sino de insuficiencia de inversión en capital humano.

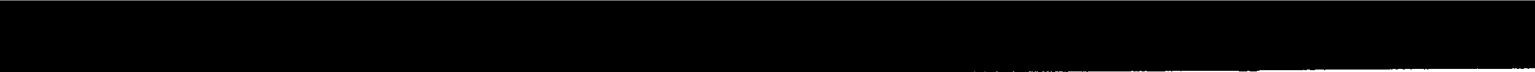
El autor describe una programación neoliberal que apunta a organizar el medio en el que se va a desenvolver la población y, así, cabe resaltar la actualidad de la problematización foucaultiana. Esto en el sentido de que el conjunto de conceptos analizados, rebasando el campo puramente económico, se constituirán en un verdadero sustrato filosófico a partir del cual se justificarán los actuales discursos y prácticas de gobierno neoliberal. De este modo, nociones tales como modelo de empresa, ciencias de la organización, empresario de sí mismo, capital humano, lejos de ser meros neologismos son expresiones, visibilidades de nuestro contemporáneo régimen gubernamental.

Tanto en el liberalismo clásico como en el neoliberalismo, las instituciones jurídicas se ven asimiladas a los dispositivos de seguridad, es decir, son funcionales a una serie de aparatos de carácter técnico-administrativo en donde lo importante ya no es la justicia sino la utilidad. Aquí ya no juegan los derechos humanos sino la eficacia con que pueda cumplirse el objetivo central de la práctica gubernamental, esto es, que los hombres se comporten económicamente, por decirlo de algún modo, y sean capaces de desplegar su libertad acorde con los intereses de una comunidad económica.

El neoliberalismo es, ante todo, podríamos sintetizar, una racionalidad de gobierno, lo que significa que no se trata de un caos y la irracionalidad que, se supone, quedan después de la desaparición del Estado, sino que conlleva toda una reorganización de la racionalidad política que abarca no sólo el gobierno de la vida económica, sino también, el gobierno de la vida social e individual. Así, la biopolítica del neoliberalismo aparece en el momento en que las técnicas de auto-conducción empresarial son capaces de generar una cultura del emprendimiento.

En repetidas ocasiones, tal como lo hemos señalado en nuestro análisis de los cursos dictados por el autor, anuncia su intención de abordar la problemática biopolítica pero como hemos dicho, también, esta tarea no fue llevada a cabo en su plenitud.

En el transcurrir de sus clases da cuenta de la razón principal por lo que no puede concluir la indagación acerca de esa cuestión ya que para comprenderla acabadamente es imprescindible el discernimiento del marco general a partir del cual puede entenderse y que, por tanto, se constituye en su grilla de inteligibilidad: el liberalismo y, a partir de él, la necesidad de incluir la noción de gubernamentalidad.



El autor investiga la cuestión del Estado para, a partir de aquí, indagar acerca de las prácticas de la gubernamentalidad depreñándose, de este modo, de otorgar al Estado cualquier tipo de sustancialidad y universalidad, sino más bien ver en aquél un efecto de un sistemas de gubernamentalidades múltiples, realizando un examen de la gubernamentalidad en su forma liberal y su neoliberal, entendiéndolas como dispositivos de verdad y poder.

La noción de gubernamentalidad debe ser entendida como el particular modo de conducir la conducta de los sujetos en todos los ámbitos del cuerpo social. Tanto los mecanismos disciplinarios como los dispositivos de seguridad de la biopolítica se articulan en la gubernamentalidad.

Dicho concepto expresa un esfuerzo por constituir un campo de relaciones de poder en un momento dado. Permite la articulación de las instituciones y los dispositivos de saber/poder que caracterizan al Estado desde el siglo XIX.

Sostiene que el centro de la nueva racionalidad gubernamental, que se establece a comienzos del siglo XVIII, va a girar en torno de cómo no gobernar demasiado. Nuevo arte de gobernar que no consiste primordialmente en asegurar un aumento de la fuerza, la riqueza y el crecimiento indefinido del Estado, sino en limitar desde dentro el ejercicio de gobernar.

Foucault utiliza el término gubernamentalidad para referirse al objeto de estudio de las maneras de gobernar.

Podemos, entonces, decir que esta noción implica: 1) el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, cálculos y tácticas que permiten ejercer esta forma de ejercicio del poder que tiene por objetivo principal la población, por forma mayor la economía política, y por instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad; 2) la tendencia que en Occidente condujo hacia la preminencia de este tipo de poder que es el gobierno sobre todos los otros -la soberanía, la disciplina-, y que, por otra parte, permitió el desarrollo de toda una serie de saberes; 3) el proceso y el resultado del proceso por el cual el Estado de justicia de la Edad Media se convirtió, durante los siglos XV y XVI, en el Estado administrativo y finalmente en el Estado gubernamentalizado.

No es el Estado ni la estatización de la sociedad lo que tiene importancia para nuestra actualidad, para la modernidad, sino la gubernamentalización del Estado. Nuestro autor para sostener esa afirmación muestra un desplazamiento de las formas de gobierno a partir de una tipología de los Estados que sería: el Estado de justicia nacido en una territorialidad de tipo feudal, el Estado administrativo de los siglos XVII y XVIII que corresponde a una sociedad de reglamentos y disciplinas con una territorialidad de fronteras y, finalmente, el Estado gubernamental que tiene por objetivo la población y no el territorio, que utiliza un saber económico, que controla la sociedad por dispositivos de seguridad.

El término gubernamentalidad surge asociado a la descripción de los mecanismos o dispositivos de seguridad y, también, vinculado con la teorización acerca del surgimiento de una nueva economía de poder en las sociedades modernas. En ellas las tecnologías de

gobierno que se inscriben en el ordenamiento de las relaciones de poder no se ajustarían tanto al modelo de una sociedad de tipo disciplinario, como ya hemos dicho, sino que el modelo actual respondería a un orden de sociedades de seguridad. El gobierno de la conducta de los sujetos se realiza a partir de la dispersión por todo el cuerpo social del ejercicio del poder efectuado a partir de las estrategias securitarias. El dispositivo de seguridad no establece una relación del tipo súbdito-soberano sino que opera al nivel de la relación población-gobierno.

Para comprender esta noción realiza, en primer lugar, una genealogía de la gubernamentalidad que nos conduce al modelo desde el gobierno de las almas y los cuerpos en la pastoral cristiana, a las artes del buen gobierno en los discursos de los siglos XVI y XVII, al desarrollo del mercantilismo durante el siglo XVII, a la problematización de la población en el siglo XVIII, a la medicalización de la sociedad en el siglo XIX, etcétera. En esta genealogía resulta decisiva la transformación que se produce en la razón gubernamental alrededor del siglo XVIII y que supone un paso desde formas de intervención estrictamente reglamentarias a una lógica de poder que se caracteriza por el dejar hacer, el suscitar o el facilitar.

De esta manera, emerge un nuevo modelo de intervención que acentúa la gestión de procesos y el compromiso de que las regulaciones actúen en el orden de los fenómenos humanos. La libertad, entonces, se convierte en un elemento indispensable de este nuevo arte de gobernar, lo que representa el primer antecedente de la dinámica característica de una gubernamentalidad liberal. Una nueva lógica de poder cuyo problema principal es el saber cómo efectuar la administración de los movimientos circulatorios de la población.

Así, la Modernidad supone el descubrimiento de un nuevo desafío para los sistemas de poder: la producción y la administración de la vida de los individuos. En este sentido, la gubernamentalidad liberal demuestra que para alcanzar los objetivos biopolíticos es necesaria una tecnología reguladora que se pliegue a los ritmos de la vida.

Podemos concluir que la temática del gobierno en Foucault permite observar fenómenos que operan en las sociedades neoliberales que otros enfoques teóricos parecen no poder identificar con absoluta precisión. En concreto, la noción de gubernamentalidad ofrece un nuevo panorama respecto a las tecnologías de poder en la sociedad global y sus formas de individualización.

Con esa nueva noción buscó realizar para el caso del Estado y la población aquella operación que ya había ensayado con la noción de disciplina, es decir, salir de la interioridad de instituciones, funciones u objetos hacia la exterioridad de las prácticas, tácticas y estrategias que establecen sus condiciones de posibilidad.

La gubernamentalidad como tecnología del poder aporta una diferencia significativa respecto del modelo bélico, no se busca simplemente determinar la conducta de los otros, sino dirigirla de un modo eficaz, ya que presupone la capacidad de acción, es decir, la libertad de aquellas personas que deben ser gobernadas. Es, entonces, a estas relaciones de

poder, donde siempre hay espacio para el ejercicio de la libertad de los sujetos, que Foucault denomina prácticas de gobierno.

Con este proyecto no sólo se modifica en su interior el discurso filosófico foucaultiano sino que, también, se expanden nuestras formas habituales de comprender lo político.

Desde el punto de vista intrínseco al discurso de Foucault, la problemática de la gubernamentalidad tiene como consecuencia, por un lado, establecer un giro crítico de la historia de las tecnologías gubernamentales y, por el otro, incluir al Estado en el campo del análisis del poder dando como resultado la concepción de lo político ya no en función de lo estatal, sino de lo gubernamental. Y, desde su aspecto externo, el planteamiento de Foucault deviene en una perspicaz reflexión filosófica que permite diseñar un enfoque teóricamente novedoso y políticamente relevante para el análisis de la constitución de la subjetividad moderna.

Desde esta perspectiva habremos de preguntarnos de qué manera comprender la historia de la gubernamentalidad, ¿como un efecto teórico o como el resultado de los estudios maduros de Foucault?, ¿se trata de un proyecto de investigación?, ¿se puede entender como una nueva manera de concebir el análisis de los mecanismos de poder o, mejor aún, de un acercamiento heterotópico a lo político? Sin importar demasiado la respuesta que se ofrezca se puede afirmar y subrayar que se trata tanto de un fecundo y novedoso modo de hacer filosofía política como otra sugerencia metodológica.

Si concebimos a la historia de la gubernamentalidad como un proyecto a desarrollar, o una noción heurística y, por tanto, como un marco de referencia flexible para el análisis histórico-político de cualquier sociedad donde se establezcan relaciones de poder, entonces, tenemos una nueva perspectiva teórica con fuertes repercusiones prácticas para la constitución de un nuevo discurso filosófico-político. En consecuencia, la historia de la gubernamentalidad se constituye en un sugerente horizonte teórico y eficiente ideal metodológico para acceder a lo político de manera rigurosa.

No obstante, si la historia de la gubernamentalidad se torna oportuna para evitar la reducción de lo político a lo estatal, cabe destacar qué condiciones y supuestos establece Foucault para que tal proyecto de investigación pueda llevarse a cabo. Básicamente podemos señalar tres supuestos:

1) Acercarse al concepto de poder a través de una estrategia, nominalista. Foucault señala que si bien no es del todo posible definir qué cosa sea el poder, sí se puede señalar cómo opera y funciona en un contexto determinado. Esta consideración permite entender al poder no como una sustancia, sino como un sistema de relaciones dinámico, es decir, un conjunto de procedimientos específicos. De este modo, Foucault niega que su pretensión sea configurar una teoría general del poder, sin que ello implique que del análisis de los mecanismos de poder no se pueda bosquejar una teoría particular del poder.

2) Aceptar, desde la perspectiva genealógica que, si bien nada es político por sí mismo, todo es potencialmente politizable. Si lo político se piensa exclusivamente desde lo

estatal y lo político se entiende por toda la esfera de intervención del Estado, entonces decir que todo es político no es más que otro modo de afirmar que el Estado se encuentra en todas partes, directa o indirectamente. Esta conclusión es la que quiere evitar Foucault a toda costa. Por tal razón, no sólo rechaza la identidad entre lo político y lo estatal, sino que también señala que nada es político por naturaleza, aunque todo puede convertirse en política.

3) Partir de la noción de gobierno como una noción equívoca. Como toda noción política, ésta se dice de muchas maneras y, como tal, cualquier tipología de los gobiernos que establezcamos es indisociable de sus propias formas de resistencia. Afirmar que la política nace con la resistencia a la gubernamentalidad, supone afirmar que existen varios tipos de gubernamentalidades. El análisis de todas estas formas de gubernamentalidad, además de ampliar nuestro concepto de lo político, nos ayuda a reconocer que cualquier tipo de relación humana puede devenir en una relación de poder, siempre y cuando tenga al mismo tiempo su propio espectro de resistencia.

En tanto pensador de lo contingente, del acontecimiento, Foucault no ofrece soluciones directas a los problemas filosóficos ni mucho menos establece interpretaciones acabadas, más bien nos coloca en una situación de apertura, despliega nuestras perspectivas y, por tanto, nos incita a pensar de otra manera.



6. Bibliografía:

- Abraham, Tomás. *Los senderos de Foucault*. Buenos Aires, Nueva Visión, 1989.
- Alesio, David. "La biopolítica foucaultiana: desde el discurso de la guerra hacia la grilla de la gubernamentalidad". En: *A Parte Rei 60. Revista de filosofía*. Noviembre 2008.
- Álvares Solís, Ángel Octavio. "Prolegómenos para una historia de la gubernamentalidad". En: *Signos filosóficos*. México, ene/jun. 2008.
- Blanchette, Louis-Philippe. "Michel Foucault. Genèse du biopouvoir et dispositifs de sécurité" En: *Lex Electronica*, vol. 11 n° 2 (Automne / Fall 2006)
- Brújula Ciencia-Economía-Sociedad. Reflexiones sobre Ciencia-Economía-Sociedad. <http://brujulaeconomica.blogspot.com>
- Castro, Edgardo. *Diccionario Foucault. Temas, conceptos y autores*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2001.
- Castro, Edgardo. "La formación filosófica de sujeto y subjetividad". En: *Psicoanálisis APdeBA - Vol. XXVII - N° 3 - 2005*.
- Castro, Edgardo. *Lecturas foucaulteanas. Una historia conceptual de la biopolítica*. La Plata, UNIPE: Editorial Universitaria, 2011.
- Castro, Edgardo. *El vocabulario de Michel Foucault. Un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores*. Buenos Aires, Prometeo, 2006.
- 130Castro Gómez, Santiago. *Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Bogotá, Siglo del Hombre Editores, Pontificia Universidad Javeriana-Instituto Pensar; Universidad Santo Tomás de Aquino, 2010.
- Chirolla, Gustavo. "El liberalismo como onto-tecnología de la autorregulación. Una lectura de la analítica foucaultiana de la gubernamentalidad por Santiago Castro-Gómez". En: *Red de investigadores de biopolítica. Cl.* Bogotá, febrero 2011.
- Cumsille, Kamal. "Pastorado, soberanía y arte de gobernar. Notas sobre el problema del poder en Foucault". En: *Red de investigadores de biopolítica, Cl.* Bogotá, febrero 2011.
- Dreyfus, Hubert L. y Rabinow, Paul. *Michel Foucault. Uma trajetória filosófica. Para além do estruturalismo e da hermenêutica*. Río de Janeiro, Forense Universitaria, 1995.
- Dreyfus, Hubert L. y Rabinow, Paul. *Michel Foucault. Beyond structuralism and hermeneutics*. Chicago, The University of Chicago Press, 1982.
- Emmanuele, Elsa. *Los discursos que hablan*. Buenos Aires, Entreideas, 2012.
- Eríbon, Didier. *Michel Foucault y sus contemporáneos*. Buenos Aires, Nueva Visión, 1995.

- Escolar, Cora. “Pensar en/con Foucault”. En; *Cinta de Moebio*. Universidad de Chile. Santiago, Chile. Setiembre, número 020, 2004.
- Fassin, Didier. “La biopolitique n’est pas une politique de la vie”. *Sociologie et sociétés*, vol. 38, n° 2, 2006.
- Feinmann, José Pablo. *La filosofía y el barro de la historia. Del sujeto cartesiano al sujeto absoluto comunicacional*. Buenos Aires, Planeta, 2011.
- Foucault, Michel. *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2008.
- Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad. 1. La voluntad de saber*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2009 (a).
- Foucault, Michel. “El ojo del poder”, entrevista con Michel Foucault. En: Bentham. Jeremías. *El panóptico*. Barcelona, La piqueta, 1980. www.philosophia.cl / Escuela de Filosofía Universidad ARCIS.
- Foucault, Michel. “El sujeto y el poder”. En: *Revista de Ciencias Sociales*. Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Fundación de Cultura Universitaria. Revista N° 12. Montevideo, 1996.
- Foucault, Michel. *Dits et écrits. V.I*. París, Gallimard, 1994.
- Foucault, Michel. *Dits et écrits. V.II*. París, Gallimard, 1994.
- Foucault, Michel. *El cuerpo utópico. Las heteropías*. Buenos Aires, Nueva Visión, 2010.
- Foucault, Michel. *El sujeto y el poder*. En: *Edición electrónica: www.philosophia.cl / Escuela de Filosofía Universidad ARCIS*. (Universidad de Artes y Ciencias Sociales).
- Foucault, Michel. *Estrategias de poder. Obras esenciales, Volumen II*. Barcelona, Paidós, 1999.
- Foucault, Michel. *La vida de los hombres infames*. La Plata, Altamira, 1996.
- Foucault, Michel. *Microfísica del poder*. Madrid, Ediciones de La piqueta, 1980.
- Foucault, Michel. *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Foucault, Michel. *Omnes et singulatim. Hacia una crítica de la razón política*. En: *Tecnologías del yo*. Barcelona, Paidós, 1990.
- Foucault, Michel. *Seguridad, Territorio, población. Curso en el Collège de France (1977-1978)* Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2009 (b).
- Foucault, Michel. *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.
- Grinberg, Silvia Mariela. “Gubernamentalidad: estudios y perspectivas”. En: *Revista Argentina de Sociología. Año/vol.5, número 008*. Buenos Aires, Consejo profesionales en Sociología.

- Karmy Bolton, Rodrigo. "Aporías de la gubernamentalidad. Elementos para una genealogía "teológica" de la subjetividad en el pensamiento de Michael Foucault". En: *Psicoperspectivas, CL. Individuo y sociedad. Vol. VIII, N° 2 (julio-diciembre)*. Universidad de Chile, 2009.
- Korstanje, Maximiliano E. *Examinando a Foucault desde su obra Defender la Sociedad*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- Lazzarato, Maurizio. "Biopolitique/Bioéconomie" En: *Multitudes*. N°22, automne, 2005.
- Lazzarato, Maurizio. "Del biopoder a la biopolítica" En: *Multitudes*. N° 1, marzo 2000.
- Lemm, Vanessa. "Michel Foucault: neoliberalismo y biopolítica". En: *Colección Pensamiento Contemporáneo*. Santiago de Chile, Ed. Universidad Diego Portales, 2010.
- Marzocca, Ottavio. "Du gouvernement des hommes à l'autogouvernement du capital humain. Itinéraires foucauldien". En: *La rose de personne/La rosa di nessuno*. 3/2008.
- Mendieta, Eduardo. "'Hacer vivir y dejar morir': Foucault y la genealogía del racismo". En: *Tabula rasa*. Bogotá, Colombia. N°6: 138-152, enero-junio 2007.